

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 168, Numeral 5 de la Constitución de la República el Ministerio de Transporte y Obras Públicas informa la gestión realizada en el ejercicio 2007.

MARCO GENERAL

Por Ley Número 18.172 de 31 de agosto de 2007 se aprobó la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2006, resultando de la consiguiente modificación presupuestal un incremento de los topes de los recursos destinados a inversiones de este inciso.-

El MTOP en su responsabilidad de promover, impulsar y ejecutar obra pública que adecue la infraestructura del País al crecimiento de la economía operado en los ejercicios pasados, prosigue con el mantenimiento de la actual red primaria, la preparación de los corredores de integración, el mejoramiento y recuperación de la red de caminos secundarios, departamentales y rurales, con la ejecución de obras portuarias tanto marítimas como fluviales, preparación de infraestructura ferroviaria, así como el desarrollo del transporte intermodal de carga.

En el marco del Programa de Gobierno que establece, como objetivo central, sentar las bases para un crecimiento sostenido, con equidad y desarrollo social, mediante una importante recuperación de la inversión pública. durante el ejercicio 2007 el MTOP continuó con su esfuerzo de sumar a los recursos asignados en el Presupuesto y en la Modificación Presupuestal, importantes asignaciones extrapresupuestales a través de múltiples mecanismos.

En la CORPORACION VIAL DEL URUGUAY, sociedad anónima propiedad del Estado a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, se han obtenido importantes financiamientos (Corporación Andina de Fomento – Banco Interamericano de Desarrollo) que se aplicarán básicamente a obras viales en aplicación del convenio modificado entre el MTOP y la CND..

Asimismo con la CVU procedió -en dos oportunidades- a la emisión de obligaciones con excelente calificación de riesgo, operación que obtuvo un éxito tal que la demanda en el mercado de valores excedió largamente la oferta presentada.

A ello debe sumarse que el 20 de diciembre de 2007 dicha sociedad estatal comenzó a operar la Ruta Interbalnearia, con el consiguiente aumento de sus ingresos derivados de la recaudación de los tres peajes que operaba hasta dicha fecha Consorcio del Este S.A. Precisamente con dicha sociedad se logró un acuerdo de finalización de la concesión lográndose una importante obra de reparación del pavimento, adecuación de señales viales e iluminación total desde Parque del Plata a El Pinar.

En el campo del FINANCIAMIENTO EXTERNO se continuó con la política trazada en ejercicios anteriores con apoyo del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y adicionalmente se obtuvo la aprobación de obras y realización de los llamados a Licitación de R12 y R26 en el marco del Acuerdo de Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

En materia de reactivación del SISTEMA FERROVIARIO de transporte, durante el Ejercicio se suscribió convenio entre AFE y la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectos de constituir la “Corporación Ferroviaria” sociedad que se encargará de la reconstrucción de la infraestructura que posibilite tal reactivación. Se procedió a la Apertura de los pliegos de licitación para las obras de infraestructura y se llamó a “Sala de Datos” a empresas interesadas, con resultado auspicioso por el importante número de interesados que concurrieron. Debe destacarse, además, la suscripción de Convenio de Cooperación con el Ministerio de Transporte de Italia, en el marco del cual se han iniciado negociaciones para la adquisición de material rodante destinado a AFE

También se encuentra en trámite el Pliego de Licitación de llamado a interesados para la constitución de una sociedad pública – privada para la

comercialización de la carga a transportar, de acuerdo a la autorización legislativa contenida en la Ley de Presupuesto.

En cuanto a INVERSIÓN PRIVADA durante el ejercicio se puso en funcionamiento la Dirección de Inversiones y Planificación, de cuyo informe que luce más adelante se da cuenta del importante flujo de inversiones privadas a consideración de esta cartera, presentadas de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 17.555 de iniciativas privadas.

Debe destacarse el avance en los importantes proyectos turísticos – portuarios de “ALTOS DEL AGUILA” (Atlántida – Canelones) y “PIEDRAS DEL CHILENO” (Bahía de Maldonado), especialmente el acuerdo con fuerzas sociales y políticas de Maldonado que permitirá la continuación del proceso para la construcción de este último emprendimiento en forma inmediata.

En febrero de 2007 se procedió a la inauguración de las obras de ampliación a 200 metros del MUELLE OFICIAL (A.N.P.) DE FRAY BENTOS, obra prevista en anteriores presupuestos y largamente postergada por administraciones anteriores. Esta obra financiada parcialmente por préstamo del Banco Mundial permitirá adecuadamente la operación de buques tipo Panamax de 200 metros de eslora.

En cumplimiento del convenio celebrado entre los Poderes Ejecutivo y Judicial, se inició la obra “Torre Ejecutiva” (ex PALACIO DE JUSTICIA) para sede de Oficinas de la Presidencia de la República y de otros Organismos tanto nacionales como Internacionales, obra que se realiza bajo administración de la Corporación Nacional para el Desarrollo, la supervisión de la Dirección Nacional de Arquitectura y el financiamiento de la Corporación Andina de Fomento.

Debemos destacar que en el ejercicio 2007 se licitó y adjudicó la importante obra vial del “ANILLO VIAL PERIMETRAL DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO” cuyo comienzo está previsto para enero de 2008. y se suscribió convenio con la Intendencia Municipal de Maldonado para la ejecución de la primer fase de la perimetral de la ciudad de Maldonado.

En materia de TRANSPORTE DE PASAJEROS se continuó con la política de fomentar la reducción del precio del boleto en todos los servicios del País (urbanos, suburbanos e interdepartamentales) a partir de la constitución de un fideicomiso administrador de un fondo de parte del precio del

combustible utilizado por el Sector. Concomitantemente con ello el examen de los estados contables auditados exigidos a las Empresas (2005-2006) y nuevos relevamientos efectuados en las mismas, permitieron avanzar y completar la base de información disponible sobre los costos y la ocupación/venta de boletos por tramo. A partir de ello se definió una nueva estructura de costos que permitió dar un paso más en la rebaja de los precios de los boletos.

El detalle de las actividades del Ministerio se explicita en los informes siguientes de las Unidades Ejecutoras que conforman el inciso.

UNIDAD 001 DIRECCION GENERAL

En la Ley 17930 de Presupuesto Nacional y la posterior Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2005 y Modificación Presupuestal 2006, se ha puesto el énfasis en la necesidad de la Coordinación de las actividades que desarrolla este Inciso con la finalidad de alcanzar niveles óptimos de eficiencia y eficacia.

En tal sentido, se ha avanzado en el logro de objetivos y metas trazados oportunamente tendientes a la mejora de gestión del conjunto de la organización, aplicando políticas que permiten un uso más racional de los recursos humanos y materiales con que se cuenta.

1. En materia de Planificación se ha propuesto en la Ley de Rendición de Cuentas 2005 la reactivación de la Unidad Ejecutora de Inversiones y Planificación, la cual entró en funciones a partir del 1° de enero de 2007. Como ya se ha indicado en otras oportunidades resulta de suma importancia incorporar a la gestión un proceso de análisis planificador de forma de proyectar la actividad del Inciso, el desarrollo del país y las necesidades de infraestructura para el mediano y largo plazo.

2. En materia de centralización y unificación de actividades se han logrado avances significativos en la coordinación de esfuerzos para evitar la duplicidad de funciones y actividades y alcanzar criterios únicos en distintas áreas significativas para la gestión.

En este sentido se ha comenzado a trabajar en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Nacional del Servicio Civil en dos aspectos sustanciales para la Administración:

a) La reforma del Estado, la cual permitirá a la organización contar con una estructura adecuada a los requerimientos actuales, en la cual se priorizará al usuario y una adecuada distribución de recursos. Si bien este proceso está recién en sus inicios y requiere de un profundo análisis organizacional, será sin dudas el que marque los mayores cambios en los procesos y procedimientos del Inciso.

b) Por otra parte se ha comenzado a trabajar en un Sistema de Retribuciones único para la Administración Central, participando un equipo de técnicos del MTOP en la elaboración de la propuesta.

En materia de Servicios Jurídicos se han mantenido y mejorado los niveles de coordinación entre las diferentes Asesorías existentes, generándose un ámbito de discusión para los temas de mayor importancia que afectan al Ministerio. En el correr del ejercicio 2007 se proveyó finalmente el cargo de Director de División Servicios Jurídicos de forma tal de que existe una única Dirección responsable de todos lo vinculado al área jurídica.

De la misma forma se ha actuado de manera eficaz en situaciones nuevas evitando demandas y transando algunas otras evitando los consiguientes costos para el Estado. Precisamente en este ámbito se destaca como un importante logro la transacción de dos voluminosos juicios de larga data que significó un ahorro para el erario público de aproximadamente U\$S 40:000.000.00 en uno y la recuperación de una valiosa propiedad estratégica para la expansión del Puerto de Montevideo (terrenos ex Frigorífico Nacional).

En el área de Contabilidad y Finanzas de acuerdo al Flujo de Fondos anual oportunamente elaborado se abatieron deudas que mantenía el Ministerio y se continúa el pago a proveedores en un plazo de treinta días fecha factura a partir del mes de abril de 2006. Sin duda que la coordinación, el orden impuesto en el manejo del gasto público y el cumplimiento en la realización de las transferencias de fondos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas fueron factores determinantes para estos logros. En este aspecto debe destacarse en el 2007 la cancelación de la deuda de U\$S 15.875.795.55 con el BROU por la adquisición de equipamiento ferroviario a la Federación Rusa

En materia de Administración se concretó el plan de compras agrupadas, es así que se adquirieron para todas las Direcciones del Inciso en un procedimiento centralizado: útiles de oficina, neumáticos, baterías, insumos informáticos, equipos de computación, uniformes y vestimenta, etc.

En el área Informática se consolidó el funcionamiento de la Comisión coordinadora de actividades, determinándose criterios para la incorporación de nueva tecnología en distintos procesos. También se tomaron definiciones en materia de incorporación de equipos, insumos y nuevas

tecnologías de la Información para la gestión. Se progresa en un tema que se considera básico que es la homogeneización de tecnologías en todo el MTOP. Para ello no solo se procede a la adquisición de hardware y software únicos para todas las direcciones sino que se fomenta la capacitación, habilidades y competencias así como la responsabilidad, autodisciplina y seguridad psicológica de los funcionarios del área.

Se prevé para el próximo año la incorporación de nueva infraestructura de servidores, redes, cableado y respaldo así como poner en funcionamiento algunos desarrollos Web que permitan disponer de aplicaciones disponibles para el público vía Internet..

3. En el área SOCIAL El Departamento respectivo intensificó sus funciones en cuanto a la gestión socio-ambiental para mitigar las afectaciones que las nuevas obras a implantarse tengan en la población. Tuvo particular relieve dicha tarea en el marco de las expropiaciones para la obra “Anillo Colector Vial Perimetral de Montevideo” mediante estrategias de seguimiento y orientación, notificación y comunicación a los expropiados, realizándose Estudio de Movilidad Social derivado de dicha obra.

Como parte de la asistencia social al funcionario y su núcleo familiar, tuvo particular relieve el apoyo a quienes, en el interior, se vieron afectados por las inundaciones sucedidas en el 2007.-

En el área salud se continuó trabajando en la implementación y gestión de programas de prevención (tabaquismo, salud corporal, etc.) en ejecución de los importantes convenios interinstitucionales celebrados (Fondo Nacional de Recursos, Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, etc).

Se continúa en forma normal los programas de Jardín Maternal y Guardería (Convenio con ANEP) y los servicios vacacionales para funcionarios en las propiedades inmuebles del MTOP.

Por el Departamento de CONVENIOS se suscribieron 77 convenios en todo el país priorizándose obras en Policlínicas, Centros de Salud e, Instituciones culturales, sociales y deportivas en localidades y barrios de menores recursos. El Departamento calcula en 100.000 el número de los ciudadanos beneficiados por las obras resultantes de los convenios suscritos.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Departamento de Convenios



CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2007

Localidad	Número de expediente	Fecha de convenio	Objeto del Convenio	Aportes		
				MTOP	Institución	Total
ARTIGAS	318/2007	16/11/2007	Construcción de salón para tratamientos de electroterapia	385.000	165.000	550.000
BELLA UNIÓN	1529/2006	16/11/2007	Construcción de salón, depósito y batería de servicios higiénicos	675.000	290.000	965.000
ARTIGAS	532/2007	16/11/2007	Construcción de piscina abierta y servicios anexos en área recreativa	750.000	750.000	1.500.000
ARTIGAS	1473/2007	16/11/2007	Cons. un salón para actividades tradicionalistas y de acción comunitaria	550.000	580.000	1.130.000
ARTIGAS	427/2007	16/11/2007	Salón, cocina y servicios higiénicos en planta alta	750.000	632.000	1.382.000
				3.110.000	2.417.000	5.527.000

LA PAZ	743/2007	05/09/2007	Term. en gimnasio cerrado, salón cultural y sector social	400.000	400.000	800.000
TALA		16/11/2007	Term. muros perimetrales 85m x 2m, cielorrasos, baños, pintura, etc.	112.000	118.000	230.000
LAGOMAR		16/11/2007	Primera etapa de construcción de gimnasio de alternativa y anfiteatro	711.000	713.000	1.424.000
				1.223.000	1.231.000	2.454.000

MELO	1155/2006	04/07/2007	Construcción de un salón anexo multibuso (44 m2)	226.000	226.000	452.000
MELO	63/2007	04/07/2007	Obras de refacción reconstruyendo SS.HH. y rep. Techo de salón.	131.000	131.000	262.000
MELO	60/2007	04/07/2007	Construcción de vestuarios y parrillero.	490.000	490.000	980.000
MELO	1681/2006	04/07/2007	Realizar la construcción de un salón comunal.	432.000	432.000	864.000
CERRO LARGO		16/11/2007	Terminaciones en salón existente y ejecución de cocina	256.500	256.500	513.000
				1.535.500	1.535.500	3.071.000

CARMELO	451/2007	27/06/2007	Reciclaje de casa y habitación para Sede Sindical y de Intergremial	350.000	350.000	700.000
N. HELVECIA	1538/2006	27/06/2007	Reforma y ampliación de sede: baños en salón, vestuario, ss.hh. Etc	699.000	699.000	1.398.000
TARARIRAS	70/2006	27/06/2007	Terminar el Hogar realizando seis habitaciones con SS.HH. (165 m2)	580.000	580.000	1.160.000
SAN PEDRO		16/11/2007	Reparación fisuras en muro testero, refuerzo de estructura, techo	168.000	168.000	336.000
				1.797.000	1.797.000	3.594.000

				0	0	0

SARANDI GDE		27/11/2007	Ampliación comedor, servicios higienicos y oficina	430.000	185.000	615.000
				430.000	185.000	615.000

C. CHATO	688/2007	04/07/2007	Construc. de S.U.M. y cerramiento superior en hormigón armado (68 m2)	300.000	300.000	600.000
S. BERNARDINA	173/2007	05/09/2007	Terminación de salón de usos múltiples	435.000	435.000	870.000
P. CENTENARIO		16/11/2007	Construcción salón comunal y servicios higiénicos	585.000	585.000	1.170.000
DURAZNO		16/11/2007	Construcción de salón de usos múltiples	382.000	382.000	764.000
C. REYLES		16/11/2007	Refacción y ampliación de las instalaciones del Colegio SARU	828.000	828.000	1.656.000
SARANDÍ DEL YÍ		16/11/2007	Reparación de techo y cerramiento lateral de gimnasio	385.000	385.000	770.000
				2.915.000	2.915.000	5.830.000

MINAS		16/11/2007	Construcción 1ª etapa de salón de actividades múltiples (210 m2)	530.000	530.000	1.060.000
J.P. VARELA		16/11/2007	Terminación de salón para gimnasio y eventos	625.000	625.000	1.250.000
MINAS		16/11/2007	Sustitución cubierta gimnasio, impermeab. de sala directiva, etc.	340.000	345.000	685.000
				1.495.000	1.500.000	2.995.000

MONTEVIDEO	1494/2005	14/05/2007	PRIMERA ETAPA DE REPARACIÓN DEL EDIFICIO	903.000	387.000	1.290.000
MONTEVIDEO	456/2006	29/08/2007	ACOND. DE CANCHA CON PAVIMENTO ASFÁLTICO E ILUMINACIÓN	350.000	150.000	500.000
MONTEVIDEO	1350/2006	29/08/2007	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALOJAMIENTO	100.000	100.000	200.000
MONTEVIDEO	696/2006	29/08/2007	TECHADO GIMNASIO CON CHAPAS DE ZINC Y VIGAS RETICULADAS	400.000	400.000	800.000
MONTEVIDEO	304/2007	29/08/2007	CONSTRUCCIÓN DE SUM, COCINA Y ESPACIO EXTERIOR DE JUEGOS	420.000	180.000	600.000
						720.000

TACUAREMBÓ		16/11/2007	Construcción de cerramiento del gimnasio, vestuarios y baños	546.000	546.000	1.092.000
				546.000	546.000	1.092.000

CERRO CHATO	642/2007	03/07/2007	Reparación de baños, cantina y pintura general.	300.000	300.000	600.000
CERRO CHATO	641/2007	03/07/2007	Construcción de salón, baño y oficina.	350.000	350.000	700.000
CERRO CHATO	639/2007	03/07/2007	Construcción de cancha de fútbol, pista de atletismo y cerco	340.000	340.000	680.000

4.- En el REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS PUBLICAS se está en proceso de la reforma de su reglamento en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y se efectivizó el procedimiento de inspección de las Empresas para verificar la certeza de sus declaraciones sobre tamaño, especialización y equipos con que cuenta. En el ejercicio 2007 se efectuaron 65 inspecciones.

La actividad total del Registro comprendió en el 2007 la expedición de 2223 certificados tanto para ofertar como para contratar y se calificaron 55 nuevas Empresas.

Debe destacarse especialmente la Reforma del Reglamento elevado en el correr del año al Poder Ejecutivo, que permitirá la inscripción y calificación de Empresas del Exterior en el RNEOP, respondiendo a la necesidad de que cada vez con más frecuencia, los diferentes Entes del Estado determinan la necesidad de que, en los llamados a licitación con fondos nacionales, se presenten empresas del exterior por razones técnicas. El Decreto correspondiente se encuentra a la firma del Consejo de Ministros.

5.- En materia de RECURSOS HUMANOS luego de la regularización de los funcionarios “eventuales”, la plantilla del inciso está constituida al 31 de diciembre de 2007 por 3652 personas. Es necesario contraponer ese número con el de 4556 existentes al 1° de marzo del 2005.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DEL M.T.O.P. POR U.E. al mes de Diciembre de 2007
--

Unidad Ejecutora	Presupuestados	Cantidades Contratados	Otros	Total

001 - Secretaría de Est. Y Of.Dep	186	185	59	430
003 - Dir.Nal. De Vialidad	82	1543	2	1627
004 - Dir.Nal. De Hidrografía	115	298	0	413
005 - Dir.Nal. De Arquitectura	47	703	33	783
006 - Dir Nal. De Topografía	23	44	0	67
007 - Dir. Nal. De Transporte	114	218	0	332
TOTALES	567	2991	94	3652

Tal disminución del número de trabajadores así como su perfil etareo hace necesario una renovación parcial de la plantilla así como la capacitación de la actual.

Se efectuaron los correspondientes sorteos en acuerdo con las Comisiones Departamentales de Trabajo (Juntas Departamentales) para el ingreso de operarios “eventuales” cuyo carácter será respetado a cabalidad, cesando en sus funciones cuando finalice el proyecto o el plazo para el que sean incorporados.

La reorganización general de la situación funcional en el inciso cuyo objetivo es lograr IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD EN

LAS REMUNERACIONES se encuentra en pleno proceso de estudio, a través de los proyectos abarcativos de toda la Administración como son el proyecto S.I.R.O. y el de Reforma del Estado.

En particular el Grupo S.I.R.O. ha cumplido exitosamente con las etapas señaladas a nivel general por la ONSC, a saber:

- Elaboración de Organigrama actual del inciso
- Descripción de todas las tareas que se desempeñan en el inciso, que en el futuro integrarán el Manual de Funciones.
- Descripción de ocupaciones, en especial aquellas que significan transformación o creación de cargos de acuerdo a lo previsto en el art. 40 de la Ley N° 18.046 de 24.10.2006.
- Se inició la cuarta etapa que finalizará aproximadamente en marzo de 2008 referida a la descripción de requisitos y perfiles de los cargos y ocupaciones.

Ese trabajo se ha efectuado siguiendo las pautas y cronogramas de la ONSC y en acuerdo con los gremios del MTOP nucleados en la Coordinadora Sindical en el entendido que la actividad de los afiliados constituye un valioso aporte para que la tarea del S.I.R.O así como todas las relativas a la “Reforma del Estado” sean aplicables a la realidad del inciso.

En cuanto a la capacitación el DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS ha coordinado y planificado las tareas de diseño y aprobación de los cursos a aplicar, dirigiéndola a todos los niveles del funcionariado de forma que constituyen un elemento motivador para los empleado y fomenten su involucramiento en la gestión.

Durante el año 2007 se han capacitado 870 funcionarios lo que representa un 28,35% de la nómina total de personal no jornalero.

6.- RACIONALIZACIÓN DEL GASTO.-

Se continúa en la política de austeridad y contención del gasto en rubros personal, combustible, telefonía, consumos.

7.- EVENTOS.

- Actividades en el marco de los 100 años del MTOP

- Encuentro de Ministros de Iberoamérica
- Presencia en Muestras (Prado, LATU, etc.)
- Instalación de muestras temáticas permanentes en PB del MTOP
- Presidencia de IIRSA – realización de distintos eventos

RELACIÓN DE LEYES Y DECRETOS APROBADOS POR INICIATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DURANTE EL EJERCICIO 2007.-

Decreto: Se fijan valor tarifas de pasajeros servicios transporte, líneas nacionales de corta, media y larga distancia.- Carp. 803/7/07.-

Aprobado 21/3/07.-

Decreto: Se fijan tarifas de peaje en puestos de recaudación de concesionarios del MTOP.- Carp. 822/3/07.-

Aprobado 29/3/07.-

Decreto: Establécese el valor de precios a cobrar por la Dirección Nacional de Transporte a empresas de transporte de carga por servicio de custodia.- Carp. 3315/7/06

Aprobado 12/4/07.-

Ley Nº 18.113: Se crea órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV).-

Aprobado 18/4/07.-

Decreto: Se rebaja el valor de tarifa pasajero-kilómetro de servicio de transporte por carretera de líneas nacionales de corta, media y larga distancia.-

Aprobado 25/5/07.-

Decreto: Modificanse las disposiciones del Decreto Nº 722/91 de 30/12/91, relacionado con la adecuación de la reglamentación a la nueva situación de la sociedad económica mixta PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A..-

Aprobado 18/6/07.-

Decreto: Aprueba Reglamento Interno de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.-

Aprobado 20/6/07.-

Decreto: Adecuase tarifas de peajes en puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP.-

Aprobado 25/6/07.-

Decreto: Sustitúyese el Artículo 2º del Decreto N° 378/06 de 17/10/07, relacionado con la prestación de transporte colectivo de pasajes en la forma que se detalla.-

Aprobado 25/6/07.-

Decreto: Aprueba contratos celebrados por el MTOP, el MEF y PLUNA Ente Autónomo con Pluna S.A. y Leadgate Investment Corp. con fechas 12/2/07 y 13/6/07.-

Aprobado 23/7/07.-

Decreto: Se fijan tarifas de peaje en puestos de recaudación operados por concesionarios del MTOP.- Carp. 1750/3/07.-

Aprobado 1º/8/07.-

Decreto: Modificase el plazo previsto en el literal a) del Artículo 69 del Reglamento Nacional sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.- Carp. 24/10/07.-

Aprobado 13/8/06.-

Decreto: Modificanse los numerales que se indican, relacionados con el Reglamento del Límites de Peso aprobado por Decreto N° 326/86 de 25/6/86.- Carp. 2077/7/07

Aprobado 27/8/07.-

Decreto: Modifica numerales 2.3, 2.4, 2.7 y 2.12 del Capítulo II y numerales 4.2, 4.5, 4.6 y 4.11 del Capítulo IV del Reglamento de Límite de Peso aprobado por Decreto N° 396/86 de 25/6/86.-

Aprobado 27/8/07.-

Decreto: Establécese la alícuota de la tasa creada por el artículo 1º de la Ley N° 18.057 de 20/11/06 en el 2%, relacionada con el transporte marítimo y fluvial de pasajeros.- Carp. 420/1/07.-

Aprobado 24/9/07.-

Decreto: Aprueba la ampliación de la delimitación del recinto portuario en el Puerto de Maldonado (Punta del Este).- Carp. 742/4/07.-

Aprobado 1º/10/07.-

Mensaje y Proyecto de Ley.- Modificase el artículo 193 del Capítulo Único del Código Aeronáutico de la República Oriental del Uruguay.-

Aprobado 29/10/07.-

Mensaje y Proyecto de Ley.- Relacionado con el orden público en el tránsito y seguridad vial.-

Aprobado 14/11/07.-

Decreto: Se fijan tarifas de peaje en puestos de recaudación operados por concesionarios del MTOP.- Carp. 2719/3/07.-

Aprobado 30/11/07.-

Decreto: Se designa con el nombre “Camino de los Indios” a un tramo de la Ruta Nacional N° 16.-

Aprobado 3/12/07.-

UNIDAD 003 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

A. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.

Las metas trazadas al inicio del período de gestión fueron las siguientes:

- Alcanzar el mínimo en la ecuación global de los costos del transporte, compuestos por costos de operación vehicular e infraestructura, determinando las rutas, obras y espacio temporal que obtengan en conjunto el mayor Valor Actual Neto al 12% y Tasa interna de retorno.
- Mejoramiento de las condiciones de circulación, eliminación de los puentes angostos de los corredores y reversión del proceso de la pérdida del patrimonio vial nacional
- Continuar el proceso de recuperación de la red vial aumentando la calidad del servicio prestado, para lo cual, se previó en primer lugar completar en un 100% la recuperación de los corredores internacionales e iniciar la misma para la red secundaria que debido a los sucesivos recortes de presupuesto en años anteriores fue siendo postergada y estabilizar después el plan de inversiones, de modo de seguir aumentando la eficiencia de la asignación de recursos.
- Consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Río Branco hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos).
- Continuar afianzando las diferentes modalidades de gestión existentes; tales como: Concesiones viales, Contratos de mantenimiento por niveles de servicio, contratos de obras y Mantenimiento por Administración,
- Continuar el proceso de racionalización de los gastos de funcionamiento de manera de disminuir la incidencia de los costos de intermediación.

- Seguir cumpliendo con el Plan de Mantenimiento Vial Departamental. Este programa comprende el financiamiento para la construcción y mantenimiento de caminería rural y la DNV realiza la planificación, seguimiento y control de los trabajos que realizan las Intendencias por Administración y apoyar en la gestión de maquinaria
- Asumir un rol cada vez más activo en lo que refiere al tema de seguridad vial, mediante una acción sostenida en materia de inversiones de infraestructura para aumentar la seguridad vial que comprende obras de señalización horizontal y vertical, iluminación, y mejoras localizadas (curvas, empalmes, calzadas de servicio), particularmente en zonas urbanas y suburbanas de conflicto con la red vial nacional.
- Construcción del anillo colector vial que vincule las rutas 1, 5, 6, 7 (Avda. de las Instrucciones), 8 y eventualmente su cierre por el este con las Rutas 101 y 102, y las Avenidas de las Américas y Giannattasio.

Logros obtenidos hasta el momento comparando la situación actual con la del inicio del año son los siguientes:

- Habiéndose determinado al inicio de la gestión el plan de obras recomendado desde el punto de vista técnico - económico el cual maximiza los beneficios netos de la Sociedad minimizando el costo de operación. Dicho plan de obras fue utilizado como parte de la ley de presupuesto elevada, la cual determinó recortes presupuestales y topes, los cuales motivaron la búsqueda de nuevas formas de financiación para las obras del presupuesto que se veían afectadas por dichas restricciones.
- Con referencia a este tema durante el año 2007 se concretó la inclusión dentro del contrato de concesión MTOP – CVU al amparo de la reformulación del mismo realizada durante el año 2006, varios proyectos pertenecientes al presupuesto que por restricción presupuestal se debían

diferir para luego del año 2010, entre los cuales se destacan las siguientes como obras obligatorias: Ruta 102 desde Ruta 101 a Ruta 8, Anillo Perimetral a Montevideo, Ruta 12 de Nueva Palmira a Ruta 96 y como obras complementarias: Av. del Parque del A° Carrasco a Av. Giannattasio, Acceso Este a Montevideo en su tramo Rotonda del Aeropuerto – A° Carrasco y Obras de Iluminación en ruta 102, Paysandú, Emp. Ruta 5 y 30, San José, Ciudad del Plata, tramos de ruta 11 y otros tramos de la red vial. Por Otro lado se concreto la cesión de Ruta 18: Vergara - Río Tacuarí de modo de poder continuar las obras.

- Por otro lado fueron aprobados los proyectos de reconstrucción del tramo de Ruta 26 de la ciudad de Melo al A° Sarandí de Barceló por MERCOSUR CMC DEC N° 08/07) y la rehabilitación del tramo de Ruta 12 de ruta 55 a ruta 54 por MERCOSUR/CMC/DEC N° 23/07, los mismos serán financiados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), con respecto al proyecto de Ruta 26 se encuentra próximo a la firma del contrato e inicio de las obras, mientras que el proyecto de Ruta 12 se encuentra en la etapa de trabajo de campo y preparación de pliego.
- Considerando el tope de ejecución presupuestal establecido en la Ley de Presupuesto N° 17.930 para el MTOP es que se ejecutaron aquellas obras de carreteras, mantenimiento por niveles de servicio, puentes y seguridad vial que maximizan los beneficios netos de la Sociedad, totalizando una inversión aproximada a los U\$\$ 24 millones en obras y mantenimientos por contrato durante el año 2007.

A continuación se detallan las mismas con la inversión realizada durante el año 2007.

Obras por Contrato de Inversión

PROY	FUENTE DE FINANCI.	RUTA	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
855	RR.GG.	13	RECARGO DE BASE Y TBS (REG. II)	OBRAS Y SERV.	774.239
750	RR.GG.	12	RUTA 5 - RUTA 6	ARNEL	739.947
855	RR.GG.	23	MEZCLA ASFÁLTICA PARA RUTA 23	R. ALVAREZ	258.773
855	RR.GG.	8 y 26	REHABILITACIÓN ACCESOS A MELO	ARNEL	2.118.051
855	RR.GG.		MEZCLA ASFÁLTICA PARA REG. 1 (2)	CVC	1.836.086
855	RR.GG.	81	RECARGO y TBS REGIONAL I	OBRAS Y SERV.	1.134.667
855	RR.GG.		Cesión SENDA Contr. Mant. Rubros MEZCLA	CVC	2.316.826
750	RR.GG.	26	ANSINA - CARAGUATÁ	R. ALVAREZ	1.141.843
750	RR.GG.	30	LA COQUETA - MASOLLER (59/98)	R. ALVAREZ	430.316
855	RR.GG.	3	FRESADO (Ampl)	SERVIAM	49.304
SUB - TOTAL SELECCIONADO (miles de U\$S)					10.800

- Continúa en ejecución el préstamo BID N° 1582 cuyo objetivo general del Programa es mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial de Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional.

En el año 2007, además de las obras de inversión detalladas anteriormente, se han ejecutado trabajos correspondientes a la nueva componente del Programa, relativa a obras de Mantenimiento por Contrato y por Administración, mediante el cual se posibilita la financiación por parte del Banco de diferentes inversiones en el mantenimiento de unos 6.200 km de la red vial bajo responsabilidad de la DNV. La nueva componente abarca tareas de mantenimientos por niveles de servicio (aproximadamente 1.300 km de red), y los gastos en insumos (materiales, equipos y repuestos) necesarios para que la propia DNV implemente su programa de mantenimiento por administración directa, a través de sus gerencias regionales (en unos 4.900 km. de la red)

El costo total del Programa, incluyendo costos financieros y gastos de administración, sería del orden de los US\$ 100 millones de los cuales US\$ 92 millones son costos directos de infraestructura.

Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de Servicio

PROY	FUENTE DE FINANC.	RUTA	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
855	RR.GG.	26	MANT. RUT. Reg. VI R.26 (Ampl.)	Cons. VIAL NORTE	259.638
855	RR.GG.	5 y 14	MANT. RUT. SEÑ. Reg. VIII (Rutas 5 y 14)	BORDONIX	155.686
754	RR.GG.		MANT RUT SEÑ. ZONA VI, VII y IX	CIMA	106.401
855	RR.GG.		MANT. CONT. ZONAS II Y X (2)	CVC	1.492.406
855	RR.GG.		MANT. ACC. A MONTEVIDEO	Mant. VIAL	1.951.558
855	RR.GG.		MANT. RUT. Reg. IV R.27 Y R30 (Ampl.)	ABC VIAL	570.232
754	RR.GG.		SEMÁFOROS GIANNATTASIO (Ampl. 11/2000)	CABLEX	180.017
855	RR.GG.	6 y 7	MANT. RUT. SEÑ. Reg. VIII (Rutas 6 y 7) (2)	COOPSYM	259.568
855	RR.GG.		ZONA VII y IX:Colonia, Soriano, S. José y Flores	SERVIAM	511.494
855	RR.GG.		MANT. RUT. Reg. VIII (3) (Florida)	VIALSERV	506.039
855	RR.GG.		MANT. RUT. Reg. VIII (4) (Durazno)	WORKVIAL	551.031
SUB - TOTAL SELECCIONADO (miles de U\$S)					6.544

Obras de Mantenimiento por Contrato financiadas con Préstamo BID

PROY	FUENTE DE FINANC.	RUTA	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
855	BID L-1582		MANT. RUT. Reg. III (2)	MERCOVIAL	451.975
855	BID L-1582	6 y 7	MANT. RUT Reg. I (Rutas 6 y 7)	SENDA	213.494
855	BID L-1582	2 y 57	MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 2 y 57)	VIALSERV	153.688
855	BID L-1582		MANT. RUT. Reg. VIII R.5, 6, 7, 56 y 94	RUNDY	573.556
855	BID L-1582		MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 12, 21, 22 y 54)	SENDA	524.119
855	BID L-1582		TRANSPORTE DE PRODUCTOS ASFÁLTICOS (2)	TRAMVIAL	393.615
SUB - TOTAL SELECCIONADO (miles de U\$S)					2.310

- Plan de Emergencia: Como consecuencia de las graves inundaciones padecidas durante el presente año, las cuales produjeron importantes daños en la red vial del país, se dispuso la urgente realización de obras con el objetivo de efectuar las reparaciones que sean necesarias para mitigar los daños producidos y recuperar el rango del servicio vial. En tal sentido es que, mediante el sistema de contratación directa se adjudicaron las siguientes obras a realizarse a partir del segundo semestre de este año.

PROY.	FUENTE DE FINANC.	RUTA	TRAMO	EMPRESA
750	RR.GG.	12	Recargo de base y TBS tramo Agraciada - Palo Solo	OBRAS Y SERV.
750	RR.GG.	15	Arranque, carga y construcción de alcantarillas en Ruta 15	TRACOVIA X
750	RR.GG.	6	Rehabilitación Prog. 50k66 y 70k00 Durazno	MERCOVIAL
750	RR.GG.		Readecuación del tránsito pesado a Nva. Palmira	OBRAS Y SERV.
750	RR.GG.	44	Refuerzo de pavimento y TB	E. MARTÍNEZ
750	RR.GG.		Recargos parciales en caminos departamentales de Soriano	RUNDY
750	RR.GG.		Rehabilitación de pavimentos en ciudad de Durazno (Item I)	MERCOVIAL
750	RR.GG.		Rehabilitación de pavimentos en ciudad de Durazno (Item II)	IDAMIL
750	RR.GG.		Rehabilitación de pavimentos en ciudad de Durazno (Item III)	CONVAL
750	RR.GG.		Rehabilitación de pavimentos en ciudad de Durazno (Item IV)	VIALSERV
750	RR.GG.		Rehabilitación de pavimentos en ciudad de Durazno (Item V)	MERCOVIAL
750	RR.GG.		Construcción de alcantarillas en Trinidad (Flores)	INCOCI
855	RR.GG.		Destajos para Caminería de Flores y San José	
750	RR.GG.		Arrendamiento de equipos viales (Treinta y Tres)	
855	RR.GG.		Arrendamiento de equipos viales (Treinta y Tres) - 2o llamado	
750	RR.GG.		Arrendamiento de equipos viales (Colonia)	
750	RR.GG.		Arrendamiento de equipos viales (Rocha)	
750	RR.GG.		Arrendamiento de equipos viales (Canelones)	
750	RR.GG.		Arrendamiento de equipos viales (Cerro Largo)	

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de Mayo de 2007, se delegó al MTOP la potestad de ordenar gastos hasta la suma de \$ 125:000.000, de los cuales se han ejecutado durante el 2007 un monto cercano a los \$ 35:000.000.

Obras de Seguridad Vial.

PROY	FUENTE DE FINANC.	RUTA	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
855	BID L-1582	8	ILUMINACION PUNTA RIELES (Lic. 9/04)	ELECTROSISTEMAS S	210.724
855	RR.GG.	6	ILUMINACION 3 EMPALMES y TRAMO TOLEDO	CABLEX	220.228
754	RR.GG.	5	ILUMINACION JOANICÓ - 2 TRAMOS Ampl. (LP 2	CCH INSTALAC.	223.583
754	RR.GG.		DEMARC. DE SONORIZADORES ACUSTICOS (11	BORDONIX	25.241
754	BID L-1582		DEMARC. ESTE RUTA 5 (26/06)	SERVIAM	326.962
754	BID L-1582		DEMARC. DE ZONAS OESTE RUTA 5 (2/04)	BORDONIX	25.677
855	RR.GG.		DEMARC. DE ZONAS OESTE RUTA 5 (2/04) (Ampl	BORDONIX	422.707
855	RR.GG.		DEMARC. DE ZONAS ESTE RUTA 5 (1/04) (Ampl)	BORDONIX	103.482
754	BID L-1582		PASAJE POR CENTROS URBANOS (27/06)	BORDONIX	167.817
754	BID L-1582		DEMARC. OESTE RUTA 5 (6/06)	BORDONIX	255.038
SUB - TOTAL SELECCIONADO (miles de U\$S)					1.981

Durante el Año 2007 se destaca la inversión creciente en Seguridad Vial, habiéndose implementado en forma adicional al mantenimiento rutinario, planes de readecuación en puntos específicos de la Red Vial, que continuarán en 2008.

Se han implementado una serie de actuaciones en los pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados, que incluyen entre otras, obras tales como: reductores de velocidad tipo lomo de burro y sonorizadores acústicos, adecuación de señalización vertical y horizontal y construcción de refugios peatonales.

Se destacan las actuaciones en centros poblados de Rutas:

N° 5 (Paso de los Toros, Mendoza Grande), N° 7 (Tala, Fray Marcos, Casupá, Reboledo, Cerro Colorado, J.B.y Ordoñez), N°8 (P.de Rieles- Pando), N°21 (Colonia),N° 35 (Soca), N°87 (Salinas).

En cuanto a la demarcación de pavimentos, se ejecutaron obras en tramos mantenidos por Administración Directa en aproximadamente 1400 km de la Red Vial, incluyendo rutas 3,5,7,9,12,13,17,18,30,31,36,46,47,48,49,64 y 65.

Se continuó y reforzó el proceso de ajuste de la señalización vertical a la Norma Uruguaya de Señalización, y de rehabilitación de estado de tramos, habiéndose readecuado en promedio 7000 señales.

Se iluminaron aproximadamente 15000m de Rutas Nacionales, entre ellos la iluminación de 5000m en Ruta Nacional n° 5 (acceso sur a Canelones), 3000m en Ruta Nacional n° 1 y obras en Ruta Nacional n° 9, Aduana de Chuy.

Se continúa con el Plan de visitas a las escuelas ubicadas al borde de las rutas nacionales para suministrarles chalecos y carteles de señalización, así como para impartirle charlas a los escolares. Se han identificado puntos de la red vial que presentan un alto porcentaje de accidentabilidad a los efectos de estudiar posibles soluciones al problema. Está en marcha un plan piloto de seguridad en las obras, que abarca desde la compra de implementos de seguridad, elaboración de un manual de colocación de señalización en las obras; así como cursos a los obreros, capataces y maquinistas.

- Se complementó la inversión por contrato con la ejecución directa por Administración del mantenimiento con cargo al gasto interno (insumos, servicios, viáticos, etc).

**INVERSION EN CONSERVACION POR ADMINISTRACION (US\$)
AÑO 2007**

Gasto directo registrado en mano de obra, materiales, equipos y fletes.
(Período noviembre-diciembre 2007 es estimado)

Regional	MM	MR	TA3	TOTAL
1*	1,133,551	348,065	61,344	1,542,960
2	561,175	198,515	11,437	771,127
3	534,991	250,883	2,614	788,488
4	381,714	346,601	1,606	729,920
5	1,053,107	133,916	104,116	1,291,139
6	217,957	360,287	24,612	602,856
7	516,198	208,016	63,217	787,432
8	402,805	213,821	108,330	724,956
9	589,030	159,020	1,896	749,946
10**	225,762	81,648	4,945	312,355
Total(US\$)	5,616,290	2,300,772	384,116	8,301,179

* No incluye la mano de obra ni los equipos utilizados por reg 10 en ruta 65.

** Incluye los insumos(mdeo y eq) utilizados en la ejecucion de tramos de reg 1.

Referencias:

MR: Mantenimiento Rutinario

MM: Mantenimiento Mayor

TA3: Tareas de Apoyo a Terceros.

Teniendo en los gastos generales, materiales acopiados, repuestos etc. obtenemos el gasto total para el año 2007 de **U\$S 14:512.000.**

Concesiones Viales.

Concesiones Viales.

* Concesión Ruta Interbalnearia:

Con fecha 12/09/07 se firmó un Acuerdo entre Consorcio del Este y la CVU., con el visto bueno del MTOP, fundamentado en el hecho que el día 19/12/07 expira el Contrato de Concesión entre Consorcio del Este y el MTOP, momento en el cual la concesión pasará a ser explotada por la CVU. En el lapso final de la Concesión el MTOP inició negociaciones con el concesionario acerca del estado de la ruta y las condiciones en las que se procedería a su “devolución” al Estado (a través de la CVU) de la Ruta Interbalnearia. Los requerimientos oportunamente planteados por el MTOP y que permiten el traspaso de la concesión a CVU con una ruta en adecuadas condiciones de circulación y seguridad, tanto para conductores como para peatones, son recogidos en el mencionado Acuerdo y se traducen en la ejecución de obras por un monto de U\$S 5.050.000 más IVA.

En el mes de setiembre de 2007 comenzaron obras de fresado y reposición de carpeta asfáltica en sub-tramos seleccionados de Tramos I, II y III, instalación de la iluminación en Ruta Interbalnearia en el tramo desde el Pinar hasta Parque del Plata el tendido de una minicapa de asfalto modificado a lo largo del Tramo I de la concesión y adecuación de la señalización. Más del 80% de las obras se culminan antes del 20 de diciembre de 2007 y el resto antes del 20 de abril del 2008 Por otro lado se realizan tareas de conservación mejorativa (bacheos y sellados de fisura) además de mantenimiento de rutina (corte de faja, señalización, etc).

- Concesión Ruta 5:

Se ha informado en la memoria anterior sobre el convenio celebrado que permitió la culminación de la construcción de la Segunda Calzada de la Doble Vía desde los Accesos a Montevideo hasta el acceso a la ciudad de Progreso (progresiva 31k) en el año 2006. En el año 2007 se ejecutó la remodelación del

Empalme de Rutas 5 y 11 pasando a una configuración de rotonda cerrada y tareas básicamente de mantenimiento.

- Concesión Ruta 8:

Se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo de concesión, además del refuerzo de pilas en el Puente sobre A° Pando por una inversión de aproximadamente U\$S 115.000 impuestos incluidos.

- Contrato de Concesión MTOP - CND:

Desde el comienzo de este Contrato hasta la fecha se han terminado obras por un monto aproximado de U\$S 100:500.000.

Se encuentran en ejecución obras de carreteras, puentes, seguridad vial y mantenimiento por un monto total de inversión de U\$S 151:930.000 y en proceso de licitación, obras por un monto total de inversión igual a U\$S 117:880.000.

Ruta	Descripción	Contratista	Tipo de Obra	Longitud (m)	ESTADO	2007
0	Muelle Fray Bentos	ANHSA - PUENTES	Alarje del muelle	-----	Terminada	2.133.694
1	By Pass Colonia Valdense	ARNEL	Obra Nueva	8.000	En ejecución	4.510.972
1	By Pass Colonia Valdense - Ruta 2	R. ALVAREZ	Obra Nueva	3.000	En ejecución	2.852.252
1	Ruta 2 - Ruta 22 (incl. Sauce, Minuano y Manantiales)	CONSORCIO MINUANO	Obra Nueva	20.700	En ejecución	5.997.853
1	Bacheo: Ao. Cufre - Ruta 50	SERVIAM	Mantenimiento calzada	-----	En ejecución	110.145
1	Cont. de manten. Puente Sta. Lucía y accesos	COLIER	Mant. Puente	-----	En ejecución	596.242
2	Mercedes - Pte. Gral. San Martín	R. ALVAREZ	Refuerzo con mezcla asfáltica	28.300	Terminada	12.771
2	Florencio Sanchez - Jose E. Rodo	TRACOVIA X	Refuerzo con mezcla asfáltica 12cm	24.900	En ejecución	3.698.703
2	Cont. de mantenimiento R. 2	SERVIAM	Contrato de Mantenimiento	126.100	Terminada	344.250
3	Arroyo Chapicuv Grande - 462K050	TECHINT	Refuerzo con mezcla asfáltica 12cm	17.400	En ejecución	2.417.723
3	256 k000 - Arroyo Grande	E. DIAZ ALVAREZ	Refuerzo con mezcla asfáltica 12cm	22.500	En ejecución	1.287.432
3	Arroyo Grande	R. ALVAREZ	Ensanche y Refuerzo	360	En ejecución	488.737
3	Cont. de mantenimiento R. 3	ARNEL	Contrato de Mantenimiento	239.750	En ejecución	1.027.516
8	Río Cebollati - Arroyo Piraraja	HERN. Y GONZ.	Refuerzo con mezcla asfáltica 12cm	15.050	Terminada	5.087.074
8	Ao. Pirarajá - 235k 000	MOLINSUR	Refuerzo con mezcla asfáltica	12.550	En ejecución	3.504.322
8	Cont. de mantenimiento R. 8	ARNEL	Contrato de Mantenimiento	163.400	En ejecución	977.794
9	Cont. de mantenimiento R. 9	TRACOVIA X	Contrato de Mantenimiento	95.950	Terminada	530.729
9	Cont. de mantenimiento R. 9 (2a. Tanda)	TRACOVIA X	Contrato de Mantenimiento	104.350	En ejecución	1.565.872
9	Iluminación pasaje por Rocha	CABLEX	Iluminación	-----	Terminada	51.079
11	San Jose - Villa Rodríguez	R. ALVAREZ	Reconstrucción con mezcla asfáltica	15.600	Terminada	126.674
11	Santa Lucía-Canelones	R. ALVAREZ	Refuerzo con mezcla asfáltica	10.900	En ejecución	4.215.406
11	Ruta 64 - Ruta 86	COLIER	Reconstrucción con mezcla asfáltica	14.600	En ejecución	8.142.760
11	Iluminación tramos varios Ruta 11	Indefinido	Iluminación	-----	Convocada	102.500
11	Cont. de manten. E. Paullier - Atlántida	SERVIAM	Contrato de Mantenimiento	144.600	En ejecución	1.273.529
18	Vergara - Tacuarí	HERN. Y GONZ.	Reconstrucción con mezcla asfáltica	30.100	En ejecución	4.901.527
20	3 Puentes (Sanchez A y B, y Coladera)	STILER	Ensanche y Refuerzo	118	Terminada	77.111
21	234k - Ao. Las Vacas	COLIER	Refuerzo con Mezcla Asfáltica	18.300	Terminada	10.316
21	Nueva Palmira - Ao. Arenal Chico	PALENGA	Reconstrucción con mezcla asfáltica	22.200	En ejecución	1.922.244
44	Río Negro (Paso Mazangano)	SACEEM	Puente nuevo	129	En ejecución	151.872
101	Ruta 102 - Ruta 8	PALENGA	Refuerzo con mezcla asfáltica	11.400	En ejecución	3.126.982
102	Ruta 101 - Ruta 8	CVC	Construcción de doble vía	6.800	En ejecución	4.024.512
102	Iluminación Ruta 102	Indefinido	Iluminación	-----	A licitar	48.800
IB	Puesta a punto Interbalnearia (Acuerdo)	Cons. del Este	Acondicionamiento	-----	En ejecución	4.374.275
Red	Iluminación en la red vial (1)	Indefinido	Iluminación	-----	Convocada	264.333
Red	Señales de advertencia en centros poblados	BORDONIX	Colocación de señales	-----	En ejecución	128.119
Red	Mantenimiento de Iluminación	CCH	Contrato de Mantenimiento	-----	En ejecución	1.433.334
						71.519.456

Montos en dólares con impuestos y con Leyes Sociales

En particular en el año 2007 se han ejecutado obras de carreteras, puentes, mantenimiento y seguridad vial por un monto aproximado de U\$S 71:500.000.

- Se continúa con la eliminación de puentes angostos en corredores, destacándose la ejecución del ensanche y refuerzo del puente sobre el A° Grande en Ruta 3, el próximo inicio de la adecuación de los puentes de la Ruta 8 y 11 y en etapa de proyecto para licitar en el año 2008 la adecuación de los puentes de Ruta 5, completando para estos corredores la adecuación de la totalidad de los puentes a la carga internacional.
- Con respecto a la consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos), el proyecto Ancla de IIRSA se encuentra con obras finalizadas, en ejecución, proyectos en etapa de licitación y en fase de conclusión de estudios. Un 67% de las mismas se encuentran culminadas o en ejecución, un 4% se encuentran en proceso licitatorio como la ruta 18 en sus tramos A° del Oro – Vergara y Río Tacuarí – Cañada Santos, un 2% en etapa de preparación de Proyecto aprobado por el Consejo de Mercado Común para ser financiado con Recursos Focem, como la Ruta 12: tramo Ruta 55 – Ruta 54 y el 27% restante compuesto por las rutas 23 y 12 (rama de conexión hacia Argentina por Nueva Palmira) se encuentra en etapa de programación consistente en estudios preliminares y proyectos.
- Con referencia al Anillo Vial Perimetral se culminaron los estudios de tránsito, elaboración de anteproyecto de intersecciones, estudios de capacidad y niveles de servicio de intersecciones, estudio de viabilidad económica y estudio de impacto ambiental, por parte de la consultoría contratada a través del préstamo español FEV (no reembolsable). En base a esos estudios se realizó, por parte de la Administración el proyecto del Tramo I, desde Ruta N° 5 hasta las inmediaciones de la Avda. de las Instrucciones con una extensión aproximada de 11,500 Km, y en base a una ampliación a la consultoría contratada se ejecutó el resto del proyecto, denominado Tramo II desde Avda. de la Instrucciones hasta Ruta N° 8 con una extensión aproximada de 7,800 Km.

Se culminó el proceso licitatorio estando próxima la fecha de la firma de los contratos de ambos tramos con las empresas adjudicatarias, esperando que en el mes de diciembre o enero comiencen las obras.

- Esta vigente el Préstamo Transporte III con el BIRF, cuyo costo total del programa se estima en U\$S 87.5 millones de los cuales U\$S 83.1 millones son costos directos de infraestructura. En particular durante el 2007 se ejecutó dentro del Préstamo la componente destinada al apoyo a Intendencias Municipales para la ejecución de obras de rehabilitación y mantenimiento de aproximadamente 9.000 km de caminería departamental y puentes en dicha red. El monto ejecutado durante el 2007 es de aproximadamente U\$S 10:700.000. Para el ejercicio 2008 se prevé la continuación de dicha componente y el comienzo de determinados contratos de rehabilitación y mantenimiento (CREMA) en Ruta 3 y Zonas de Canelones, financiados por el Banco Mundial, los cuales se encuentran en la etapa de preparación de pliegos con un grado importante de avance.
- La Unidad Ambiental de la DNV tuvo en el año 2007 una intensa actividad en cuanto a afianzar la temática ambiental como un punto de la agenda cotidiana en proyectos y obras viales, continuando con la capacitación en diferentes grados de funcionarios del MTOP.
- En lo que respecta a la gestión de la infraestructura se mantuvieron actualizadas durante el 2007 las bases de datos del inventario vial alimentada con los relevamiento de fallas superficiales e índice de rugosidad, puentes, seguridad vial y conteos de tránsito y cargas. Esto permitió mediante distintos análisis la definición y ajuste de los proyectos encarados y a encarar.

2. Infraestructura Vial Departamental

A partir del año 2006 se incrementó la asignación presupuestal anual, alcanzando un monto de \$270.537.430.

Durante el año 2007 se ejecutó el 100% del Programa, todas las Intendencias superaron el 90% de lo asignado y 16 de ellas cumplieron con el 100%.

Fue instrumentado el Plan de Emergencia como consecuencia de los daños causados por las precipitaciones caídas en el primer semestre del año, la instrumentación de este Plan atiende las urgencias, aunque con atraso y con varios pedidos de precios declarados fracasados o desiertos.

Gestión de Maquinaria Vial:

Se procesaron 14 licitaciones para la adquisición de maquinaria vial (183 unidades) y camiones (63 unidades) con destino la Dirección de Vialidad (57 unidades) y las Intendencias Departamentales (198 unidades).

De acuerdo a los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones se está comprometiendo un monto total de U\$S 21.800.000 que se desglosa en U\$S 21.000.000 con destino a la adquisición de los equipos y U\$S 800.000 con destino a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo; el monto total incluye las eventuales ampliaciones con destino a las Intendencias y se instrumentará ante la modalidad de leasing.

UNIDAD 004

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168, numeral 5° de la Constitución de la República, se informan las mejoras y reformas alcanzadas en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, durante el ejercicio 2007.-

- DIRECCIÓN

- **GERENCIA DE PUERTOS** – METAS Y LOGROS 2007

PROYECCIÓN 2008

- **ASESORIA TÉCNICA** - METAS Y LOGROS 2007
PROYECCIÓN 2008

- **HIDRÁULICA Y FLUVIAL** - METAS Y LOGROS 2007
PROYECCIÓN 2008

- **RECURSOS HÍDRICOS** - METAS Y LOGROS 2007
PROYECCIÓN 2008

- **GERENCIA VÍAS NAVEGABLES** – METAS Y LOGROS 2007

PROYECCIÓN 2008

- **GERENCIA DE APOYO** – METAS Y LOGROS 2007
PROYECCIÓN 2008

- **DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL**

DIRECCIÓN

Durante el Ejercicio 2007 la DNH ha centrado sus esfuerzos en la elaboración de proyectos y pliegos de licitaciones para obras portuarias y obras hidráulicas y en el mejoramiento de la flota de dragados para la habilitación de las vías navegables. Algunas de las licitaciones de las principales obras portuarias previstas para este período ya han sido convocadas o se encuentran en su fase final de preparación, siendo que otras ya han sido contratadas o se encuentran en ejecución

Mediante la incorporación a la DNH de un nueva draga y gracias al esfuerzo del personal de Varaderos que ha permitido recuperar la mayor parte de la flota destinada al mantenimiento y habilitación de vías navegables, se ha reiniciado y se prevé el incremento para el año próximo de las tareas de dragado en todo el país, incluyendo el dragado del Río Uruguay en la zona de los Pasos Almirón

En materia de Recursos Hídricos la DNH prosiguió desarrollando en todo el país las funciones asignadas por el Código de Aguas a este Ministerio, administrando los recursos hídricos superficiales y subterráneas y las obras públicas y privadas inherentes a este recurso.

Por el artículo 251 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007 se transfieren al MVOTMA las competencias y cometidos del MTOP en todo lo relativo a la administración, uso y control de los recursos hídricos, con excepción de las cuestiones relativas a la navegabilidad de los cursos de agua con el objetivo de cumplir con las necesidades del transporte fluvial y marítimo, las realización y vigilancia de obras hidráulicas, marítimas y fluviales, así como administración y delimitación del álveos.

Por tal razón, a partir del Ejercicio 2008 estas competencias dejarán de ser ejercidas por la DNH del MTOP pasando a la DINASA del MVOTMA.

GERENCIA DE PUERTOS

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

1.1 Obras

<i>Obra</i>	<i>Etapa del proceso</i>	<i>Observaciones</i>
Punta del Este- Puerto <ul style="list-style-type: none">• Suministro e instalación de un Circuito Cerrado de Televisión.	Culminado	
Piriápolis Obras de reacondicionamiento de la terminal de pasajeros.	Culminado	
Buceo - Puerto <ul style="list-style-type: none">• Obras de reacondicionamiento e iluminación de muelle interior escollera	Culminado	
Fray Bentos - Puerto <ul style="list-style-type: none">• Prolongación a 200m del muelle de ultramar y duques de alba.	Culminado	
Paysandú - Puerto <ul style="list-style-type: none">• Cercado perimetral del puerto (actualmente bajo la administración de la ANP)	Culminado	
Punta del Este - Puerto <ul style="list-style-type: none">• Construcción de subestación, readecuación instalación eléctrica muele principal y Marinas 1 y 2.	Próximo a culminar	
Piriápolis – Puerto <ul style="list-style-type: none">• Cercado explanada.	Próximo a culminar	
Punta del Este Conexión de diversos desagües a la red de saneamiento de la ciudad.	Próximo a culminar.	
La Paloma - Puerto <ul style="list-style-type: none">• Sustitución muelle de madera	En ejecución	

Dársena de Higuieritas – Colonia <ul style="list-style-type: none"> • Obra Reacondicionamiento del frente de atraque primera etapa: margen derecha en boca de acceso a dársena. 	En ejecución.	Próxima a finalizar
Carmelo - <ul style="list-style-type: none"> • Anclaje de muro de ribera frente al pabellón de pasajeros. 	Culminado	
Carmelo <ul style="list-style-type: none"> • Obras complementarias muro de ribera 	Ampliación aprobada	Completamiento reparación muelle. Manga de pasajeros.
Dársena Higuieritas <ul style="list-style-type: none"> • Puente peatonal sobre A° Higuieritas. 	Próximo a ejecutarse	
Punta del Este <ul style="list-style-type: none"> • Obras 1 y 2: Reparación muelle oficial, marinas 1 y 2, muro de ribera, muelle escollera y talud interior. 	Contrato firmado	Inicio de obra marzo de 2008
La Paloma <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de espigón para reducción de sedimentación. 	Próxima adjudicación.	
Colonia - A° Las Vacas <ul style="list-style-type: none"> • Reacondicionamiento y recarga malecones. 	En proceso de adjudicación.	En Tribunal de Cuentas desde 19/11/07)
Mercedes <ul style="list-style-type: none"> • Muelle Comercio: Reacondicionamiento y reparación. 	En proceso de adjudicación.	
Colonia – Juan Lacaze <ul style="list-style-type: none"> • Reparación muro de ribera y reconstrucción muelle. 	Próximo a licitarse.	Apertura licitación 29/01/08
Colonia - Dársena Higuieritas <ul style="list-style-type: none"> • Oficina y SS.HH. - 	Próximo a licitarse.	

Reacondicionamiento áreas exteriores.		
Treinta y Tres – La Charqueada <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento muelle y reacondicionamiento área portuaria. 	Próximo a licitarse	Apertura licitación 18/12/07.
Colonia <ul style="list-style-type: none"> • Reordenamiento área terrestre acceso escollera Santa Rita. 	Elaboración proyecto.	
Colonia – <ul style="list-style-type: none"> • Reacondicionamiento escollera Santa Rita. 	Elaboración proyecto.	
La Paloma – <ul style="list-style-type: none"> • Reacondicionamiento Muelles 2 y 3. 	Elaboración recaudos	
Punta del Este – <ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción marinas 3 y 4 y construcción marina 5. 	Elaboración recaudos	
Piriápolis – <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación muelle interior escollera SW. 	Elaboración recaudos	
Carmelo Atracadero - <ul style="list-style-type: none"> • Rampa y guardería. 	Elaboración recaudos	
Carmelo - Atracadero <ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción SS.HH. 	Elaboración recaudos	
Puerto de Bella Unión. <ul style="list-style-type: none"> • Reacondicionamiento área portuaria (incluye cercado perimetral, mantenimiento de muelle y recarga escollera). 	Elaboración recaudos	
Belén y Constitución <ul style="list-style-type: none"> • limpieza área muelle y reposición defensas. 	Elaboración recaudos	

Nuevo Berlín • Iluminación y reposición defensas.	Elaboración recaudos	
Fray Bentos - Las Cañas • Reparación muelle.	Elaboración de proyecto y pliego en fase de aprobación.	
Villa Soriano • Reacondicionamiento muelle e instalación marinas flotantes.	Elaboración recaudos	
Dársena Higueritas • Reparación y prolongación muro de margen izquierda.	Elaboración recaudos	
Sistema Montevideo – Punta Carretas • Proyecto de recuperación escollera en fase final.	Elaboración recaudos.	
Treinta y Tres – La Charqueada • Desarrollo área portuaria (2ª etapa).	En elaboración	

1.2 Concesiones y Permisos - Vigentes

Ubicación	Etapa del proceso	OBSERVACIONES
La Paloma – Pto. Comercial – Proyecto Anchoita. DELSIMAR S.A.	Concesión vigente.	Planta cerrada sin actividad.
Maldonado – Muelle Parada 3 – La Pastora. Convenio con Club de Pesca Punta del Este	Obra de 1ª etapa en construcción.	Las obras de 2ª etapa darán inicio a partir de marzo de 2008
Maldonado – Club de los Balleneros.	Concesión de álveo.	Operativo. Obras previstas en el 2008.

Río Negro – Terminal Logística e Industrial M’Bopicuá S.A.	Concesión y operación en curso.	
Río Negro – Terminal portuaria al servicio planta celulosa. BOTNIA S.A.	Operativo.	
Colonia – Dársena A° Las Víboras. Amarradero para 100 embarcaciones. GREENFIX S.A.	Permiso en curso. Obra construida.	
Colonia - Zona Franca de Nueva Palmira. Muelle de ultramar, Terminal Granelera BELWOOD COMPANY S.A.	Proyecto ejecutivo en fase de aprobación.	
Colonia - Zona Franca de Nueva Palmira. Muelle de ultramar. ONTUR S.A.	Operativo.	
Colonia - Zona Franca de Nueva Palmira. Terminal de carga. Corporación Navíos S.A.	Operativo.	
Treinta y Tres, La Charqueada Dos terminales de carga en Río Cebollatí. TIMONSUR S.A.	Elaboración del Proyecto Ejecutivo.	
Villa Santo Domingo de Soriano Emprendimiento náutico deportivo, muelle particular, dársena y guardería náutica. GERARDO MARTORANO	Concesión vigente	19/11/07 – Nueva R/M autorizando ampliación en 6 meses por última vez para la presentación del proyecto ejecutivo completo.

San José – Delta del Tigre Marina privada sobre terrenos privados, agua de los canales tomada del río Santa Lucía. NAITOL SA	Regularización contrato de concesión.	
---	---------------------------------------	--

1.2.1 Concesiones – Permisos – En trámite

Ubicación	Etapas del proceso	OBSERVACIONES
La Paloma – Pto. Comercial – Planta procesadora de Surimi. ARTEVA S.A.	En proceso de adjudicación.	CAA – Estudio de oferta presentada.
La Paloma – Terminal portuaria para planta regasificadora en zona adyacente al puerto. LIDERLIK S.A.	Presentación en estudio.	
Colonia – Zona Franca de Nueva Palmira. Terminal Portuaria. Cartisur S.A.	Propuesta en etapa de ajuste entre las partes.	
Colonia – Punta Pereira. Planta de celulosa y energía y terminal portuaria. Darecor S.A.	Llamado a Audiencia Pública en trámite.	

<p>Maldonado – A° El Potrero.</p> <p>Marina para embarcaciones deportivas, viviendas privadas y servicio.</p> <p>Chihuahua Club S.A.</p>	<p>Redacción contrato de concesión.</p>	
<p>Maldonado – Punta del Chileno.</p> <p>Construcción de un puerto para embarcaciones deportivas y de pesca.</p> <p>BANDELUZ S.A.</p>	<p>Estudio de factibilidad en fase de ajuste entre las partes.</p>	

1.3 Planes de Desarrollo

- **Puerto de La Paloma** - Se ha elaborado un plan de desarrollo a corto plazo y otro a largo plazo sentándose en este último las bases para el futuro desarrollo de un Puerto Oceánico de aguas profundas con miras a convertirse en el puerto HUB de la región.

Las obras del plan de corto plazo comprenden:

- Reparación muelles 1 y 2 (obras finalizadas).
 - Sustitución muelle de madera (en proceso de construcción).
 - Recalificación área de arranque escollera y facilidades para pesca artesanal (proyecto en ejecución).
 - Espigón de cierre (en proceso avanzado de adjudicación).
 - Reparación Muelles 2 y 3 (en proceso de elaboración de recaudos).
 - Dragado (en espera de reparación muelle 3).
- **Puerto del Buceo** – Se ha elaborado un plan director de desarrollo del puerto atendiendo la necesidad de revitalizar la Zona Portuaria actualmente muy degradada, en concordancia con el alto valor paisajístico del lugar y su

entorno próximo, así como la necesidad de disponer en Montevideo de un puerto deportivo de mejores calidades.

Simultáneamente a lo anterior se continúa trabajando en aspectos de más urgente resolución como ser la situación del Yacht Club Uruguayo y sus potestades de administración parcial del área portuaria, los aspectos referentes a la implantación de un astillero, y el manejo del asentamiento irregular existente. Se encuentra en elaboración un reglamento portuario, herramienta fundamental para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas reafirme su presencia institucional en este puerto.

- **Puerto de Yates de Colonia** – Se bien se elaboró un plan director de desarrollo atendiendo la singular ubicación del puerto y su elevada demanda de amarras y servicios, se señala que el Contrato entre la Administración y Marinas del Sacramento S.A. inhibe el crecimiento y cambio del status actual del puerto.

- **Puerto de Punta del Este** – Se encuentra en proceso la instrumentación del plan director de desarrollo del puerto.

1.4 Mejora de la atención al usuario.

Se continúa con los procesos de mejoras continuas de gestión en los diferentes puertos, así como con la ejecución de obras de mantenimiento e instalaciones y mejoras en los edificios existentes que resultarán beneficiosas para los usuarios.

1.5 Seguridad de las instalaciones portuarias.

A los efectos de continuar en el cumplimiento de los requerimientos previstos por la entrada en vigencia del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias – 1° Julio 2004) se continúa con la actualización permanente de la instrumentación de medidas para brindar mayor seguridad de acuerdo a las exigencias que estipula dicho código.

En tal sentido se desarrollaron las siguientes intervenciones:

- Se culminó el suministro e instalación de un Circuito Cerrado de Televisión para el Puerto de Punta del Este.
- Se culminó el cercado perimetral del Puerto de Paysandú (actualmente bajo la administración de la ANP).
- En proceso de elaboración de recaudos para el cercado perimetral de los puertos de La Paloma y Bella Unión.

1.6 Implementación Planes de Contingencia en los puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía

Se continúa con la elaboración los Planes de Contingencia para cada uno de los puertos (Sistema Integral de Protección, Prevención contra incendios, derrame de combustibles, sustancias tóxicas, accidentes de navegación, maniobras o fenómenos naturales) por parte de una empresa especializada. A partir del 1^{er}. semestre de 2008 comenzará la etapa de implementación de los referidos planes.

Proyecciones año 2008

2.1 Obras

La Paloma	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación Muelles 2 y 3.
Punta del Este	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de marinas 3, 4 y 5. (se sustituyen y amplían las actuales Marinas 3 y 4)
Piriápolis	<ul style="list-style-type: none"> • Recalce muros de ribera escollera y reparación muelle comercial. • Marina flotante.
Sistema Montevideo	Punta Carretas – Finalización de proyecto y licitación de las obras de consolidación escollera.
Juan Lacaze	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación muro de ribera y ampliación marina.
Carmelo	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación escolleras.

Carmelo	<ul style="list-style-type: none"> • Completamiento reparación muelle y manga de acceso para pasajeros. • Cercado.
Riachuelo	<ul style="list-style-type: none"> • Obras varias de reacondicionamiento y equipamiento.
Colonia	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación escollera Santa Rita.
Colonia – Dársena Higuieritas	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación muro margen izquierda.
Fray Bentos -Balneario Las Cañas	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación muelle.
Soriano -Mercedes	<ul style="list-style-type: none"> • Reacondicionamiento y reparaciones en Muelle Comercio.
Soriano -Villa Soriano	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de instalaciones en muelle.
Treinta y Tres – La Charqueada	<ul style="list-style-type: none"> • Obras diversas de mejora de los servicios portuarios en Río Cebollatí.

2.2 Planes de Desarrollo

<ul style="list-style-type: none"> • Puerto de La Paloma: 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de recaudos para ejecución de estudios básicos para el proyecto de Puerto Oceánico.
<ul style="list-style-type: none"> • Punta Carretas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con la Intendencia Municipal de Montevideo para desarrollo integral del espacio ciudad – puerto.

ASESORÍA TÉCNICA

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS (2007)

- **“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”**

Se encuentra en proceso de trámite la Autorización Ambiental Previa presentada ante DINAMA correspondiente a la etapa 1A de la “Variante 2001” aprobada por Decreto 229/004.

Habiéndose obtenido la clasificación como Categoría “A” de las obras de Badén y Puente sobre el Canal N°2 en Camino Paso Barrancas, las mismas se están ejecutando y tienen un 70 a 80 % de avance, estimándose estén finalizadas en enero-febrero 2008.

DINAMA no presentó objeción a la regularización de obras del denominado terraplén de Damonte. Estas obras se ejecutaron y finalizaron en el mes de febrero mediante convenio DNH-MTOP-IMR.

Se planteó ante el MDN la ejecución de las obras de limpieza del río San Luis y el estero de Pelotas, estando el tema en espera de resolución. Las obras no se podrán ejecutar hasta tanto no se cuente con la Autorización Ambiental Previa de la etapa 1ª, que debe extender DINAMA.

También se encuentra a la espera de la Autorización Ambiental Previa la obra de limpieza y canalización de dos cañadas que conducirán aguas desde el canal N° 2 al Río San Luis, y las alcantarillas en terraplén sobre margen izquierda de dicho canal.

Corre el plazo a la espera que la empresa consultora haga entrega del primer informe de avance de las obras de la etapa 1B, para posteriormente iniciar la tramitación de autorización ante DINAMA.

Se realizaron los pliegos para la ejecución de dichas obras y la dirección técnica de las obras anteriormente descriptas, tanto las realizadas por Convenio con la IMR como con las empresas contratistas (SACEEM, etc).

- **“Proyecto Ejecutivo y Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto Itacuruzú: Regulación y acondicionamiento del Arroyo Conventos, Melo (Lic. Púb. 5/06):”.**

Participación en la Comisión de Seguimiento del Contrato con la Consultora LKSUR-IATASA, para la elaboración del Proyecto Ejecutivo que consta de 2 presas, una en l A° Conventos y otra el A° Sauce para el control de las inundaciones de la Ciudad de Melo.

- **Asesoramiento a Gerencias de la DNH:**
 - **“Rampa de acceso de la balsa ubicada en la Charqueda, Depto. Rocha:”**

Estudio de la construcción de una nueva rampa para la Gerencia Vías Navegables.

- **“Estimación de costos para playa de la Paloma, Depto. Rocha:”**

Estudio de costos para la reposición de la arena faltante en las playas de la Paloma, para la Gerencia de Puertos.

- **“Comisión para el estudio de Pliegos de Condiciones del MTOP”**

Participa por la DNH en la Comisión del MTOP para el estudio técnico de Pliegos de Condiciones Generales para la licitación de ejecución de obras

OBJETIVOS Y METAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2008.

- **“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.**

Se prevé la ejecución total de las obras del puente sobre el Canal N°2 en Camino a Paso Barrancas.

Se espera contar con la Aprobación Ambiental Previa (AAP) de la etapa 1A de la “Variante 2001” aprobada por Decreto 229/004. En función de la fecha en la que se cuente con la AAP se comenzarán las obras de limpieza del río San Luis y remoción de obras de particulares en el Estero de Pelotas, así como las obras correspondientes a las derivaciones de las Cañadas Agosto Cabrera y La Perra.

Se llevará a cabo el Proyecto Ejecutivo y Estudio de Impacto Ambiental de las obras de etapa 1 B.

Se realizará la Dirección de Obras de todas las obras contenidas en las etapas mencionadas.

Se continuará participando en las Comisiones de seguimiento de contrato y de la Comisión de seguimiento de obras.

- **“Proyecto Ejecutivo y Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto Itacuruzú: Regulación y acondicionamiento del Arroyo Conventos, Melo (Lic. Púb. 5/06):”.**

Se continuará con la participación en la Comisión de Seguimiento del Contrato con la Consultora LKSUR-IATASA, para la elaboración del

Proyecto Ejecutivo que consta de 2 presas, una en el A° Conventos y otra el A° Sauce para el control de las inundaciones de la Ciudad de Melo.

Se realizará la Dirección de Obras de todas las obras mencionadas.

- **“Asesoría a otras Gerencias en temas de interés”.**

Se prevé la participación en temas de interés de otras gerencias.

- **“Comisión de estudio de Pliegos de Condiciones:”**

Se continuará participando en dicha comisión para el estudio técnico del Pliego de Condiciones.

DIVISIÓN HIDRÁULICA Y FLUVIAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS Y METAS

EJERCICIO 2007

EXTRACCIÓN DE MATERIALES

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 500 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

Con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva. Este extremo ha sido posible además por una mayor coordinación con las Intendencias Municipales en cuanto a los lugares a habilitar para permisos, así como también el apoyo en el control.

OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

- ***“Proyecto Ejecutivo y Evaluación de Impacto Ambiental del PROYECTO ITACURUZÚ: Regulación y Acondicionamiento del Arroyo Conventos, Melo” (Licitación Pública 5/06).***

Se adjudicó Licitación Pública, y comenzó contrato de Consultoría con el Consorcio LKSUR-IATASA.

Se trata de contrato mediante el cual se obtendrá como producto Proyecto Ejecutivo para la realización de las obras de control de inundaciones a las cuales se ve sometida con frecuencia parte de la ciudad de Melo. Se proyectan dos represas de regulación, una sobre el Ao. Conventos, y otra sobre el Ao. Sauce. El Contrato prevé elaborar los documentos de expropiación para tramitar la misma en relación a la represa del Conventos, la cual se prevé llamado a licitación para su construcción.

Se cumplieron etapas iniciales de relevamiento topográfico, estudios geotécnicos y relevamiento de campo para estudio de impacto ambiental, luego de instancias de gestión para ingreso a los predios que interfirieron con el comienzo de los trabajos. En forma paralela se avanzó en la revisión y verificación hidráulica del proyecto.

- **LA FLORESTA (Costa de Oro - Canelones):** Se trata de Estudio de diagnóstico de causas de la erosión en la playa y el derrumbe de barranca en costa del balneario.

Se cumplió con la Primera Etapa correspondiente al esquema de anteproyecto de drenaje pluvial, que se remitió a la Intendencia Municipal de Canelones.

- **PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce – Maldonado)**

A través del Grupo de Trabajo formado para instrumentar obras de emergencia para la Represa, se realizó proyecto y pliego para contratación por urgencia de las primeras obras de urgencia para el control del riesgo de colapso de la obra. Se recabaron cotizaciones para esta obra con la expectativa de ejecución los primeros meses de 2008.-

- **RIO SAN SALVADOR.**

Se trata de Convenio MTOP (DNH) – UDELAR (Facultad de Ingeniería), que implica Estudio Sedimentológico del Río San Salvador en un tramo del mismo, con el objetivo de generar una herramienta de gestión que permita tomar decisiones respecto a la política de concesión de permisos de extracción de materiales en dicho río con criterios de sustentabilidad del

recurso. Dicho convenio comenzó su ejecución en 2006 y concluyó en 2007.

- **ARROYO CARRASCO**

Se trata de problemática constatada en la desembocadura en el Río de la Plata y sus proximidades.

Se consideraron las obras de corrección de la desembocadura y rectificación del cauce aguas arriba (y su proyecto) y se incluyeron como parte de la obra de la Dirección Nacional de Vialidad correspondiente al Acceso Este a Montevideo por la Rambla. A estos efectos se incluyeron las cláusulas de pliego correspondientes y la justificación para la comunicación ambiental del proyecto.

ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS

- Represa de Canelón Grande:

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra lo cual tiene como cometidos fundamentales: administración y mantenimiento de faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada, administración de aserradero con producción de madera para obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

- Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC.

A fines de 2007 se esta perfeccionando acuerdo entre ambas instituciones y beneficiarios del Sistema para reanudación del riego el cual estaba suspendido hace 3 temporadas. Se prevé, de concretarse convenio, que se reanude el Servicio de Riego con la responsabilidad de los regantes de reintegrar al Estado (MTOP-DNH) costos vinculados a la operativa del Sistema.

OBJETIVOS Y METAS PREVISTOS PARA 2008

A continuación se señalan los puntos mas salientes de las tareas previstas en el marco del plan de obras del presupuesto para el 2008.

- ***“Proyecto Ejecutivo y Evaluación de Impacto Ambiental del PROYECTO ITACURUZÚ: Regulación y Acondicionamiento del Arroyo Conventos, Melo” (Licitación Pública 5/06).***

Se prevé culminar contrato vigente con Consultora LKSUR- IATASA mediante el cual se obtendrá proyecto ejecutivo de las represas del Ao. Conventos, y Ao. Sauce, la documentación de expropiación para la presa del Conventos, y las Autorizaciones Ambientales para ambas represas.

Se prevé la gestión de expropiación que permita el llamado a licitación y construcción para la presa del Conventos.

Se estima que el referido llamado se podrá realizar para el segundo semestre de 2008.

- **PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce – Maldonado)**

Se prevé la realización de la primer obra de emergencia por razones de urgencia, correspondiente a reparación del terraplén con recarga, filtro y protección por enrocado con objetivo de mantener operativa la obra con menor riesgo de falla a mediano plazo.

Se prevé en forma paralela el comienzo de proceso de estudio de diagnóstico de estado global de la obra, con vistas a evaluar futuras reparaciones de fondo o eventualmente proyecto de obra nueva. El mismo se realizará a través de un convenio con la Facultad de Ingeniería dentro del Convenio Específico MTOP – UDELAR vigente.

- **LA CONCORDIA**

Se trata de problemática de erosión constatada en playa La Concordia en balneario homónimo en costas del Río Uruguay, en el Dpto. de Soriano. Se prevé redacción de términos de referencia para estudio técnico de diagnóstico en el marco de Convenio Específico MTOP – UDELAR, con vista a valorar posibles obras a realizar con el objetivo de corregir la mencionada afectación.

▪ **ARROYO CARRASCO**

Se trata de problemática constatada en la desembocadura en el Río de la Plata y sus proximidades.

Se consideraron las obras de corrección de la desembocadura y rectificación del cauce aguas arriba (y su proyecto) y se incluyeron como parte de la obra de la Dirección Nacional de Vialidad correspondiente al Acceso Este a Montevideo por la Rambla. A estos efectos se incluyeron las cláusulas de pliego correspondientes y la justificación para la comunicación ambiental del proyecto. Se prevé completar la obra en el 2008, a través de la DNV.

▪ **SAN GREGORIO DE POLANCO.**

Se trata de problemática de erosión en las costas de la ciudad balnearia, la cual afecta por sobre todas las cosas al uso turístico de la costa. Se prevé relevamientos topográficos básicos, y luego abordar estudio de diagnóstico en formato de Convenio con UDELAR, con el objetivo de plantear posibles soluciones que mediante la obra pública puedan corregir la situación planteada. Se prevé también un camino de coordinaciones con autoridades locales municipales y con UTE que tiene manejo preponderante de niveles del lago de la represa.

RECURSOS HÍDRICOS

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS (2007)

- **Gestión de mandatos legales.**

En el plano de gestión institucional se trabajó administrativa y técnicamente en las temáticas que resultan de mandatos legales, en particular del Código de Aguas. . En materia de derechos de uso de agua se han inscripto en el Registro Público de Aguas 142 Permisos y 54 Concesiones de uso nuevos durante el año 2007.

- **Traspaso de competencias:**

La Rendición de Cuentas, Ley n° 18.172 del 31 de agosto de 2007 estableció la transferencia de competencias en administración, uso y

control de los recursos hídricos de la DNH-MTOP a la DINASA-MVOTMA, a partir del 1° de Enero de 2008. En los últimos mese del año se ha trabajado en temas afines a dicha transferencia de asuntos en trámite, créditos presupuestales, materiales y recursos humanos.

- **Relacionamiento interinstitucional.**

En el plano del relacionamiento y vinculación con otras instituciones nacionales en temas de gestión de recursos hídricos, en un marco o contexto amplio de manejo de recursos naturales, clima y medio ambiente, se ha participado en reuniones de trabajo, seminarios, talleres, mesas redondas, congresos, eventos múltiples de difusión de actividades, de colaboración institucional y ejecución de proyectos y estudios.

- **Compromisos con Agencias de Internacionales.**

Relacionamiento y desarrollo de actividades dentro de los compromisos internacionales asumidos por la República en el seno de las Naciones Unidas, y en estrecha vinculación con agencias ejecutoras principales: OMM, UNESCO, OIEA, FAO, OEA, y diversidad de programas y proyectos sobre recursos hídricos dentro y fuera de esos organismos, destacándose la reactivación durante el año 2006 del Comité Nacional del Programa Hidrológico Internacional (CONAPHI) de UNESCO que preside la DNH.

- **Capacitación.**

En materia de capacitación de recursos humanos en el marco de un Convenio con el IMFIA – Instituto de Mecánicas de los Fluidos e Ingeniería Ambiental - de la Facultad de Ingeniería, se realizó el “Curso teórico-práctico de aguas subterráneas”, destinado a quince profesionales y técnicos de la División Recursos Hídricos, que se ejecutó en el mes de abril.

- **“Proyecto Plan de Gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Negro”.**

Se realizaron coordinaciones entre DNH-MTOP y DINASA-MVOTMA para el desarrollo y ejecución de los estudios.

- **“Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (SAG)”**.

Se está realizando la difusión del spot televisivo que comenzó con motivo del Día Mundial del Agua.

En el área de los Proyectos Pilotos se han desarrollados los mapas base con escalas variables involucrando mayor o menor detalle en función de lo requerido para su estudio. En Concordia- Salto el área de estudio está relevada a una escala 1/50.000. En Rivera- Santana do Livramento se desarrolló un mapa a escala 1/50.000 y 4 hojas a escala 1/10.000.

Con respecto a los estudios de Hidrogeología General, Termalismo y Modelo Regional se continúa con la actualización mensual de la Base de Datos Hidrogeológicos (BDH). En este período fue editado el *Manual de Perforación de Pozos Tubulares para Investigación y Captación de Agua Subterránea en el "Sistema Acuífero Guaraní"*

Con la primera edición del libro *Acuífero Guaraní. Avances en el conocimiento para su gestión sustentable*, se está realizando la difusión de los resultados alcanzados con los recursos financieros del Fondo de Ciudadanía.

Se brindó apoyo logístico a las Pasantías realizadas por la Dra. Ana Vidal (DNH) en temas jurídicos y al Ing. Ramón Lluviera (DNH) sobre Ensayos de bombeo en Riberao Preto, Brasil. Asimismo se realizó la Estancia de Entrenamiento de Martina Álvarez (DINAMA) sobre “Estado de la Situación de los Bosques implantados en las zonas de afloramiento del SAG”.

Con motivo de la Misión de la OEA de Evaluación y Seguimiento del Proyecto, se efectuó una reunión con integrantes del gobierno de Uruguay en la que participaron el Min. Arq. Mariano Arana, Ministro de MVOTMA, Ing. José Luis Genta Director DINASA, Dr. Ariel Rusiñol representante del MREE en el CSDP, Lourdes Batista CN de Uruguay, Ing. Nicolás Failache MVOTMA. Dicha Misión fue concebida como una instancia para rendir cuentas de lo actuado por parte de la Secretaria General del Proyecto - OEA y para tratar la sostenibilidad de las acciones iniciadas por el Proyecto.

Se llevó a cabo en Montevideo, el 8 y 9 de noviembre la IX Reunión de Consejo Superior de Dirección de Proyecto, en la cual se analizaron distintos temas y se aprobó el Plan de Operación del Proyecto (POP) para el 2008.

Se elaboraron los Términos de Referencia para realizar el llamado para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Información del Sistema Acuífero Guaraní (SISAG).

En relación a los estudios técnicos en los proyectos Piloto Rivera-Santana do Livramento y Concordia- Salto: se continuaron los muestreos de agua para los análisis hidroquímicos e isotópicos y se realizaron los ensayos de bombeo de la zona.

En el marco de las actividades de los Proyectos Piloto se efectuaron los Programas de Cooperación para el desarrollo de Capacidades en el marco del SAG y el Plan de Acción Local de cada uno de ellos.

- **“Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Superficiales en la Cuenca del Río Negro”.**

Publicación realizada por la DNH y editada en enero 2007

- **“Permisos, concesiones y autorizaciones en álveos públicos o fiscales y de puertos”.**

Avances sobre un inventario de los derechos de uso en álveos. En ejecución.

- **Licitación Pública 11/06 “Adquisición de equipo aforador de caudales por efecto Doppler”.**

Instrumento para la determinación de caudales de agua en cursos en situación de crecida y para estudios sedimentológicos.

Se realizaron los trámites de importación.

- **Licitación Pública 27/06 “Suministro de equipos automáticos de medición de nivel de agua en campo y accesorios”.**

Para mantenimiento y actualización de la Red Hidrométrica Nacional.

Se realizaron los trámites de importación.

- **Licitación Pública 28/06 “Adquisición de software para sistema de información geográfica (SIG)”.**

Se realizaron los cursos de Arc GIS Básico y Avanzado, que quedarán pendientes incluidas en la oferta del Software.

- **Licitación Abreviada 39/2007 “Suministro de instrumentos y accesorios para aforos de caudales”**

Se adjudicó el 20/11/2007 a la firma Alton S.A. por un monto total de \$951.964. Se inician los trámites de importación que se prevén culminar en los primeros meses del año 2008

- **Licitación Abreviada 40/2007 “Suministro de repuestos y accesorios para instrumentos del Servicio Hidrológico”**

Se adjudicó el 12/11/2007 a la firma Alton S.A. por un monto total de \$635.000. Se inician los trámites de importación que se prevén culminar en los primeros meses del año 2008

- **Licitación Abreviada 41/2007 “Suministro de limnógrafos digitales con software y accesorios”**

Se adjudicó el 27/11/2007 a la firma Alton S.A. por un monto total de \$1:270.983. Se inician los trámites de importación que se prevén culminar en los primeros meses del año 2008

- **Tareas sustantivas del Departamento de Hidrología.**

Para el funcionamiento del Servicio Hidrológico, en las 105 estaciones básicas de la red hidrométrica, se han relevado 700 meses de datos y realizado 390 aforos de caudales. Se han automatizado 3 estaciones y realizado 12 reinstalaciones colocando en todas instrumentos nuevos. Además se han retirado (desinstalado) los equipos en los puertos de La Paloma y Juan Lacaze mientras se realicen las obras de remodelación.

OBJETIVOS Y METAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2008.

En materia de gestión de recursos hídricos los objetivos y metas estarán condicionados a la transferencia de competencias a DINASA-MVOTMA.

- **“Proyecto Plan de Gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Negro”.**

Es un proyecto que se continuará en DINASA-MVOTMA a partir del 1° de Enero de 2008.

- **“Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (SAG)”.**

El proyecto finaliza en diciembre de 2008 y durante el citado año el principal producto será el desarrollo del Plan de Acción Estratégica (PEA).

Se contratará el desarrollo e implementación del Sistema de Información del Sistema Acuífero Guaraní (SISAG) que comprenderá la adquisición e instalación del hardware y software en nodos y subnodos (a Uruguay le corresponde un nodo y 4 subnodos); aplicación de carga, validación y reporte de datos y servicios web y servicios de transformación, actualización y sincronización de datos.

Se diseñará la red de monitoreo que será operada por los cuatro países y se designará un Comité de Monitoreo para darle continuidad a esta actividad.

Se elaborarán Mapas Temáticos, escala 1:3.000.000 de: Usos del Suelo, hidroquímica y piezometrías.

Se elaborará el Mapa Hidrogeológico Regional, Modelo Hidrogeológico conceptual y numérico y se conformará un Comité Asesor de Modelos del SAG.

Culminarán los siguientes manuales técnicos: “Métodos geofísicos”, “Ensayos de bombeo”, “Vulnerabilidad y perímetros de protección y control”, “Levantamiento de perfiles y secciones estratigráficas”, “Mapa y memoria del área aflorante del SAG”, “Análisis de usos energéticos de recursos geotérmicos en el SAG”, “Paleomagnetismo y paleocorrientes de las unidades del SAG”, “Análisis de la influencia de la forestación en áreas de recarga y diseño de una estación de monitoreo adecuada”,

“Evaluación sociodemográfica de la capacidad de adaptación a cambios de los usos del SAG”.

GERENCIA DE VIAS NAVEGABLES

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS (2007)

1.1 Obras comenzadas en ejercicios anteriores

Obra	Avance a diciembre 2007	Inversión total de obra (US\$)	Fecha de culminación
Construcción de balsa, traslado y botadura en el arroyo El Parao (departamento de Treinta y Tres)	100%	30.000	julio/2007
Construcción de un remolcador para usos varios en dragados y puertos	65%	40.000	julio/2008
Ejecución dragado de mantenimiento del Río Negro	En este año el contratista no realizó tareas.	Inversión privada	Previsto año 2012 (15 años de contrato); se rescindió el 12/11/07

- **Construcción de una balsa para el arroyo El Parao.** Se finalizó la construcción de esta embarcación comenzada en el año 2006 y se realizaron los trámites de habilitación ante la PNN. Se trata de una embarcación destinada a cruzar el arroyo El Parao transportando bienes y personas, que será operada por la Intendencia Municipal de

Treinta y Tres. Se trasladó la embarcación y se botó en el lugar donde prestará servicios en el departamento de Treinta y Tres entregándose formalmente a la Intendencia correspondiente durante el Consejo de Ministros en Vergara.

- **Construcción de un remolcador para usos varios en dragados y puertos.** Se construyó el casco para un remolcador auxiliar de dragados y puertos. Está en proceso la adjudicación de la regularización de su registro e inscripción en la Dirección Registral y de Marina Mercante y la licitación para el suministro de elementos del sistema propulsor y otros faltantes.
- **Mantenimiento del río Negro para la navegación deportiva en el tramo comprendido entre su desembocadura y la ciudad de Mercedes.** El mantenimiento de esta vía navegable comprende tareas de dragado, que estaban contratadas a la empresa Alberto Castro Marotti, y tareas de relevamiento y señalización que se llevan a cabo por administración directa. Durante el año en curso la empresa contratista no realizó tareas de dragado, rescindiéndose el contrato el 12/11/07. Si se cumplieron las tareas de balizamiento y relevamiento por administración directa incluyendo canal de navegación y muelles. Rescindido el contrato con la empresa Alberto Castro Marotti se comenzó a ejecutar, también por administración directa, el dragado del canal.

1.2 Obras iniciadas en el período

Obra	Inversión total de obra (U\$S)	Avance a Diciembre 2007	Fecha de culminación
Ampliación del dragado del puerto de yates de Colonia	60.000	100%	setiembre/2007
Dragado del acceso al arroyo San Francisco (Conchillas)	55.000	100%	mayo/2007
Traslado, armado e instalación de pontón de atraque de ferries en	2.000	100%	enero/2007

Pirlópolis			
Reparación de embarcaciones varias de dragado y servicios de balsa	100.000	40%	febrero/2008
Instalación de una planta potabilizadora de agua para Servicio de transporte en Laguna Garzón	10.000	100%	junio/2007
Alimentación eléctrica de las instalaciones del servicio de balsa de Picada de Oribe	30.000	licitación adjudicada	estimado mayo/2008, supeditado a tramitación ante UTE
Iluminación de las rampas de embarque de los servicios de balsa de La Charqueada, laguna Garzón, San Gregorio de Polanco y Picada de Oribe	31.000	licitación adjudicada	marzo/2008
Dragado de los pasos Almirón en el río Uruguay	1.000.000	Proyecto finalizado, presentado ante CARU y aprobado por ésta.	diciembre/2008

- **Ampliación del dragado del puerto de Yates de Colonia:** como ampliación del dragado de la rada ejecutado en 2006 se realizó por administración directa el dragado a una profundidad de 2,50 m respecto al cero local de un área complementaria para fondeo de embarcaciones, extrayendo un volumen aproximado de 10.000 m³.
- **Dragado del acceso al arroyo San Francisco (Conchillas):** se realizó el dragado de este canal de acceso para navegación deportiva, obra

ejecutada por administración directa dragando aproximadamente 7500 m3 de material compactado de difícil extracción.

- **Traslado, armado y botadura en Piriápolis del pontón para atraque de ferries:** finalizada la reconstrucción del pontón en el año 2006 en el Varadero Carmelo, en el 2007 el personal del mismo taller realizó el traslado, botadura y armado en el puerto de Piriápolis, instalando posteriormente las bases para un posible nivel superior que ofician también como elementos de amarre.
- **Reparación tren de embarcaciones varias de dragado y servicios de balsa:** se repararon en los talleres del Varadero Carmelo y de la Regional de Transporte Fluvial en Paso de los Toros remolcadores, lanchas, balsas, ganguiles y botes de la Unidad Ejecutora integrantes de la flota de dragado y de los servicios de balsa necesarios para el normal cumplimiento de los cometidos de la Gerencia.
- **Instalación de una planta potabilizadora de agua para Servicio de balsa en Laguna Garzón:** Dada la localización del servicio en un lugar en que no se puede acceder a la red de OSE, se licitó la instalación de una planta potabilizadora efectivizándose su instalación y puesta en funcionamiento por parte del adjudicatario.
- **Alimentación eléctrica de las instalaciones del servicio de balsa de Picada de Oribe:** Este servicio de balsa está instalado a una distancia de aproximadamente 3 km de la red de UTE en la ruta 43, departamento de Tacuarembó. Se licitó y adjudicó la alimentación eléctrica de los locales, estando pendiente su ejecución por la empresa adjudicataria.
- **Iluminación de los servicios de balsa de La Charqueada, laguna Garzón, San Gregorio de Polanco y Picada de Oribe:** Se licitó y adjudicó la iluminación autónoma (sistemas alimentados con paneles solares) de las explanadas de acceso y rampas de embarque de los servicios de balsa que carecen de energía eléctrica. Está pendiente su ejecución por parte de la adjudicataria.

1.3 Mantenimiento de las vías navegables habilitadas

Durante el período se realizó el mantenimiento de dragado y señalización de las vías navegables bajo jurisdicción de la DNH lográndose la navegabilidad en condiciones seguras del 80 % de las rutas fluviales habilitadas.

1.4 Servicios de balsa

Durante el período se cumplieron los servicios de balsa habituales de Laguna Garzón, La Charqueada (Pueblo Gral Enrique Martínez), Paso Ramírez, Picada de Oribe y Puerto Romero (San Gregorio de Polanco).

1.5 Proyección de obras a ejecutar en el año 2008

- Dragado de la desembocadura del río Rosario: volumen estimado 10.000 m³
- By pass de aproximadamente 30.000 m³ de arena en la desembocadura del arroyo Cufre
- Dragado del Río Uruguay en la zona de los Pasos Almirón: volumen estimado 380.000 m³
- Dragado de la Pista de Regatas de Melilla
- Dragado del puerto de La Paloma
- Otros dragados a programar
- Mantenimiento de balizamiento de las vías navegables de jurisdicción de la DNH.
- Finalización de la construcción de un remolcador-topador y barcaza de desembarco para usos varios en la DNH.
- Mantenimiento y reparación rutinaria de las embarcaciones en servicio
- Operación de los servicios públicos de balsa.

GERENCIA DE APOYO

METAS Y LOGROS OBTENIDOS (2007)

- Para el cumplimiento de los objetivos planteados, tomando en cuenta los lineamientos impartidos, se ha continuado con la aplicación de los criterios utilizados -teniendo en cuenta entre otras limitaciones las necesidades de recursos humanos- que consisten básicamente en: aplicación de políticas

de racionalización del gasto, optimización en la aplicación de los recursos, cumplimiento de las obligaciones funcionales y obtención de resultados adecuados a la gestión.

- Debido a la Reforma Tributaria, se ha recibido capacitación para llevar a cabo todas las modificaciones y el asesoramiento necesario, tanto a funcionarios como a empresas, habiendo logrado dicha implantación con éxito, debido a la dedicación y colaboración de los funcionarios involucrados.
- Se ha trabajado en la unificación de los objetos del gasto para el cobro de remuneraciones. Dicha modificación fue aprobada en la ley de Rendición de cuentas 2006.
- De acuerdo con lineamientos de la OPP, se ha trabajado en la actualización de la Guía del usuario.
- De acuerdo con el proyecto de ley de rendición de cuentas, aprobado por Ley 18172, se ha trabajado en la preparación de la transferencia de cometidos en materia de recursos hídricos al MVOTMA a la DINASA. Dichas tarea abarca el traspaso de los cometidos, créditos, equipamiento, asuntos en trámite, y la incorporación de los funcionarios del MTOP al MVOTMA, habiendo trabajado en coordinación entre ambos incisos, con el asesoramiento de la ONSC.
- En el correr del año se implantó a nivel general el FONASA, habiendo cumplido dicha tarea, de asesoramiento e ingresos en los plazos establecidos, gracias a la responsable tarea de los funcionarios a cargo.
- Durante el presente ejercicio se ha trabajado a nivel general en las tareas previas para la implantación del Programa Sinco, en la preparación de la descripción de ocupaciones, habiendo contado con la colaboración de todas las áreas involucradas.
- Se ha logrado por medio del Convenio con el Consejo de Educación Técnico Profesional el ingreso de Becarios en varias de las especialidades solicitadas, y la renovación de los mismos, y se está gestionando el ingreso incluyendo otras especialidades tanto para Montevideo como para el interior.

- Se ha continuado con el fortalecimiento del sistema de compras en conjunto de las distintas áreas a efectos de centralizar las mismas preferentemente en licitaciones. Así mismo se ha consolidado la centralización de compras a nivel del Inciso, de los artículos de uso común.
- Respecto al área de informática, se está trabajando en conjunto con las demás unidades ejecutoras, por medio de la comisión creada. Se ha adquirido equipamiento y software necesario para los cometidos de la unidad. Así mismo se continúa con la implantación de políticas de seguridad y de mejora del uso del equipamiento disponible.

PROYECCIONES 2008

Para el cumplimiento de los objetivos planteados para el año, se continuará trabajando en la mejora de la gestión de todas las áreas a cargo de esta Dirección Nacional.

- Se continuará con la implementación del sistema de compras centralizadas y de mejoras a nivel informático a nivel de todo el inciso.
- Se continuarán realizando gestiones ante las áreas que correspondan, para la mejora del Sistema de Compras Centralizado (SICE), el cual genera grandes dificultades en su funcionamiento.
- De acuerdo con las necesidades de recursos humanos, se ha gestionando el ingreso de nuevos becarios para Montevideo y para el interior, de estudiantes del Consejo de Educación Técnico Profesional. Así mismo se está a la espera del ingreso de funcionarios peones, de acuerdo con el llamado realizado a nivel general, lo cual implicará un apoyo importante en las tareas encomendadas.
- Se trabajará en la implantación del Sistema Nacional de Salud.
- Se continuará con las tareas mejora y actualización de la guía del usuario.
- A nivel de la Unidad Ejecutora se continuará con la preparación del organigrama macro, y de las tareas de descripción de funciones y ocupaciones, así como de los requisitos para la ocupación de los mismos.

- Se concretará el traspaso de cometidos e incorporación de funcionarios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la ley 18172.
- Se elaborará una reestructura general de la Dirección Nacional Hidrografía debido a las modificaciones de competencias, aprobadas por la ley 18172., a efecto

DEPARTAMENTO JURÍDICO-NOTARIAL

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS (2007)

Cumplimiento de cometidos legales

- **Asesoramiento** jurídico-notarial a la Dirección Nacional en las materias de su competencia (aguas y puertos), redacción de proyectos de normas jurídicas y contralor de procedimientos de contratación. Expedientes ingresados a la Unidad hasta diciembre 2007: 1477
 - Informes del Depto. Jurídico: 971
 - Informes del Depto. Notarial: 506
 - Redacción y asesoramiento en la confección de 69 Pliegos de condiciones de licitaciones abreviadas, 4 públicas y una pública internacional, según normas específicas del Banco Mundial.
 - Intervención notarial en la apertura de 74 licitaciones y 4 compras directas y redacción de los respectivos contratos en su caso
 - Redacción de 10 contratos y convenios, coordinando las condiciones específicas con otros organismos públicos o particulares intervinientes.

- **Registro Público de Aguas**
 - Inscripción de derechos de uso de agua: 142 permisos, 51 concesiones y 15 extinciones.
 - Certificados de información expedidos: 113

- **Relacionamiento inster institucional**

- Participación en un número importante de reuniones de trabajo multidisciplinarias, seminarios, talleres, mesas redondas, congresos, eventos múltiples de difusión de actividades, de colaboración institucional y ejecución de proyectos y estudios.
- Participación de 2 funcionarios en Curso de “Aplicación de normas de Contabilidad y Administración Financiera”, dictado por la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas, agosto 2007.

UNIDAD 005

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Situación a Diciembre de 2007

“La Dirección Nacional de Arquitectura es responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad.”

La Dirección Nacional de Arquitectura (D.N.A.) es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tiene los siguientes cometidos específicos:

- **ESTUDIOS Y PROYECTOS**

Proyectos de Arquitectura, cálculo de estructuras, acondicionamientos térmico, sanitario y eléctrico, estudios topográficos.

- **OBRAS**

1. Ejecución de obras por contrato (Memoria, Pliegos, licitación, dirección y certificación)
2. Ejecución de obras por administración directa (dirección, administración, adquisición de suministros y supervisión de personal obrero)

- **PRESUPUESTOS Y AJUSTES PARAMETRICOS**

- SE REALIZÓ UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN PARA EL PLAN DE EMERGENCIA CONSISTENTE EN EL RELEVAMIENTO DE PÀTOLOGÍAS EN LA TOTALIDAD DE LOS LOCALES ESCOLARES UBICADOS EN

MONTEVIDEO Y CANELONES A LOS EFECTOS DE SU POSTERIOR REPARACIÓN

- RELEVAMIENTO Y ESTUDIO PARA LA CONSERVACION EDILICIA DE EDIFICIOS PUBLICOS (INCLUYE EL RELEVAMIENTO Y DIAGNÒSTICO DE LOS 32 EDIFICIOS QUE COMPONEN EL ESTABLECIMIENTO "COLONIA ETCHEPARE")
- ASESORAMIENTO TÉCNICO A LA ELABORACION DE PROYECTOS POR OTROS INCISOS Y COLABORACIÓN CON GOBIERNOS DEPARTAMENTALES EN PROYECTOS ARQUITECTONICOS
- INFORMES, PERITAJES, RELEVAMIENTOS Y DIAGNOSTICOS
- ELABORACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y MEMORIAS CONSTRUCTIVAS
- ELABORACION Y PUBLICACION MENSUAL DEL BOLETIN TESTIGO DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

El marco de competencia está establecido en el Art. 325 de la Ley 16736:

" A la Dirección Nacional de Arquitectura compete el estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o, en su caso, contralor de la ejecución de las obras públicas de arquitectura realizadas por el Estado, persona pública mayor, cuando el monto de las obras exceda el tope fijado para la compra directa ampliado establecido en el artículo 41 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

A los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional corresponderá todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras y elección del modo de ejecución, por Administración Directa o por Contrato con terceros, de las obras que se trate."

ESTRUCTURA INTERNA:

Dirección y Asesorías.

Comisión de Adquisiciones

3 Gerencias (2 Técnicas y 1 de Apoyo).

11 Departamentos (9 Técnicos y 2 de Apoyo).

28 Secciones (19 Técnicas y 9 de Apoyo).

RECURSOS FINANCIEROS:

La ejecución presupuestal estimada de la Unidad en el año 2007 fue de \$ 135:000.000.- (U\$S 5:700.000).

RECURSOS MATERIALES:

Las instalaciones físicas, los equipos, maquinaria y herramientas mayores, complementados con el personal capacitado e involucrado con su función ubican a la DNA entre las mayores organizaciones dedicadas a proyectos ejecución de obra de arquitectura del país.

1- METAS TRAZADAS PARA 2007 Y SU CUMPLIMIENTO:

META 1.1

- Promoción y difusión de los cometidos de la U.E. a efectos de incrementar en el 10% sus intervenciones en Proyectos y Obras.

AVANCE

- 7% de incremento en la elaboración de Anteproyectos y Proyectos terminados y entregados y de elaboración de recaudos de asesoramiento e informes técnicos
- Si bien no se cumplió la meta en la ejecución de obras, se compensa con la realización de los trabajos que comprendían al Plan de

Emergencia de las escuelas en los Departamentos de Montevideo y Canelones. Esto implicó, intervenciones menores en 364 escuelas en el presente año

Con independencia de lo anteriormente expresado, se entiende que los resultados obtenidos son satisfactorios. Se evalúa ambiciosa la misma, considerando entre otros, carencias en la infraestructura existente, recursos humanos y materiales.

META 1.2

- Lograr que el 80% de la producción de anteproyectos y proyectos ejecutados, se ajusten en su costo a los recursos disponibles de los comitentes.

AVANCE

- **En los casos en que se tuvo información de los recursos a invertir se logró un resultado proyectual acorde, y se disminuyó el plazo de entregas.**

META 1.4

- **Adecuar en el 100% de las Obras por Administración Directa el porcentaje establecido por el Decreto 369/96 según la realidad de cada obra, con un tope máximo del 15%.**

AVANCE

- Se cumplió con la meta en un 100%, adecuando el mencionado porcentaje a los requerimientos en infraestructura de cada emprendimiento (obra por administración directa).

META 1.7

- **Relevar al menos un 5% del Patrimonio de la Administración Central**

AVANCE

- El Patrimonio Arquitectónico de la Administración Central está estimado en aproximadamente 4.000 inmuebles. Se cumple por encima del porcentaje establecido por la meta, se relevaron 227 inmuebles.

META 1.8

- **Ponderar y definir políticas de acción para por lo menos el 80% del Patrimonio Arquitectónico de la Administración Central relevado.**

AVANCE

- El 100% del patrimonio relevado (227 inmuebles) fue ponderado con diagnóstico, se aconsejó a los técnicos de cada Inciso se remitieran a la Dirección Nacional cuando se presentaban consultas sobre políticas de acción.

Cuando se encontraron pequeñas patologías en los diferentes inmuebles se asesoró con soluciones técnicas, dentro de las competencias del Departamento de Patrimonio, con la colaboración de Asesores de las Gerencias de Proyecto y Obras.

META 2.5

- Cumplir la 3ª. Etapa de la implantación de un Sistema de Mejora de Gestión que permita una adecuada correspondencia entre la estructura orgánico-funcional de la U.E. y los requerimientos del servicio.

AVANCE

- Esta Dirección Nacional de Arquitectura viene trabajando en las formulaciones para la reforma del estado, en coordinación con el Inciso. (SIRO: Definición de Estructura Organizativa actual y Definición Ocupacional. Pasaje a mensual del personal jornalero y adecuación del RPT: Retribuciones y Puestos de Trabajo).
- Las compras que se realizan para las obras que se ejecutan por el Sistema de Administración Directa las realiza la Comisión de Adquisiciones que fuera creada en el ejercicio 2006.

También realiza la publicación de los llamados y adjudicaciones de las compras que se realizan al amparo de la Ley 15.851, Art. 97; en la página de Compras Estatales.

META 2.6

- Ampliar en al menos 20% anualmente el número de proveedores inscriptos en la Unidad Computarizada de Compras.

AVANCE

- Se incrementó un 22% el número de proveedores cotizantes en la UCC lo que representa el cumplimiento de la meta propuesta (actual: 44).
- No obstante el número se mantiene relativamente estable como consecuencia de deserciones

META 2.9

- **Incorporar a la página Web de la DNA el resultado del 100% de las adquisiciones.**

AVANCE

- En la actualidad se publica exclusivamente en la página Web de Compras Estatales el 100% de las compras al amparo de la Ley 15.851, art. 97

EN RECURSOS HUMANOS:

- Se conformó una Comisión tripartita para el tratamiento de temas vinculados a la seguridad e higiene en obras, integrada por delegados del MTSS, Gremio Obrero, Dirección Nacional de Arquitectura (Directora y Técnicos Prevencionistas) en el año 2006 que a la fecha continúa funcionando pero con la ausencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

OBRAS

• POR ADMINISTRACION DIRECTA

Las obras ejecutadas por esta modalidad son las realizadas por la D.N.A. con su propia infraestructura empresarial, su personal obrero, sus técnicos y administrativos, correspondiéndole a los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras.

MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA:

2007 = \$ 71:568.588 (al 30/11/07)

2007 = U\$S 340.896 (al 30/11/07)

Se incluyen recursos aportados para obras cuyo plazo de ejecución excede el período en cuestión.

MONTO ESTIMADO A EJECUTAR:

- EN OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA:

2007 = \$ 114:100.000.-

- EN OBRAS POR CONTRATO

Son las obras construidas por la D.N.A., a través de empresas privadas, adjudicadas por el mecanismo de licitación pública.

MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR CONTRATO:

2007 = \$ 93;210.000.- (monto de recursos asignados y certificados por obra ejecutada)

- Se realizó llamado y adjudicación para la concreción de las obras de la Torre Ejecutiva (ex Palacio de Justicia).
- Se realizó llamado, adjudicación y concreción de obras en dos Pabellones de la Colonia Etchepare.
- Asesoramiento para llamado a licitación para la construcción del Laboratorio Miguel C. Rubino del Ministerio de Agricultura y Pesca en el Departamento de Tacuarembó.

EN ESTE AÑO SE REALIZARON DISTINTAS INTERVENCIONES (OBRAS) PARA LOS SIGUIENTES COMITENTES:

- ANEP- Intervención en 13 escuelas, 4 Escuelas dependientes de U.T.U. y 3 Liceos
- ANEP- Desarrollo de Plan de Emergencia en 364 escuelas de los departamentos de Montevideo y Canelones
- B.P.S. - ATYR, Sanatorios Demequi y Canzani, Centros Materno Infantil N° 5 y 6, Edificio Sede y 12 locales con intervenciones menores.
- I.N.A.U. - Servicio Permanente de Mantenimiento de Hogares de Montevideo y Colonia Berro.
- I.N.A.U. – Obras de refacción en: Hogar 20 de febrero, La Escuelita, Hogar Soca, Hogar Suárez Hogar Ecuador, H. Juana de Ibarbourou, Hogar de Varones de Rivera, Hogar Femenino de Montevideo, Hogar Tapes, Hogar Garibaldi, Hogar Paysandú, Hogar Salto y Hogar Treinta y Tres.
- Ministerio de Educación y Cultura – Edificio Sede, Talleres, Archivo General de la Nación, Quinta de Herrera, Sala Brunet, Televisión Nacional, CECAP, Biblioteca Nacional, Dirección General de Registros Montevideo y 5 locales en el interior y otras obras de carácter patrimonial.
- Ministerio del Interior – Penales de Libertad y San José
- Ministerio de Defensa – Meteorología y DINACIA
- Ministerio de Salud Pública – Edificio Sede, Centro de Salud N° 2 de Rivera, Hospital de Treinta y Tres, Hospital Saint Bois
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Otras Unidades Ejecutoras) – Mantenimiento de Regionales – Balanza San Miguel
- Presidencia de la República –Mantenimiento en General de Edificio Libertad, Edificio Independencia, Mausoleo.

- Junta Nacional de Drogas – El Portal Amarillo
- Universidad de la República – Facultad de Agronomía
- Banco de Seguros del Estado – Intervenciones en Sanatorio y en Edificio Automotores
- Televisión Nacional – Obras de reforma
- Junta Departamental de Montevideo – Refacciones Generales, Cantina Defensor del Vecino
- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nacional – Casa de los Pérez, Casa Giró, Casa Lavalleja

OBRAS CULMINADAS Y ENTREGADAS EN EL 2007

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

- BPS PRESTACIONES - Artigas
- B.P.S. Hogar Estudiantil - Montevideo
- B.P.S. Piso 2 - Montevideo
- B.P.S. Piso 8 - Montevideo
- B.P.S. Centro Materno Infantil No. 6 (etapa) - Montevideo
- B.P.S. San José
- B.P.S. Libertad
- Liceo 4 Paysandú (Segunda Etapa)
- Escuela 32 – Bella Unión
- Escuela 157 – Las Piedras
- Escuela 187 – Las Piedras
- Escuela 180 - Progreso
- Escuela 88 – Salto
- UTU Agraria – El Salado
- Escuela Agraria de Tacuarembó
- Dirección General de Registros – Maldonado
- Presidencia de la República – Mantenimiento: Residencia Suárez, Edificio Independencia, Edificio Libertad.
- M.T.O.P. – Regionales de Dirección Nacional de Transporte de Artigas y Paysandú, Regional Dirección Nacional Arquitectura Salto

CONTRATO

- Colonia Etchepare

EN 2007 SE ENTREGARON O ESTAN EN PROCESO DE ELABORACION LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

- **MINISTERIO DE DEFENSA** - Terminal de cargas de Artigas para la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, realización del proyecto ejecutivo para su licitación, 500m² de obra civil y 900m² de pista techada.

Destinada a los servicios de control integrado de cargas entre Uruguay y Brasil.

- MINISTERIO DEL INTERIOR -

Penal de Libertad –

Proyecto para la construcción de un edificio con destino a las visitas conyugales, proyecto de los patios de recreo.

Comcar –

Proyecto para la construcción de un refugio para el acceso de visitas.

Hospital Carcelario –

Anteproyecto de un sector para el ex- hospital Musto.

Hospital policial –

Anteproyecto de ampliación.

Cárcel de San José –

Revisoría anteproyecto.

- PLAN CEIBAL –

Relevamiento de los locales escolares del Departamento de Florida para el para el apoyo del Plan Ceibal (diagnóstico de patologías de sanitaria, filtraciones , relevamiento de vidrios faltantes, etc).

- MINISTERIO DE EDUCACION -

***Dirección Nacional de Registros* -**

Proyecto de las sedes de los departamentos de Florida, Treinta y Tres y San José.

Cecap - (Centro de Capacitación y Producción)

Proyecto de la segunda etapa.

Canal 5 -

Proyecto de la etapa de revestimiento de fachada, del Sector Depósitos y Técnico.

Biblioteca Nacional -

Proyecto de cantina, SS-HH en sala Varela y batería de SS-HH en Planta Baja y Planta Alta.

Museos - Casa de Pérez, Quinta de Herrera, Casa de Vilamajó y Casa de Garibaldi.

- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS -

Lotería y Quinielas -

Proyecto para las fiscalías.

OTROS PROYECTOS

Oficinas del Comité de Emergencia Nacional - Proyecto.

Unidad de Seguridad Vial - Anteproyecto.

Portal Amarillo - Junta Nacional de Drogas -

Proyecto de la segunda etapa.

Mausoleo de Artigas - Plaza Independencia -

Estudio de medidas de seguridad, proyecto de barandas y balaustrada.

- BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO -

Edificio Sede - Proyecto de planta baja y entrepiso.

- INAU -

Centro Tratamiento de Adicciones San José – Proyecto ejecutivo

Centros CAIF - Prototipo, anteproyecto (programa de asistencia a niños carenciados).

- PLUNA -

Proyecto ejecutivo del piso 9 del edificio de la calle Avda. del Libertador y Colonia.

- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA -

Anteproyecto del Pabellón 25 de la Colonia Etchepare y apoyo a la Dirección de Obra de los Pabellones 17 y 18.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS -

Regional de Transporte de Fray Bentos – Proyecto.

Regional de Vialidad Paysandú – Anteproyecto del comedor.

Regional de Transporte de Maldonado – Anteproyecto.

RESUMEN DE ASUNTOS REALIZADOS EN LAS SECCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

SECCIONES DE PROYECTOS

42 Anteproyectos, proyectos y evaluaciones

SECCION ESTRUCTURA

74 cálculos, expedientes, informes, etc.

SECCION ACONDICIONAMIENTOS

70 trabajos de estudio ,proyectos ,cálculos, etc.

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO EDILICIO ASUNTOS TERMINADOS 2007

SE REALIZARON 227 RELEVAMIENTOS:

INCISO	MONTEVIDEO	CANELONES	SAN JOSE
04 - M. INTERIOR	40	61	
06 - M. RR.EE	7		
07 - M. G. A. y PESCA		2	3
08 - M. I. E y MINERIA		5	3
09 - M. TURISMO y DEP.		7	
10 - M. T. y OBRAS P.		20	9
11 - M. E y CULTURA	7		2
12 - M. S. PUBLICA	46		8
15 - M. D. SOCIAL	2		
SUB TOTALES	102	100	25
TOTAL DE LA META	227	INMUEBLES	% 5,7

CONCLUSION

- Se continuó con el relevamiento en Montevideo.

- Se comenzó a extender el trabajo hacia el interior del País, para ello se optó por los Departamentos de Canelones y San José por la cercanía de esos dos departamentos a Montevideo y por la gran cantidad de bienes del Estado que en ellos se encuentran.

UNIDAD 006

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 168, Numeral 5 de la Constitución de la República, la Dirección Nacional de Topografía del MTOP informa la gestión realizada en el ejercicio 2007.

Como se venía haciendo para los ejercicios anteriores las actividades realizadas en este ejercicio se informaran considerando los dos centros ejecutores de actividades. Esto permitirá un análisis comparativo con las gestiones realizadas y la de los futuros ejercicios, en lo relacionado con los objetivos alcanzados, las acciones en curso y las previstas para el año 2008.

La Dirección Nacional de Topografía es una única Unidad de gestión, específica y especializada dentro de la Organización del Estado, sin perjuicio de ello el informe se desglosa por Centro de Actividad, con el fin de conseguir una mejor comprensión de los mismos.

A pesar de que tanto lo ejecutado como las actividades que se prevé realizar en el año 2008, estuvieron y estarán condicionadas a la incorporación de nuevos recursos humanos, igualmente se describen las mismas así como las metas previstas cumplir en el próximo ejercicio en cada una de las áreas antedichas, con prescindencia de tal situación, que se pretendió superar en este ejercicio sin conseguirlo, y que se espera revertir en forma urgente en el próximo año.

ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS

El Area de Relevamiento Técnico de este Centro de Actividad realiza las expropiaciones para el Estado, genera los espacios necesarios para las distintas obras a construir y hace el mantenimiento del Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP, ambas tareas como parte de sus cometidos sustantivos. En cumplimiento de los mismos se realizaron las siguientes tareas:

- **Ruta N° 1 - Tramo Ruta 2 - Artilleros** entre progresivas de proyecto 1km.741,62 y 21km.000.

Contestación a las reclamaciones interpuestas por los propietarios de los padrones afectados. Se logró un acuerdo de partes, en la vía administrativa, en el 100% de los casos. Total de expedientes iniciados: 51. Total de expedientes reclamados 27.

- Con referencia a la **Ruta N° 102, tramo Ruta N° 8 – Ruta N° 5** (Anillo Colector Vial Perimetral de la ciudad de Montevideo), entre progresivas de proyecto 0km.000 y 19km.518,02 se concretaron varios objetivos:

Se concluyó con el procesamiento de la información para la confección de los planos de mensura para expropiación. Se registraron en la Dirección Nacional de Catastro la totalidad de los mismos (número de planos: 34 – padrones mensurados: 208).

Se realizó el ajuste del perfil económico en función de las sucesivas modificaciones de la Planimetría General que fueran aprobadas por Resoluciones del Poder Ejecutivo con fechas 16/01/2007, 27/03/2007 y 30/05/2007 respectivamente.

Se determinó el mayor valor que aporta la obra y se procedió a realizar estudio de títulos de propiedad, relevamiento de mejoras, tasación de las mismas así como también de los daños y perjuicios e inicio de los correspondientes expedientes expropiatorios. El número de estos (223) supera al de padrones mensurados debido a que varios están en régimen de propiedad horizontal y se ha iniciado expediente por cada unidad. El inicio de los 9 restantes se realizará una vez culminadas las gestiones que lleva a cabo la Superioridad.

Se entregó a la Consultora PROINTEC, encargada del estudio de impacto ambiental, listado de padrones, áreas a expropiar por subtramo, en zona rural y suburbana, indicación de la actividad agronómica y relevamientos integrales de las construcciones afectadas.

Se dio respuesta en 73 expedientes a las reclamaciones interpuestas por los interesados.

Fuera de las previsiones para el presente ejercicio se realizaron tareas para las siguientes obras:

- Ruta 50 Tramo: La Estanzuela – Tarariras.

Se atendió la solicitud de gestión de expropiaciones de los predios ubicados en la sección catastral 1ª. Y 12ª. del Departamento de Colonia, afectados según

Planimetría General aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 1988.

- Intercambiador a Desnivel de Ramales de Ruta N° 2 (Ramal de Acceso a Fray Bentos y Ramal de Acceso al Puente Internacional).

Solicitud de designación de los padrones 1571 y 1573 de la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Río Negro e inicio de los respectivos expedientes de expropiación.

- Ruta Interbalnearia Tramo 22km.900 a 33km.466,55.

Estudio de antecedentes gráficos y catastrales para la confección de los planos parcelarios y solicitud de designación de los padrones afectados por el trazado cuya Planimetría General fue aprobada por el Poder Ejecutivo el 12 de setiembre de 2007.

- Otras Actividades

En lo que respecta a los expedientes que se tramitan en la vía judicial se procedió al seguimiento de los trámites en instancias correspondientes a informes técnicos periciales, audiencias e inspecciones oculares.

Se ha dado respuesta a 130 solicitudes de confección de Planos de Mensura de las Areas Remanentes de los predios afectados por expropiaciones.

Los expedientes de larga data relacionados directa o indirectamente con expropiaciones practicadas por el Inciso, se analizaron tanto desde el punto de vista técnico como jurídico, los que culminaron con un informe final.

. En este Centro de Actividad, se encuentra también el área de **Agrimensura** cuyo objetivo es encargarse de realizar los trabajos topográficos para el Estado; así como de efectuar los estudios y asesoramientos sobre Agrimensura Legal y Estadística Avaluatoria para diversas Organizaciones.

En cumplimiento de lo pautado, en el presente ejercicio de destacan los siguientes trabajos:

- Gestión de las solicitudes de compra de caminos, de remanentes y de inmuebles improductivos propiedad de esta Secretaría de Estado, en concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo 378/002 del 28 de setiembre de 2002.

- En el marco del Convenio existente con el Ministerio de Defensa Nacional de realizaron los siguientes trabajos: relevamientos planialtimétricos en Artillería de Ejército, para estudio de evacuación de pluviales de las construcciones existentes en el padrón N° 78143 ubicado en la zona del Cerrito de la Victoria, Localidad Catastral Montevideo, en Batallón de Ingenieros de Combate N° 1 – con confección de plano con curvas de nivel cada metro de parte del padrón N° 155.914 ubicado en las Calle Rancagua y San Martín de esta ciudad – para implantación de viviendas, en Brigada de Comunicaciones N° 1 para construcción de viviendas para el personal subalterno y en Regimiento de Caballería N° 9 (Montevideo) para construcción de polígono de tiro. Mensura y relevamiento planialtimétrico en Batallón de Infantería N° 10 – ciudad de Treinta y Trece – para confección del Plan Director. Asesoramientos sobre límites en predio del Regimiento de Caballería N° 10 – de la ciudad de Artigas – para la División Ejército III t al Comando General del Ejército sobre la aplicación del Art. 64 del Código de Minería y su implementación operativa práctica.
- Se ha cumplido de este modo en un 100% con los requerimientos de la Brigada.
- - En respuesta a la solicitud cursada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica se confeccionaron y registraron planos de mensura para expropiación de los padrones afectados por las obras de luces de aproximación para la cabecera 24 del Aeropuerto Internacional de Carrasco en el Departamento de Canelones e iniciaron los respectivos expedientes con relevamiento integral de las construcciones ubicadas en los predios, tasación de terreno, mejoras, daños y perjuicios.
- Confección del plano de mensura para ampliación del recinto portuario del Puerto Comercial de la Ciudad de Colonia del Sacramento, con un área total mensurada de 59hás.5757m.c. correspondiendo 7hás.0103m.c. al área terrestre y muelles y 52hás.5654m.c. al área marítima, por requerimiento de la ANP.
- Confección de plano parcelario y gestión de designación para ser expropiados de los padrones con destino a la construcción de un a

terminal pesquera en Capurro atento a la Resolución de la Administración Nacional de Puertos de fecha 9 de octubre de 2006.

- confección de Plano Parcelario y Planos de Mensura para expropiación de los padrones con destino a las obras de Ampliación del Recinto Portuario del Puerto de Montevideo.
- Se evacuó la solicitud de información del Ministerio del Interior respecto a la determinación del padrón en que se encuentra emplazada la Subcomisaría de la Localidad de Lorenzo Geyres en el Departamento de Paysandú.
- Confección y registro del plano de mensura para prescripción de predio ubicado en la Localidad Catastral Totoral del Sauce en el Departamento de Canelones, en posesión de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP.
- Se asesoró en representación de la Dirección Nacional de Topografía al Grupo de Trabajo – creado en el ámbito de la Dirección Nacional de Hidrografía – para llevar a cabo la gestión de las servidumbres y acuerdos con los propietarios de los predios involucrados necesarios para poder ejecutar las obras correspondientes a la Etapa 1ª del Proyecto de Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha.
- A todo esto hay que sumarle asesoramientos que se han solicitado por vías no formales o por expedientes no encuadrados dentro de los compromisos asumidos para el período, los que muchas veces han exigido buen tiempo de dedicación en búsqueda de antecedentes, estudios teóricos y/o relevamientos de campo.

Se cita a modo de ejemplo:

- Estudios de la situación dominial de los padrones afectados al Proyecto Portuario Turístico e Inmobiliario a realizarse en Punta del Chileno – Departamento de Maldonado.
- Asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras para el reacondicionamiento de las Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi. En ese marco se concurrió a varias reuniones de trabajo a los efectos de determinar los pasos a seguir para la resolución de la problemática planteada referente a la ocupación del predio asiento de las Colonias

por parte de diversas Instituciones (INAU, MEVIR, Cementerio del Pueblo Ituzaingó, etc.). Se realizó un relevamiento primario del Padrón 695 de la 2ª. Sección Catastral del Departamento de San José y se amojonó el límite frente a las Rutas Nacionales N° 11 y N° 79 a fin de colocar el alambrado perimetral. Con motivo de la Inauguración de los Pabellones 17 y 18 se confeccionó un gráfico explicativo de la situación ocupacional con croquis y fotos aéreas.

- Estudio de la situación dominial de un solar ubicado en la ciudad de Santa Lucía – Departamento de Canelones – en atención a la solicitud de cesión de predio presentada por la Asociación Civil Grupo Pilares afiliado a la ATI (Asociación de Teatros del Interior).
- Se atendió la denuncia de vecinos en relación a la colocación de postes por un particular en las calles Convenio y Bulevard Artigas.
- Según instructivo recibido de la Dirección Nacional de Vialidad se relevó altimétricamente la faja de 40m. De Ruta N° 12 en el tramo comprendido entre Ruta 55 – Cardona y Florencio Sánchez, en el Departamento de Colonia, para posibilitar la modelización digital del terreno lo más ajustado posible a la realidad a los efectos de proyectar la obra.
- En este período es de destacar la actuación del área de Escribanía, entre cuyas tareas se pueden enumerar:
 - o Recepción, estudio de expedientes y títulos antecedentes de los últimos 30 años, y continuar con la escrituración de expedientes Ruta 1, Tramo Empalme Ruta 2 – Artilleros, muchas de las escrituraciones de los mismos se autorizó en los lugares de expropiación.
 - o Colaboración e informes con el Departamento Gestión Expropiatoria respecto de expedientes, solicitud de información registral, catastral y estudio de la información obtenida.

Estudio específico:

- a) de certificados registrales e información respecto de la obra Ruta 102, Tramo Ruta N° 8 – Ruta N° 5 (Colector Perimetral).

- b) De la totalidad de los certificados obtenidos de los Registros de la Propiedad Inmueble para las Obras de Colocación de las Luces de Aeropuerto.
- c) En la iniciación de expedientes, para informar sobre la titularidad de los mismos y solicitud de certificados en los Registros correspondientes.
 - o Participación en el sorteo efectuado para la contratación de personal eventual a cumplir tareas de Peón en MTOP, y elaboración del acta correspondiente.
 - o A solicitud de la Dirección Nacional de Transporte, presencia y levantamiento de Acta de Declaración de Empresas de Transporte.
 - o Estudio y escrituración de expedientes de todas las rutas en las que se ha intervenido con anterioridad a este año y que se va a culminar en vía administrativa.
 - o Estudio de expedientes judiciales en los que se designó Escribano para su escrituración en vía judicial.

El hecho de haber tenido que destinar todo el personal de Agrimensura a las tareas del Colector Perimetral de Montevideo aunado al aumento considerable de la demanda de trabajos en esa área, no ha permitido responder adecuadamente a los requerimientos de asesoramiento técnico por parte de diversos organismos del Estado y de los particulares que se han presentado por escrito con planteamientos de diversa índole.

∞ **Agrimensura Legal.** El área jurídica asesora e informa en los procedimientos administrativos, en principio sobre materia expropiatoria. No obstante, como esta temática se encuentra muy relacionada con herramientas legales de diferente origen, no solo se evacúan dudas o necesidades técnicas en la tarea fundamental del Departamento.

∞ Se asesoró e informó respecto a las mutaciones dominiales y se confeccionaron estructuras tipo para tramitar los cambios de destino como lo constituyen las desafectaciones y afectaciones de los bienes inmuebles del Estado.

∝Se realizó estudio con informe jurídico en relación al daño moral ocasionado por causa directa de la expropiación; pero en general la actividad estuvo muy desarrollada en el ámbito del derecho administrativo, a través de los recursos presentados en esa vía, vista y notificaciones.

∝También es de destacar el apoyo reiterado a técnicos Ingenieros Agrimensores en argumentaciones jurídico-legal y la procuración administrativa, y contenciosa en expropiaciones vinculadas a juicios de gran porte económico.

Proyecto No. 934 Coordinación, difusión, extensión e investigación aplicada

En el marco de este proyecto, sus previsiones generales y teniendo en cuenta sus fines concretos, se ha trabajado sobre los siguientes temas:

1) Se continuó trabajando sobre la aplicación de la caducidad cuatrienal del derecho a la indemnización por expropiaciones, art. 39 de la ley N°11925.

2) Del estudio basado en la investigación jurídica realizada en el ejercicio anterior, respecto a la validez del art. 29 de la Ley de Expropiaciones, se concluyó que en la vía judicial, este artículo no se tiene en cuenta en situaciones que hasta después de entrada en vigencia el C.G.P. eran resueltas por el citado. En cambio, la jurisprudencia se ha apoyado en la sana crítica, pero en vía administrativa, el análisis realizado no descarta la posibilidad de su aplicación.

3) En la Memoria Anual del año 2006, se preveían los siguientes proyectos:

A - **Informatización del trámite expropiatorio.** Este proyecto, previsto desde hace casi década y media y compartido por las dos últimas Direcciones, fue definido como prioritario para el Departamento Información Geográfica dentro de sus actividades para el año 2007. A pesar de ello, no fue posible lograr que “el desarrollo del proyecto se reduzca a la instalación de la base de datos del parcelario rural nacional, conjuntamente con la instalación de software de aplicaciones de SIG, ArcGis v.9.3”, como se coordinó en su momento entre los encargados de ambos Departamentos.

B) **Proyecto Inventario de Bienes Inmuebles del M.T.O.P.** No se registró ningún avance en el presente período.

C) **Proyecto de actualización en metodologías avaluatorias y relacionamientos interinstitucionales.** Dentro de los lineamientos del documento “Notas para la elaboración de un plan y proyecto relativo a la temática evaluaciones” elaborado por el Departamento Relevamiento Técnico (febrero del 2006), se previeron diversas actividades para el año 2007 que se pasan a mencionar y evaluar.

Ⓞ En el punto “Proyecto de actualización en metodologías avaluatorias y relacionamientos interinstitucionales” se preveía: “... **capacitación de personal técnico de la Dirección** con UNIT-ISO ... en la temática Normalización y en particular su aplicación a la tasación”, así como “Iniciar contactos con ... el Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración” para realizar cursos sobre métodos econométricos aplicables en tasaciones. Ninguna de las dos iniciativas fueron posibles de atender a pesar que la necesidad de su concreción es cada vez más evidente.

Ⓞ También se preveía para el año 2007 “... **iniciar contactos con Instituciones o expertos reconocidos en la temática tasaciones**, para implementar un proyecto de aplicación de los nuevos métodos a tasaciones en expropiaciones masivas y puntuales”. Si bien se posee información para el inicio de los contactos previstos, tampoco se ha podido producir ningún avance en el tema.

Ⓞ Se preveía asimismo, también en la temática tasaciones, “... realizar una discusión respecto a los nuevos requerimientos propios en esta temática, ... , particularmente (en) valoración de daños medioambientales ... “. A este punto, corresponde la misma evaluación que la realizada a los anteriores y su realización se encuentra fuertemente condicionada al cumplimiento de los mismos.

Ⓞ Los cursos a dictar por el Tribunal de Tasaciones de la Nación Argentina sobre normalización de la práctica avaluatoria, fueron postergados en dos ocasiones debido a que se debieron fijar prioridades acompañando la planificación de todo el Inciso que lo hicieron impracticables. Este importante proyecto Nro. 934, como se ha informado no se ha podido desarrollar principalmente por falta de recursos humanos, tema que se analiza pormenorizadamente, mas adelante en este informe.

Entre las actividades previstas para el ejercicio 2008 dentro del Departamento Relevamiento Técnico correspondería:

- ∞ Culminar con las contestaciones de las reclamaciones interpuestas por los propietarios de los padrones afectados por las obras del Anillo Colector Vial Perimetral de la ciudad de Montevideo, Ruta N°102 Tramo Ruta N°5 – Ruta N°8 y confeccionar los planos de mensura remanentes de las expropiaciones que se escrituren.
- ∞ Confección de planos de mensura para expropiación de los predios afectados por las obras de la Ruta Interbalnearia Tramo 22km.900 a 33km.466,55 -en el Departamento de Canelones- y gestión de las expropiaciones correspondientes.
- ∞ Realización de las expropiaciones para el resto del Proyecto Accesos Este de la Ciudad de Montevideo.

∞ En el Area de Agrimensura se prevé:

Realizar los trabajos de agrimensura en general, apoyo y asesoramiento técnico y gestión de expropiaciones solicitados por el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Administración Nacional de Puertos, Intendencia Municipal de Florida, así como seguir cumpliendo con los los requerimientos del Ministerio de Defensa y demás Instituciones que lo soliciten, en la medida de los recursos disponibles.

- ∞ Dentro de las actividades vinculadas con el Proyecto Itacuruzú, gestión de las expropiaciones – a solicitud de la Dirección Nacional de Hidrografía – de los predios afectados por las obras de construcción de la Represa sobre el Arroyo Conventos.

∞ Proyectos de la División Estudios Topográficos - Ejercicio 2008.

∞ Actualización de material topográfico y capacitación del personal técnico.

- ∞ En virtud de que en el presente ejercicio se culminó con el proceso licitatorio para la adquisición de equipos GPS, se preveen cursos de capacitación respecto de la teoría de manejo y fundamentos, así como

implementación de proyecto de aplicación con evaluación exhaustiva de las potencialidades del equipo.

Proyecto No. 934 Coordinación, difusión, extensión e investigación aplicada. En el marco de éste Proyecto, se estará sujeto a la definición de viabilidad, por parte de las autoridades del Inciso, en lo relacionado con la participación en curso(s) en el exterior relativo(s) a la temática tasaciones, en concordancia con la excepción prevista en el Decreto 63/006 del 6 de marzo de 2006: “El Poder Ejecutivo actuando en acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, podrá exceptuar de lo dispuesto en el artículo precedente, aquellos cursos que por su importancia y aporte en la capacitación, justifiquen, en un marco de restricción de gastos, los costos inherentes a su asistencia”.

Sin perjuicio de ello, se mantiene como previsión para el ejercicio 2008, lo planificado para el ejercicio anterior que no se pudo desarrollar.

TECNICA DOCUMENTAL

Dentro de las tareas que se llevan a cabo en este Centro de Actividad, están las que desarrolla el Archivo Gráfico cuyo cometido es mantener, administrar y custodiar los planos de mensura de todo el País.

En el ejercicio que culmina se consultaron 14300 documentos; este número de consultas originó que se expidieran copias para usuarios privados 6.500, dentro de éstas 270 fueron tramitadas desde el interior del país por vía fax y se expidieron 2.000 copias de planos para Organismos Públicos.

Se recibieron de Catastro 4.877 planos los que ya fueron ingresados en la base alfanumérica para su consulta en la WEB, también se ingresaron 1000 planos (Maldonado año 1966) y se culminaron 32 expedientes de corrección de planos.

Asimismo en virtud de una licitación para la I.M.Canelones se expidieron a 36 Ing. Agrimensores el listado de sus planos registrados en todo el territorio nacional.

Se sigue con la metodología de chequeo y corrección de la documentación a través del control sistemático de originales y tarjetas de apertura, que aportan un control de calidad al proceso.

Se siguió con el chequeo conjuntamente con el Área Sistemas de las incongruencias de la Base de Datos (planos repetidos, fechas mal, planos con campos repetidos, etc.), mejorando la información existente en la misma.

Se puso a prueba en la Unidad Ejecutora el sistema de consulta de imágenes de planos de mensura correspondientes al Archivo Gráfico.

En lo concerniente al área de Sistemas Micrográficos que está dentro de la División Técnica Documental, cuya función es preservar la documentación, procesarla a través del microfilm y adecuándose a las nuevas tecnologías, se destacan en el año 2007, las siguientes actividades:

Se controló el indexado de 7.000 imágenes digitalizadas.

Se microfilmó, reveló, inspeccionó y confeccionó índice de 13 rollos de 35mm (planos proyecto y mensura del Archivo Gráfico); así como 6 rollos de 16mm provenientes de estudios Topográficos.

Se escanearon e indexaron las actualizaciones de los planos de Archivo Gráfico, en un total de 7.500 imágenes aproximadamente correspondiente a los Departamentos de Artigas y Canelones.

Confección de índice de escaneo y re escaneado de los planos que presentaron problemas de administración de software, aprox. 1000, y se culminó la tarea de ingreso del índice de la Dirección General de Secretaría del M.T.O.P.

Se ingresó a la Base de Datos las Actuaciones de los Planos de Mensura, 61 rollos de 16mm.

Se evacuaron consultas de 67 expedientes, de los cuales se solicitó copia de la tercera parte y se recibieron expedientes de Gestión Documental, se chequearon con los ya microfilmados y se reenviaron con información de ubicación para su posterior archivo.

Se efectuaron pruebas de escaneo desde microfilm de la documentación de la DI.NA.S.A., y se proyecta a la brevedad comenzar con estas tareas.

En este ejercicio la Comisión de Archivos del MTOP, elevó informes a la Dirección General de las actividades desarrollada en el año, se destaca la

imperiosa necesidad de conseguir espacio físico para la documentación existente y a recibir, no teniendo respuesta a la fecha.

También el Departamento Archivo Gráfico presentó un trabajo referente a: "Sistema de Gerenciamiento del Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía - Plano de mensura en internet" el cual fue aceptado por la Comisión del VII Congreso de Archivología del MERCOSUR, al cual no se concurrió a exponer a causa de la política fijada al respecto a los viajes al exterior que lleva adelante el Inciso.

En el próximo ejercicio 2008 se prevé la consulta de imágenes de planos por Intranet e Internet

Se trabajará prioritariamente a los efectos de solucionar el mantenimiento de la Base de Datos alfanumérica del Archivo Gráfico, ya que actualmente los datos modificados (errores detectados por las dos áreas involucradas) desde Archivo Gráfico no aparecen en las consultas una vez que Area Sistemas da el alta correspondiente.

Se continuará con el escaneo de planos en mal estado, con la confección en formato digital de los parcelarios de los balnearios de Canelones (a partir del A° Pando), Maldonado y Rocha. Coordinación con Cartografía, con las actualizaciones de los planos, microfilmado y digitalizado y con la participación en la Comisión de Archivos del MTOP.

Se continuará con el microfilmado y posterior escaneo de las actualizaciones de planos de mensura , así como comenzar con el escaneo de la documentación de DINASA de 16mm y 35mm.

Las actividades del Departamento de Información Geográfica que también forma parte del Centro de Actividad Técnica Documental , se apoyan por un lado, en las tareas concernientes al Proyecto SIGNAC (Sistema de Información Geográfica NACional), y en lo que hace a sus tres componentes fundamentales (Cartografía Digital Básica, Sitio WEB del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas) y por el otro, al apoyo tanto en forma interna con el resto de las Direcciones Nacionales de este Ministerio, como a un amplio conjunto de organismos (públicos y

privados) los cuales requieren de información geográfica que este Departamento *maneja*.

Cartografía Digital Básica

En estos tiempos ha crecido fuertemente la demanda tanto de información geográfica en formato papel como digital, por ello es que se han confeccionado reportes en formato papel con diferentes contenidos y de acuerdo con las necesidades temáticas de quienes serán los usuarios. Todos estos productos han sido basados en la Cartografía Básica a escala 1:50.000, como en el Catastro Digital a escala 1:20.000 y en lo que respecta a la zona urbana, en la cartografía generada en conjunto con UTE.

Hoy estos productos los podemos clasificar en: formato papel, en formato digital del tipo PDF (raster) y en formato digital tipo DXF o SHP (vectorial).

Se continúa en la etapa de generación de nueva Cartografía de precisión absoluta mejor a la que identificamos como 1:50.000, en lo que es el nivel de caminería y sus niveles asociados (puentes, alcantarillas, pasos), también de servicios (escuelas, puestos logísticos y estaciones de servicio), todo esto, parte de un proceso de actualización y mejoramiento del conjunto de datos espaciales existentes (se han incorporado los departamentos de Paysandú y Rocha, y se está por comenzar las tareas en el departamento de Río Negro).

En cuanto a la cartografía urbana, se han integrado ya un total de 180 centros urbanos con información base obtenida de otros organismos, ya sea integrante del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, UTE y también del Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

En cuanto a las tareas de generación de la primera cobertura de usos de suelos del Uruguay en base a estándares internacionales (se ha definido la versión de la Leyenda GLCN para el Uruguay, culminado la fase piloto con la elaboración del nivel de información para esa área y por ende, ya se estableció un procedimiento metodológico coherente y consistente con el producto a obtener). En el momento se está a la espera de la decisión de la FAO (a instancia de dicha organización) en que se de un apoyo a este Proyecto, y así aplicar todo lo definido en todo nuestro territorio, lo cuál implícitamente

mejorará este nivel de información, pensando fundamentalmente en la IDE – ROU (Infraestructura de datos espaciales del Uruguay).

SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

En lo que respecta al apoyo del funcionamiento interno del MTOP, en relación con la Secretaría de este Ministerio y las demás Direcciones Nacionales, el trabajo se realiza en forma continua en dónde podemos establecer dos tipos de actividades: la primera, en tareas definidas y proyectadas como son el relevamiento de la caminería rural y la cartografía de los recorridos de las empresas prestatarias de servicios de transporte colectivos o bien en el Proyecto del Sistema del Acuífero Guaraní, y por otro lado, actividades a demandas de acuerdo con necesidades de otras áreas, como por ejemplo: elaboración de cartas en apoyo a los Consejos de Ministros para Secretaría, cartas de ubicación para el área de Arquitectura (tanto urbanas como rurales), mapas temáticos a nivel departamental, etc.

Con el área de la DNV que se encarga de las obras de mantenimiento de caminería rural con los municipios, se continúa trabajando en prestar apoyo para la determinación de ciertos índices que permitan definir y/o calificar necesidades y usos de la red vial, para apoyar a las decisiones de determinar indicadores que puedan establecer ciertas jerarquías en el momento de determinar prioridades de obras a atender en lo que a la caminería rural hace, (el relevamiento del departamento de Rocha se ha realizado en forma conjunta, con el objetivo de trasladar experiencias a funcionarios de esa repartición).

Se sigue apoyando a la Dirección Nacional de Hidrografía en el Proyecto del Acuífero Guaraní, que requiere de una componente geográfica fuerte, teniendo en cuenta que se está en la etapa de implementación del propio Sistema (se ha trabajado en la generación de los TDR para el llamado por parte del SISAG) y en la actualidad se deberá de comenzar a integrar un equipo entre la DNT, la DNH y la DINASA, para luego de este año, hacerse cargo del nodo del SISAG que le corresponde a Uruguay.

Para la DNA, como en otras oportunidades se ha venido dando apoyo fundamentalmente en lo que respecta a la ubicación e individualización de todos aquellos bienes inmuebles de los que su propiedad es el Estado. Las tareas fundamentales han sido dos, por una parte, la generación de mapas de

ubicación de los diferentes inmuebles para poder tener una carta de guía, cuando los técnicos de dicha Dirección realizan las visitas. Y por otro, luego de procesada la información resultante para cada uno de los bienes inmuebles en cuestión, su inclusión dentro del sistema como un nuevo nivel de información conteniendo en este caso la identificación de los bienes inmuebles, su descripción, plano de mensura referido, etc. (se ha trabajado en los incisos correspondientes al MTOP, MGAP, MSP y MEC).

Con la DNT, se continúa con tareas referentes al sistema colectivo de transporte en toda el área metropolitana, ya realizando el relevamiento total de todos los recorridos relacionados con las empresas de transportes habilitadas y sus variantes (en función de los días y de los horarios o épocas del año), como también de todas las paradas que incluyen los referidos recorridos, en forma conjunta con un inventario de en caso de que existan, para los refugios que se ubican en ellas, se está en la fase de procesamiento de dicha información acorde a las necesidades planteadas por el área informática de la propia DNTransporte.

Sitio WEB, ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos

Los servicios creados siguen operativos. Por un lado, por parte de la DNTransporte, continua la administración de los datos de base de observaciones GPS a partir de una estación fija, suministrando un servicio a quienes realizan tareas con la mencionada técnica.

Por parte del concesionario, el CIG, se administran los servicios de mapeo dinámicos correspondientes a la Guías de Tránsito y Transporte del Uruguay, la Guía del Uruguay para las diecinueve capitales departamentales y el Atlas del Uruguay. Se ha trabajado en establecer las condiciones económicas de la concesión y por otro lado, se está instrumentando en el pasaje a la administración total por parte de la DNT, para el mes de mayo del próximo año.

Otras Actividades

Igualmente que en años anteriores, en forma continua, tareas que buscan cubrir las necesidades de diversos usuarios y que esta Unidad dentro de sus posibilidades viene llevando. Esta demanda corresponde a actores varios

(organizaciones educativas, de primaria, secundaria y Universidad, organizaciones de gobierno y personas privadas) las que solicitan innumerables y variadas formas dentro de las combinaciones posibles de los conjuntos de datos. Estas actividades que van creciendo año a año, han requerido aproximadamente entre 5 y 6 meses de horas por 2 hombres.

Integrada la DNT al Grupo de Trabajo con el fin de atender al Programa Nacional de Catastro e Infraestructura de Datos Espaciales, este Departamento ha realizado tareas, fundamentalmente en el aspecto de las Infraestructuras de Datos Espaciales en tres áreas fundamentales, la del Análisis de Datos entre los organismos del estado, elaboración de un Marco Legal que apoye esta iniciativa y la elaboración de un Proyecto Piloto para la confección de un prototipo de IDE.

Actividades Propuestas para el ejercicio 2008

En función del estado de ejecución de las mencionada tareas y de las posibilidades de recursos efectivos en el momento en este Departamento, se prevé para el año 2008, continuar con los Proyectos que tienen como gran objetivo mejorar el conjunto básico de datos geográficos que hoy conforman el acervo existente en esta Unidad Ejecutora, como ser: generar una cobertura de usos de suelos del Uruguay en base a estándares internacionales (en coordinación con el MGAP, el MVOTMA, la Universidad de la República y la FAO), para todo el territorio, tareas de ajustes, georreferenciación e integración de cartografía base urbana, para nuevos centros poblados (en coordinación con UTE, el Congreso Nacional de Intendentes y el Instituto Nacional de Estadística), actualización del nivel de caminería y elementos asociados fundamentalmente en esta etapa, para los departamentos al norte del Río Negro que aún no han sido relevados, coordinación con el Servicio Geográfico Militar del MDN, para la puesta en funcionamiento de una Red de Bases Permanentes para observaciones GPS, dónde se gerenciarán 2 del total de 5 que se colocarán y procesamiento de recorridos y paradas, para los trayectos de las líneas de transporte colectivo en el Área Metropolitana.

Implementación del gerenciamiento a partir de mayo del próximo año, del sitio web correspondiente al CleringHouse Nacional de Datos Geográficos y del nodo Uruguay del Proyecto del Sistema de Información del Acuífero Guaraní.

Es de resaltar que dado la participación activa en el Programa Nacional de Catastro e Infraestructuras de Datos Espaciales, trabajando en forma conjunta con los Ministerios, MGAP, MVOTMA, MDN, MEF, el Congreso de Intendentes y la IMM., todas estas actividades podrán estar sujetas a ajustes, dado que las mismas tendrán una relación muy importante con el Proyecto a nivel nacional, de implementar la IDE – ROU (Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay) y que por ende, luego de una coordinación en el ámbito del mismo, podrá hacer que el rol de cada institución sea ajustado.

TRABAJOS DE APOYO

Un importante número de trabajos de apoyo, que incluyen la parte administrativa, la financiera – contable, los asesoramientos jurídicos – notariales, lo relacionado con el área Sistemas así como lo que realiza el personal de servicio es lo que ha posibilitado concretar los objetivos descriptos y todo lo informado sobre la gestión de los diferentes Centros de Actividad. Entre estos trabajos, en el presente ejercicio, se destaca la preparación de la información relativa a los bienes inmuebles de la Dirección Nacional de Topografía, que implicó una tarea conjunta de varios profesionales, a lo que se agregó la coordinación de los trabajos sobre el tema de todo el Inciso, y un trabajo importante en el Sub Grupo Catastro, dentro del Programa Nacional de Catastro.

En lo concerniente a la red informática, se continuó mejorando la infraestructura para conseguir la racionalización de los software y del uso del equipamiento así como se generaron diferentes sistemas para trabajos en la base de datos de esta Unidad Ejecutora. Se continuó con una activa participación en la Comisión de Informática creada a nivel de todo el Ministerio y se integró la Comisión de Archivos del MTOP.

Se prevé para el 2008, las conexiones en fibra óptica con el Sistema de Secretaría y que estaba previsto para este ejercicio y se debió posponer en función de una planificación general de todo el Ministerio que tampoco se pudo efectivizar.

Se buscará desarrollar el Proyecto de Automatización y Regulación de gestión con el fin de una modernización y excelencia en la gestión administrativa y de servicio de la Unidad Ejecutora para mejorar la calidad de la atención a los usuarios principalmente, incluyéndose la informatización de los datos de los expedientes que se encuentran en la Sección Inventario Bienes Inmuebles, así como de los que ingresen.

RECURSOS HUMANOS

En este ejercicio se integraron becarios, en el marco del Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, lo que es un aporte con beneficios recíprocos para la Administración y los becarios, pero que no es una solución a las carencias en la estructura del organigrama. Esta Unidad Ejecutora está muy lejos tanto del mínimo necesario de recursos humanos para realizar su gestión como de la cantidad prevista en su reestructura de puestos de trabajo aprobada oportunamente. A pesar de esta situación, en el presente ejercicio se han producido mas alejamientos de funcionarios por diferentes razones que complicaron mas la comprometida situación. En los informes relativos a los ejercicios 2005 y 2006 se decía que la falta de recursos humanos, estaba imposibilitando una correcta capacitación de los mismos, estaba generando la desmotivación de los existentes, agravado esto con el alejamiento de funcionarios de mandos medios y superior sin que puedan ser sustituidos y dificultando poder capacitar y enseñar a sus sucesores. Esta situación se vuelve a reiterar, pero con el agravante de que hay áreas cuya situación límite hace que no puedan dar cumplimiento a sus tareas específicas y a proyectos previstos como se ha informado precedentemente, generando un panorama crítico e incierto que ya no se puede solucionar con la dedicación y entrega del funcionariado de esta Unidad Ejecutora. Por lo tanto a la pérdida imperceptible pero constante de la calidad del servicio se le está agregando el incumplimiento en tiempo y forma de ciertos cometidos, lo que amerita soluciones inmediatas aunque sean parciales.

A pesar de ello en este ejercicio se pudo seguir gestionando su funcionamiento, dado el compromiso y labor de sus funcionarios, quedando sin embargo pendientes planes de desarrollo de futuro que requieren en su planificación recursos humanos con los que no se cuenta, impidiendo lograr cumplir con la planificación quinquenal.

Sin embargo, sabiendo de la importancia que la capacitación tiene y concientes de que las horas que se invierten de recursos humanos en formación es a costa de horas de trabajo prácticos, igualmente en esta situación tan comprometida se intentó cumplir minimamente con una política de capacitación y actualización de algunos funcionarios tanto técnico, semitécnico como administrativo, totalmente insuficiente y que, si no hay un cambio, estará comprometido el futuro de la calidad de gestión.

Es así que igualmente dentro del proyecto Desarrollo Tecnológico y Capacitación, se ha participado en Cursos, Eventos y Seminarios en diferentes Organismos.

La preocupante situación planteada por falta de recursos humanos, no impidió, teniendo en consideración que la Dirección Nacional de Topografía es un centro primordial en las temáticas de sus cometidos estratégicos a nivel nacional, dar cumplimiento a requerimientos urgentes que permitieran cumplir con los trabajos previstos prioritariamente por este Ministerio, sin haber sido obstáculo en el desarrollo de cronogramas de obras muy comprometidas en el tiempo.

Con esa misma actitud, pero conscientes del escenario en el que se tendrá que actuar y con la esperanza que se pueda mejorar se planificó la gestión del año 2008.

Buscando administrar esos pocos recursos humanos, colocándolos en las áreas de demanda mas directa y que atienden los trabajos relacionados con las planificaciones prioritarias del MTOP. tratando de consolidar en el cumplimiento de las tareas asignadas la mejor calidad posible, intentando no desactualizarnos con los avances tecnológicos única forma de acompañar y contribuir a un proceso de desarrollo general.-

UNIDAD 007

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

OBJETIVO 1.- SISTEMA INTEGRAL de TRANSPORTE

1.1.- Adecuación del marco regulatorio

El objetivo de este proyecto es concretar el corto plazo el perfeccionamiento y actualización de los instrumentos regulatorios (a nivel de resoluciones ministeriales y decretos del PE), a efectos de facilitar que la actividad de transporte en general se desarrolle enmarcada dentro de los lineamientos estratégicos de gobierno, asegurando la concreción de los objetivos definidos como prioritarios.

- Reformulación del Régimen de Precios y Beneficios en el Transporte Colectivo Regular de Personas por Carretera (actual Decreto 116/993). Se encuentra en consulta a nivel de los operadores privados.
- Nuevo Reglamento de Sanciones en el Transporte Colectivo de Personas por Carretera (actual Decreto 14/983 y modificativos). Se encuentra en proceso.
- Reglamento para el otorgamiento de los Permisos Especiales de Circulación por Rutas Nacionales en casos de exceso de Dimensiones o Peso. Se envió proyecto de decreto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y se encuentra en vías de aprobación por el Poder Ejecutivo.
- Se aprobó el Decreto N° 311/007 de 27/8/07 que modificó los numerales 2.3, 2.12, 4.5 y 4.6 del Reglamento de Límites de Peso (Decreto 326/986 y modificativos), para establecer un nuevo régimen de tolerancias e incorporar efectos de mejoras tecnológicas y nuevo régimen sancionatorio. Próximamente se revocará la Resolución que establece la suspensión del pesaje de ómnibus.

- Se encuentran en estudio y/o proceso modificaciones a la normativa que regula el transporte de productos forestales (Art. 22.18 del RNCV), horarios de circulación en rutas de interés turístico y norma relativa a la emisión de gases y ruidos para motores de vehículos comerciales.
- En trámite de aprobación el decreto que establece el nuevo reglamento para la autorización de servicios de complementación terrestre a servicios internacionales de otros modos.

1.2.- Desarrollo del transporte fluvial y marítimo

- Con la entrada en vigencia de la Ley 18.046 – Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2005 -, se creó el cargo de particular confianza de Director General de Transporte Fluvial y Marítimo, designándose por Resolución del Poder Ejecutivo del 5 de febrero de 2007 en dicho cargo al C/N J. Eduardo Aguiñaga Corbo.
- Al comienzo de la gestión se realizó un análisis diagnóstico de la Organización “*Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo*” donde fue posible diagramar un anteproyecto de estructura organizacional que sea capaz de cumplir con la misión y los cometidos asignados a la Dirección General.
- Se establecieron las condiciones necesarias para llevar a cabo un eficiente sistema de funcionamiento del transporte fluvial y marítimo dentro de nuestro País comenzando a instrumentarse y ejecutarse políticas de desarrollo del quehacer marítimo.
- Se ha instrumentado un sistema de gestión y relacionamiento entre los Sectores Públicos y Privados el que ha permitido un mejor funcionamiento de las actividades que desarrolla esta Dirección.
- De acuerdo a las obligaciones emergentes de la ratificación de los Convenios Regionales e Internacionales fluviales y marítimos cuya

implementación y cumplimiento son materia de esta Dirección General se ha participado activamente en los Foros regionales del Sub Grupo 5 – Transporte – MERCOSUR; en el Comité Intergubernamental del la Hidrovía Paraguay – Paraná; en la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía; en el Proyecto “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana”; en el Proyecto M4 de la Cuenca del Desarrollo de las Naciones Unidas; en el Programa “Planificación y Desarrollo de la Actividad Portuaria de la Administración Nacional de Puertos”, impulsora de desarrollo nacional.

- Se está trabajando en el análisis de un Plan Estratégico de transporte fluvial y marítimo a ser incorporado en un programa de implementación de una Política Nacional de Transporte.

1.3.- Desarrollo del transporte aéreo

- Prosiguió funcionando y sesionando plenamente la Junta Nacional de la Aeronáutica Civil, que preside el MTOP, que fuera creada por Decreto N° 267/006 de 9/8/006. Fue el primer paso para asegurar el cumplimiento de los cometidos del MTOP en lo que refiere a su competencia a la fijación de políticas y regulación de todos los modos de transporte.
- Por lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.046 de 24 de octubre de 2006, se creó la Dirección General de Transporte Aéreo. A fines de junio de este año se designó formalmente, por Resolución del Poder Ejecutivo, a la Directora General de Transporte Aéreo, Sra. Elina Rodríguez.
- A partir de esta designación, dicha Dirección General comenzó a funcionar dentro de la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Transporte, orientando su trabajo hacia la definición del marco conceptual bajo el que debe desarrollarse una política nacional de transporte aéreo e identificando objetivos de corto y mediano plazo.

OBJETIVO 2.- SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE

2.1.- Centro de monitoreo y control operativo de servicios regulares

Se encuentra en fase de implementación la incorporación de la tecnología de expedición de boletos y posicionamiento satelital en las unidades del transporte suburbano de pasajeros.

Una vez instalada dicha tecnología, se estará en condiciones de recibir instantáneamente vía telefónica toda la información que se genera en el sistema, particularmente útil para el control de la operativa en forma integral.

Se encuentra definida la ubicación en la Dirección Nacional de Transporte de un Centro de Monitoreo y Control operativo para los servicios suburbanos, cuyo equipamiento y software o aplicativos a medida está en proceso de licitación o desarrollo interno.

Se estima que el sistema estará totalmente operativo en abril de 2008. Este proyecto constituye un salto de calidad trascendente en cuanto permitirá realizar el monitoreo operativo (horarios de salida/llegada a terminales y de pasada por puntos intermedios, frecuencias, recorridos, esperas, etc.), del transporte suburbano uno de los componentes del Sistema de Transporte Metropolitano (STM), en tiempo real y automatizadamente.

2.2.- Corredores metropolitanos

Se profundizaron y ampliaron las medidas implementadas en el año 2006 a efectos de incrementar la oferta de servicios de transporte en el área metropolitana. Hubo importantes avances en cuanto a la mayor accesibilidad y menor precio de los viajes.

- Ajuste del pasaje de los servicios urbanos y concreción del establecimiento de nuevos servicios suburbanos y/o departamentales (en coordinación con las Intendencias Municipales de Canelones y San José) para atender zonas con déficit de oferta (por ejemplo:

locales Ciudad de la Costa y Pando/Migues, Pinar/Montevidео por Costanera, Zonamérica/Montevidео, etc.).

- Combinación de servicios de una misma empresa (servicios suburbanos y departamentales) y entre diferentes empresas (en principio solamente en servicios suburbanos) sin necesidad de pivotear en Montevidео (por ejemplo: Pando-Delta del Tigre, Salinas-Canelones, etc.) a menor precio que la suma de dos viajes.
- Ampliación de las paradas de Combinación Metropolitana, comenzando por la zona céntrica de Montevidео (interna a Bulevar Artigas) y desarrollo de una más efectiva comunicación a los usuarios de las medidas, como la implantación de una señal en las paradas habilitadas con las líneas combinables y los precios.
- Validez del boleto Combinación Metropolitana dentro de una más amplia ventana horaria.

2.3.- Estudios en el Área Metropolitana

Como parte del Programa Agenda Metropolitana se participó activamente coordinando acciones con las Intendencias Municipales de Canelones, Montevidео y San José, en la conformación del nuevo Sistema de Transporte Metropolitano (STM), en las siguientes áreas temáticas:

- a) Agenda Metropolitana efectuó un convenio con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDELAR), a través del Instituto de Derecho Administrativo, a fin de estudiar y sugerir, de acuerdo con la Reforma Constitucional del Año 2006, la posibilidad de crear una figura institucional que pudiera tener competencias regulatorias en el Área Metropolitana.
- b) Coordinación y puesta en marcha del plan de incorporación de nuevas tecnologías, donde se logró que este proyecto se declarara de Interés Nacional.

- c) Comenzaron los trabajos de consultoría con contraparte integrada por técnicos de la IMM y el MTOP con el objetivo de formular propuestas y alternativas para conformar el STM. Se realizaron, entre otras mediciones, encuestas de hogares a efectos de determinar y caracterizar la demanda de transporte de pasajeros en el Area Metropolitana de Pasajeros, con un alcance a todas las localidades de Canelones y San José con población mayor a 3.000 habitantes. Los datos recopilados están siendo procesados para luego comenzar la etapa de análisis y diseño de alternativas.
- d) Análisis, programación y coordinación de la infraestructura necesaria para el STM.
- e) Determinación conjunta de las premisas básicas del desarrollo y control de la gestión del STM.

2.4.- Nueva paramétrica de costos para fijación de tarifas

Los estados contables auditados (2005-2006) y nuevos relevamientos a empresas, permitieron avanzar y completar la base de información disponible sobre los costos que afrontan las empresas y la ocupación/venta de boletos por tramo. A partir de ello se definió una nueva estructura de costos que refleja más adecuadamente la realidad actual y permitió dar un paso más en la rebaja de las tarifas que fija el Poder Ejecutivo, logrando sensibles rebajas en los precios de boletos.

OBJETIVO 3.- INTEGRACION REGIONAL

3.1.- Sub Grupo de Trabajo N° 5 “Transportes del MERCOSUR”

Durante el año se desarrollaron la XXXIIIa y XXXIVa reuniones del SGTN°5 en Asunción (1er. semestre) y Montevideo (2do. semestre), durante la Presidencia Pro Témpore.

Se continuó el proceso de mejora de las condiciones de acceso a la profesión de transportista internacional, el cual empezará una nueva etapa de profundización durante 2008. Se busca definir con mayor

claridad y transparencia los requisitos para “reconocer” la condición de transportista internacional, analizando los casos particulares de cada país (por ejemplo: cooperativas, transportistas autónomos, etc.).

Se avanzó en la armonización de normas en el MERCOSUR, en particular de los documentos de porte obligatorio en el transporte carretero.

Se impulsó el sinceramiento y transparencia en materia de Pesos y Dimensiones de vehículos comerciales, admitidos en el MERCOSUR. Se acordó elevar el límite máximo de altura para vehículos de carga a 4,30m., lo cual para Uruguay entrará en vigencia 180 días después de aprobar las modificaciones normativas a nivel interno.

Se continuó con los esfuerzos de negociación alcanzar el necesario consenso para llegar a un acuerdo conveniente sobre transporte por agua en el MERCOSUR, con participación de la marina mercante nacional y compatible con la actual política de desarrollo de los puertos comerciales.

Se continuó avanzando en la definición e implementación de un Plan de Acción en materia de seguridad vial. Este incluye la elaboración de un mapa de corredores viales del MERCOSUR en el que se indiquen los puntos críticos de dicha red y la conformación de una norma comunitaria, en el ámbito del Consejo Permanente de Seguridad Vial del MERCOSUR. Mientras esto último no se concrete, los países reconocerán como válidas las normas de origen.

3.2.- Marco regional ampliado

Luego de tres años de suspendidas las reuniones, se desarrolló en la sede de ALADI en Montevideo, la IX Reunión de la Comisión del Artículo 16, que establece el seguimiento del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT). Este Acuerdo de alcance parcial, es el marco a partir del cual se establecen las relaciones bilaterales entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay en materia

de transporte por carretera y ferroviario, tanto de pasajeros como de cargas.

Como resultado de la reunión, se introdujeron algunas modificaciones tendientes a dotar de mayor agilidad a los trámites de inscripción y complementación de permisos y facilitación del tránsito fronterizo, en el transporte por carretera.

Los aspectos relativos al transporte ferroviario, se tratarán en la próxima reunión.

Esta se acordó realizar durante 2008, y, asimismo continuar las reuniones de la mencionada Comisión con periodicidad anual o bi-anual.

3.3.- Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)

Se ejerció la Presidencia y Secretaría de las Coordinaciones Nacionales de la Iniciativa IIRSA, durante el año 2007.

En el marco del trabajo desarrollado en los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) por Eje, fue revisada la Cartera Uruguay con énfasis en la incorporación de proyectos de infraestructura ferroviaria, fluvial, caminos rurales, puertos, generación y transmisión de energía y, asimismo se identificaron proyectos en el Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná, ampliado a la zona de influencia del Río Uruguay.

3.4.- Hidrovía Paraguay-Paraná y Organización Marítima Internacional (OMI)

Se integró y participó activamente en estos organismos de discusión y negociación de nivel regional e internacional, a través de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo.

OBJETIVO 4.- PROGRAMA DE GESTION Y CONTRALOR

4.1.- Centro Integral de Registro y Habilitación de Empresas (CIRHE)

Se inauguró en el entre piso del EDIR, lo que permitió contar con un área destinada especialmente a quienes tramitan el registro y/o habilitación de empresas y/o vehículos. El área cuenta con catorce (14) puestos de atención personalizada (registro/habilitaciones, fiscalización, caja), dotados de equipamiento de última generación, contando toda el área con un sistema de seguridad y monitoreo a distancia.

4.2.- Sistema de pesaje eficaz y nuevo esquema de funcionamiento

Luego de construir una norma metrológica específica para balanzas de pesaje dinámico (sistema WIN), se logró la certificación de los instrumentos de pesaje empleados por el MTOP, por parte del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), que es la autoridad metrológica en la materia.

Se aprobó el Decreto N°311/007, con vigencia 1°/09/2007 que establece modificaciones al Reglamento de Límites de Peso de vehículos comerciales, lo cual permite manejar más adecuadamente posibles incertidumbres en las medidas, estableciendo un nuevo régimen de tolerancias, la incorporación del efecto beneficioso en los pavimentos por el uso de suspensión neumática integral en vehículos automotores, el establecimiento de una relación peso potencia más apropiada al aumento en la capacidad de carga, entre otros aspectos.

El sistema de pesaje certificado por el LATU, que otorga garantías al transportista, junto al salto de calidad que representa la informatización del sistema de pesaje en conexión directa con la base de

datos de la DNT, otorga transparencia en la gestión y seguridad en la aplicación de sanciones.

El objetivo del nuevo sistema, es evitar el deterioro acelerado de los pavimentos, lo cual redundará en menores costos de operación y mantenimiento (mayor competitividad), para los transportistas y un uso más eficiente de los recursos de la sociedad.

Durante el primer semestre de 2008, también se comenzará a controlar el peso de los ómnibus.

Asimismo, se está en etapa de culminación, el establecimiento de un programa anual de pesaje con reubicación de puestos e instalación de nuevos puestos, lo cual implica la reformulación del contrato con el actual operador privado. Cuando esto se concrete, se duplicarán los puestos de control de pesos (ahora con carácter integral), alcanzando a 16 puestos (incluyendo puertos y pasos de frontera), dotando de mayor cobertura en todo el país.

Se avanzó en la reglamentación de la ubicación de instrumentos de pesaje (compatibles con los del MTOP), en centros de emisión/recepción de cargas con volúmenes superiores a 20.000 toneladas anuales. Se prevé el análisis del alcance de la “corresponsabilidad” del cargador/receptor, cuando se verifiquen sobrepesos no admitidos y la preparación de la normativa respectiva.

4.3.- Presencia de la Dirección Nacional de Transporte en el interior del país

Se efectuó un programa de recuperación, mantenimiento edilicio, adecuación de espacios para el alojamiento de funcionarios. La ejecución de dicho programa se llevó a cabo en conjunto con la Dirección Nacional de Arquitectura, con financiamiento de fondos propios.

Se incorporaron nuevos recursos humanos y se desarrollaron varios programas y cursos de capacitación específicamente diseñados, para el

uso de las nuevas herramientas y aplicativos informáticos de uso en las oficinas regionales y puestos de control de la DNT.

4.4.- Mejora de controles y equipamiento en regionales y pasos de frontera

Se licitó el suministro de equipamiento de Pasos de Frontera (Chuy, Río Branco y Fray Bentos) con sistema de medidas y control en línea a distancia. Incluye la adquisición e instalación de una balanza de pesaje dinámico en el paso de frontera Paysandú, conexión a Internet por banda ancha en la totalidad de dependencias del interior permitiendo todas las consultas de empresas en el programa CRT y el inicio de trámites de renovación de documentación. Todos los pasos de frontera disponen del programa GEPIC (Gestión de Permisos Internacionales de Cargas) y GEPOP (Gestión de Permisos Ocasionales de Pasajeros) para la verificación de las empresas habilitadas para brindar los respectivos servicios.

4.5.- Plan Nacional de Inspección de Transporte

Con la creación de la Unidad de Coordinación de Inspección y Control, comenzó un proceso que permitirá avanzar en el desarrollo de un programa de inspecciones, pesaje, acompañamientos o custodias y demás actividades de contralor en todos los modos de transporte.

Se dispuso la adquisición de equipamiento de medición de vehículos con tecnología láser, equipos de comunicación y registro fotográfico, para comenzar un proceso de tecnificación de los servicios.

4.6.- Reestructura organizativa y fortalecimiento institucional

Además de la participación orgánica junto a las otras Unidades Ejecutoras del MTOP en el proceso de reestructura organizativa y programa SIRO de todo el Inciso, a nivel de sus autoridades políticas la DNT está desarrollando una propuesta de lineamientos generales para una nueva estructura que prioriza la conformación de un staff de direcciones generales de funcionamiento y actuación coordinados y

compartiendo áreas técnico-administrativas y unidades asesoras, sin perder la especificidad de cada modo.

Se creó la Unidad de Gestión de Contravenciones a partir de la actual División Fiscalización, con el objetivo de agilizar el procesamiento de contravenciones en forma eficaz y eficiente, bajo el concepto de unidad de proceso integral.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVERSIONES Y PLANIFICACIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE DE 2007

CARACTERÍSTICAS GENERALES

1) MARCO JURIDICO Y TRAMITACIÓN.-

1.1. De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 17.555, el Estado puede recibir propuestas de inversión de la más diferente naturaleza, las que deberán ser analizadas a efectos de determinar su conveniencia para la Administración.

Los proyectos y su estudio posterior están regulados, así como los plazos de que dispone cada una de las partes para su tramitación.

1.2. En el caso de la aprobación de un proyecto en su etapa de factibilidad, el Estado debe formular un proceso de adjudicación y contratación que puede asumir según los casos, diferentes formas:

- Licitación Pública
- Asociación en Empresa Mixta
- Fideicomiso
- Subasta
- Adjudicación Directa

1.3. En todos los casos el Estado elabora un pliego que contempla el relacionamiento de las instituciones involucradas con derechos y obligaciones concurrentes (incluye concesiones y plazos si los hubiere, cánones, formas de pago, etc.)

2) VOLUMEN DE PROYECTOS DE INVERSION EN TRAMITE EN EL MTOP.-

En lo que va de esta Administración se encuentran en estudio por este Ministerio 38 propuestas:

- para Montevideo 15 proyectos
- para el interior del país 20 proyectos
- de alcance general 3 proyectos

3) NATURALEZA DE LOS PROYECTOS.-

Los objetivos de estos proyectos de inversión pretenden gestionar diferentes aspectos funcionales y los podemos clasificar en:

3.1. Proyectos Turísticos-Portuarios: cantidad 5

Se trata de ampliaciones de instalaciones portuarias existentes, fundamentalmente en la costa del Río de la Plata u Océano Atlántico complementadas con servicios comerciales, hotelería o emprendimientos inmobiliarios conexos.

3.2. Proyectos Portuarios: cantidad 15

Principalmente obras de ampliación de las existentes, ampliaciones para manejos específicos. En otros casos emprendimientos portuarios nuevos.

3.3. Proyectos Industriales: cantidad 8

De la más variada índole. Procesamiento de madera, de granos, gasificadoras, frigoríficos, etc.

3.4. Proyectos Turísticos: cantidad 3

Fundamentalmente concentrados en áreas de tipo rural o marítimo para emprendimientos inmobiliarios de gran porte, con servicios para el conjunto o generales como hoteles con casino, salas para convenciones, complejos de cines y teatros y áreas comerciales y deportivas.

3.5. Proyectos Relacionados con el Transporte: cantidad 4

Se refieren a inversiones en la infraestructura de transporte en sus diferentes modos. (Ej: rodoviarías: carreteras, puentes) o ferroviarias.

3.6. Proyectos de Servicios de Gestión Administrativa: cantidad 3

Son iniciativas que pretenden ejecutar tareas de gestión administrativa o comercial del Estado, con la contrapartida de un canon por su servicio.

TOTAL: 38

4) MONTOS ESTIMADOS DE INVERSIÓN.-

La inversión estimada por los oferentes varía según la naturaleza y el volumen de cada uno.

No obstante detectamos un rango de inversiones que van de U\$S 700.000 a U\$S 327.000.000 siendo en general la media superior a los U\$S 680:000.000.-

5) CUANTIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA UTILIZADA.-

En algunos proyectos se estima el número de operarios en cada una de las etapas de gestión.

Generalmente se diferencian en:

- a) Personal en etapa de obras.
- b) Personal directamente asignado a la operación.
- c) Personal que se ocupa indirectamente por el funcionamiento del servicio.

6) PROYECTOS APROBADOS EN ETAPA DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.-

6.1 Altos del Aguila- En el Departamento de Canelones cercano a Atlántida

Construye urbanización sobre campo de golf, 1 hotel 5 estrellas con casino, centro de convenciones, shopping, salas de cine y un puerto de 50 amarras.

INVERSIÓN ESTIMADA: U\$S 54:900.000

Mano de obra ocupada: en obras 2000 puestos

permanentes – hotel y servicios 450

desarrollo inmobiliario 1800

6.2. Marinas y Terminal de Cruceros en Punta del Chileno.-

En Punta del Este, adyacente a Laguna del Diario

Construye: puerto para yates y terminal de cruceros

desarrollo inmobiliario, servicios y hotel 5 estrellas

INVERSIÓN ESTIMADA: U\$S 327.000.000

Mano de obra: 1200 operarios (mano de obra directa).

Documento firmado en Diciembre de 2007

7) PROYECTOS CON FACTIBILIDAD APROBADA .-

7.1. Planta Procesadora de Pescado.-

Ubicación: Puerto de La Paloma (Rocha)

Construye: establecimiento industrial en el recinto portuario, para procesar Surimi y harina de pescado, más los barcos para el suministro de pescado.

INVERSIÓN ESTIMADA: U\$S 5:027.000

Mano de obra ocupada: 100 empleos directos

En proceso de adjudicación.

7.2. Terminal D en el Puerto de Montevideo.-

Oferente: Muelles de Penco S.A.

Ampliación de muelle frente a Playa de Maniobras de AFE y construcción de depósito para granos y celulosa.

INVERSIÓN ESTIMADA U\$S 26:.000.000



En el ejercicio 2007, Pluna Ente Autónomo conjuntamente con los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y Economía y Finanzas culminaron el proceso de recomposición patrimonial de PLUNA S.A. y la búsqueda de un socio inversor para participar en el capital accionario de la compañía.

Como consecuencia de ello, el 12 de Febrero de 2007 se firmó el “Acuerdo para la Suscripción de Acciones de PLUNA” entre PLUNA S.A., El Estado Uruguayo, Pluna Ente Autónomo y Leadgate Investment Corp.

En términos generales, dicho acuerdo establece la siguiente composición del capital accionario :

- 75% Leadgate Investment Corp.
- 25% Pluna Ente Autónomo y otros.

Entre los derechos y obligaciones de las partes, Pluna Ente Autónomo y el Estado Uruguayo se obligan a aportar a PLUNA S.A. una suma equivalente a la diferencia entre el patrimonio neto de ésta al 30 de Junio de 2007 según balance auditado y un patrimonio neto de U\$S 1.000.000.

Por su parte, al tomar posesión los nuevos accionistas, éstos deben aportar la suma de U\$S 5.000.000 al momento de la toma de posesión y U\$S 10.000.000 dentro del período de un año a contar desde ese momento. Asimismo se obligan a poner a disposición de PLUNA S.A. una línea de crédito destinada a capital de trabajo por la suma de U\$S 10.000.000 y a desarrollar un Plan de Negocios que implica una inversión con financiación externa de aproximadamente U\$S 152.000.000.

Como culminación de este proceso se firmó con fecha 13 de Junio de 2007 el “Acuerdo para el cierre de la transacción” fijando el 1º de Julio como fecha de toma de posesión por parte de los nuevos accionistas.

Asimismo, el Ente mantuvo la prestación de los servicios de rampa en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos Curbelo en el Departamento de Maldonado, donde a través de un contrato con el Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A. se atienden los vuelos comerciales que operan en dicha terminal aérea.

Con la finalidad de reseñar las actividades desarrolladas por el Ente se analizará separadamente cada una de las áreas funcionales : Recursos Humanos, Cuentas Personales, Economía y Finanzas, Jurídica y Asistencia en Tierra y Mantenimiento ; así como la situación de PLUNA S.A.

Recursos Humanos

La información atinente a esta Gerencia por el ejercicio 2007 es la siguiente :

1.- Funcionarios efectivamente trabajando en Oficinas Centrales	21
2.- Funcionarios efectivamente trabajando en Capitán Curbelo	19
3.- No funcionarios con contrato a término en Capitán Curbelo	3
4.- Funcionarios en PLUNA S.A. al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo 1076/99 y del Directorio de PLUNA ENTE AUTONOMO No. 13683 y 14.838, percibiendo sus haberes en la empresa privada	50
5.- Funcionarios declarados excedentes que pasaron a cobrar sus haberes por planilla en el Inciso 02 “Presidencia de la República” Programa 04 “Política, Administración y Control del Servicio Civil”, Unidad Ejecutora 008 “Oficina Nacional de Servicio Civil”	36
6.- Funcionarios declarados excedentes que aún perciben sus haberes por PLUNA ENTE AUTONOMO	1
7.- Funcionarios con reserva de cargo	1
8.- Funcionarios excedentes “en comisión”	1
9.- Funcionarios excedentes con reserva de cargo	1

10.- Funcionarios despedidos y en juicio con PLUNA S.A. (no incluido en PLUNA ENTE AUTONOMO)	1
11.- Funcionarios que renunciaron (no incluido en PLUNA ENTE AUTONOMO)	2
12.- Funcionarios despedidos de PLUNA S.A. y reintegrados a la función pública pasando a la Oficina Nacional del Servicio Civil	35
13.- Funcionarios con actividad zafral (15/12 – 15/03)	15
8.- TOTAL DE FUNCIONARIOS DE PLUNA ENTE AUTONOMO	98

Cuentas Personales

El trabajo producido vinculado a las funciones sustantivas de esta Unidad para el ejercicio 2007 responde al siguiente detalle:

1.- Movimiento de expedientes jubilatorios y de cómputos, sin tener en cuenta las prestaciones de servicios solicitadas desde otros Organismos	53
2.- Funcionarios a los que se otorgó el Derecho Jubilatorio y o reconocimiento de servicios	4
3.- Funcionarios Jubilados	2
4.- Funcionarios en trámite jubilatorio	0
5.- Expedientes completos de ex funcionarios incorporados a otros Organismos	5
6.- Total de sueldos procesados (en meses), entre los que se encuentran: a) sueldos informados a BPS, b) sueldos informados a Otros Organismos, c) sueldos procesados de ex funcionarios y d) sueldos procesados de funcionarios en actividad	3768
7.- Prestaciones de Servicios Solicitadas por BPS de ex funcionarios	18
8.- Expedientes que se completaron y enviaron a BPS para su archivo, de funcionarios cesantes y fallecidos	2

Cabe señalar que se asistieron a reuniones fijadas por el BPS y la Oficina Nacional de Servicio Civil por temas específicos de la Unidad.

Economía y Finanzas

Las tareas específicas corresponden a la administración y custodia de fondos y valores, realización de liquidaciones de sueldos y aportes a la seguridad social y el registro contable y presupuestal de los hechos económicos que inciden en la situación patrimonial y en los resultados del Organismo.

El Ente cuenta con ingresos provenientes de la unidad de negocios de servicios de rampa en el Aeropuerto C/C Carlos A. Curbelo de Laguna del Sauce y del subsidio para pago de sueldos y aportes a la seguridad social asignado por el artículo N° 447 de la Ley N° 17.930 del 19 de Diciembre de 2005 fijado en la suma de \$ 17:000.000 anuales.

Los ingresos por servicios de rampa en el ejercicio 2007 ascendieron a U\$S 327.947.- mientras que el subsidio recibido asciende a \$ 19.119.705.- en el mismo período.

Cabe señalar que de acuerdo a nuestro Oficio 302/07 del 5 de Marzo de 2007 se puso en conocimiento al Ministerio de Economía y Finanzas que de acuerdo a la evolución de los parámetros de la economía uruguaya (tipo de cambio, inflación, salarios, etc.) el subsidio establecido de manera constante por la Ley N° 17.930 en \$ 17:000.000 sería insuficiente, estimando que el mismo debería situarse para el ejercicio en la suma de \$ 19.106.648.-

Area Jurídica

Participa en la realización de negociaciones varias, redacción de contratos, informe sobre recursos, peticiones y reclamaciones y constituye apoyo sustantivo de otras áreas como Recursos Humanos y Directorio. La tarea específica es la actuación en procesos judiciales en diferentes ámbitos y el monitoreo de aquellos entablados en el exterior de la República. Los procesos pendientes al 31 de Diciembre de 2007 responden al siguiente detalle:

Tribunal de lo Contencioso Administrativo : 1

Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil : 3

Juzgado de Paz Departamental de la Capital : 1

Suprema Corte de Justicia : 1

Procesos en la República Argentina : 4

Procesos en la República Federativa del Brasil (Rio de Janeiro) : 16

Asistencia en Tierra y Mantenimiento

Con fecha 29 de Junio de 2007 se firmó un nuevo contrato de arrendamiento de servicios de rampa con el concesionario del Aeropuerto de Laguna del Sauce en el Departamento de Maldonado. En el mismo se logró, entre otras cosas, modificar el canon recibido por Pluna Ente Autónomo que pasó del 35 al 50% a partir del 1° de julio de 2007 lo que significó un incremento del 42,86% en los ingresos mensuales que le corresponden al Ente.

Comparando la cifra de ingresos facturados del año 2007 (U\$S 327.947.-) con relación a la del año 2006 (U\$S 269.640.-) se produce un incremento del 21,624% explicado, como puede verse, por el incremento del canon en la segunda mitad del año. Es decir, el monto de servicios facturado a las distintas compañías se mantuvo prácticamente constante en el 2007 con relación al ejercicio anterior.

Asimismo, a través de la nueva vinculación contractual, el Ente asume el contralor directo y la contratación del alojamiento para los funcionarios durante la temporada alta y de los funcionarios zafrales necesarios para atender el incremento de actividad, con lo cual se busca racionalizar los niveles de gasto por estos conceptos.

El flujo de ingresos derivados de la operativa se utilizó para la financiación de la prestación de los servicios y la realización de las siguientes inversiones:

1. Adquisición de un equipo generador eléctrico Hobart Modelo 140C17P de 140 KVA a un costo de U\$S 58.710 (Procedimiento : Licitación Abreviada, Adjudicatario : Import Trading S.A.).
2. Adquisición de un vehículo autopropulsado para carga, descarga y transporte de pasajeros discapacitados motrices en aeronaves a un costo de U\$S 75.640.- (Procedimiento : Licitación Abreviada, Adjudicatario : Tecnomatic).

3. Realización de trabajos dentro del Plan de Mantenimiento Programado por un monto estimado de \$ 313.438 (Procedimiento : Compras Directas, Realización : Funcionarios de Taller de Mantenimiento).
4. Realización de trabajos de chapa, enfibrado y pintura con colocación de logos en los equipos de aire acondicionado, barométrico y servicio de abordaje a un costo estimado de \$ 34.848 (Procedimiento : Compras Directas, Realización : Funcionarios de Taller de Mantenimiento).

AFE – MEMORIA ANUAL 2007

- I -

Objetivos y Metas

Se reitera lo ya expresado en la Memoria 2005-2006, resumiendo que el objetivo es el de rehabilitar el sistema ferroviario en todo el país, para satisfacer las demandas actuales de carga y el previsto aumento de las mismas, proveniente fundamentalmente del sector forestal y la prestación del servicio de pasajeros en el área metropolitana, en un radio aproximado de cien kilómetros desde la Nueva Terminal.

También se mantienen las metas fijadas referidas a la reestructuración de AFE y el fortalecimiento de su gestión empresarial; la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria; la comercialización de la carga en toda la red ferroviaria nacional; la planificación y programación de las operaciones de transporte ferroviario, y la adquisición de material rodante y equipamiento para talleres.

- II -

Reestructuración y fortalecimiento de la gestión empresarial de AFE

A) Se continúa trabajando en torno a la adecuación de la estructura orgánico-funcional para ajustarla a las necesidades futuras de la empresa.

B) Se comenzó a hacer efectivo el régimen de retiros incentivados, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Presupuesto Operativo 2007, al que se ampararon cerca de ciento cincuenta funcionarios.

C) Se continuó con la renovación de la plantilla, incorporando personal joven en sustitución de los que se acogieron al retiro, en la proporción permitida por las normas presupuestales mencionadas.

- III -

Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria

A) Concretando lo previsto en la Memoria 2005-2006, se firmó un acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo, por el cual AFE dió y ésta recibió, en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura ferroviaria, en determinados tramos de la red.

La Corporación Nacional para el Desarrollo creó a su vez la CFU (Corporación Ferroviaria del Uruguay), de la que la CND es único accionista y en cuyo Directorio AFE cuenta con un representante.

La CFU convocó un llamado internacional de ofertas para la contratación de obras de rehabilitación y el mantenimiento de cuatro tramos del sistema ferroviario, con una extensión de aproximadamente 240 kilómetros cada uno.

Se presentaron cinco ofertas, de las cuales calificaron cuatro, cuya adjudicación se encuentra ahora a cargo de la CFU.

B) AFE realizará con sus recursos humanos y materiales propios los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de aquellos tramos no incluidos en la concesión, y eventualmente también aquellos incluidos en ella, pero que, por el monto de las ofertas recibidas o sus planes de financiación, la CFU considere más conveniente que tales trabajos se hagan directamente por AFE.

C) En noviembre de 2007 comenzó, por parte de la empresa adjudicataria de la Licitación respectiva, la construcción de un nuevo puente sobre el arroyo Los Molles (km.294,759 de la Línea Río Branco – departamento de Lavalleja), por cuanto el actual fue afectado por un accidente ocurrido el 17 de octubre de 2001.

D) Asimismo AFE continúa aplicando un plan intensivo para la eliminación de precauciones de velocidad, que ha permitido disminuir el número de descarrilamientos, así como también dotar de mayor seguridad al desplazamiento de los trenes.

Comercialización de la carga en toda la red ferroviaria

A) Se continuó con el procedimiento de constitución de la Comercializadora de Carga Ferroviaria del Uruguay, de capital mixto, integrado por AFE y el sector privado, la que tendrá por objeto la comercialización, planificación, coordinación y control del servicio de transporte de carga, así como la adquisición y mantenimiento de material rodante y la adquisición y administración del combustible, lubricantes y repuestos .

Comenzó el proceso de selección de accionistas, en su primera etapa, destinada a la precalificación de las firmas interesadas en asociarse a la CCF, a cuyos efectos se recibió la documentación aportada por las mismas, y próximamente se iniciará la sala de datos interactiva para intercambiar informaciones y sugerencias a los documentos previos del proceso de selección, una vez que el Poder Ejecutivo emita las disposiciones reglamentarias de la norma legal citada.

En una etapa subsiguiente se efectuará la presentación de propuestas, evaluación, adjudicación, firma de documentos y aportación de capital.

B) En el año 2007 se transportaron 1:366.000 toneladas, cifra que se ubica en el entorno del año anterior.

Estas cifras se igualan a los máximos históricos registrados en AFE, en la década del sesenta, en que el número de locomotoras en servicio era el doble que el actual.

C) En materia comercial, este Directorio ha sido firme en su propósito de ir abatiendo el déficit operativo, y llegar paulatinamente al punto de equilibrio. En tal sentido se continúa con la política de ajustar las tarifas, de modo de adecuarlas a los niveles admitidos por el mercado y no prestar servicios a pérdida, por debajo de los costos respectivos

Los ingresos por facturación en el año 2007 fueron de aproximadamente U\$S 11:700.000, continuando con la tendencia creciente iniciada en el año 2005 con una facturación de aproximadamente U\$S 8:600.000 y en el 2006, de aproximadamente U\$S 10:300.000.

D) Se recuperó una grúa pórtico de propiedad de AFE, marca MI-JACK, modelo 650, serie C, cuyo valor estimado asciende a U\$S 320.000 que se encontraba en Santana do Livramento (Brasil), que había sido cedida en comodato a una empresa ferroviaria brasileña en el mes de octubre de 1998, para el trasbordo de contenedores y que no reportó ingreso alguno para AFE durante todo ese período.

La misma está siendo instalada en la Estación Tacuarembó.

- V -

Planificación y programación de operaciones de transporte ferroviario

Como se expresó en la Memoria 2005-2006, en el proyecto de la Comercializadora de Carga, se prevé la creación de una Unidad de Planificación, Coordinación y Control (UPCC), con la finalidad de planificar, diseñar, coordinar y controlar el servicio de trenes (en concordancia con las políticas y condiciones previamente pactadas con AFE); elaborar políticas de mantenimiento de infraestructura y material rodante y coordinar y controlar su ejecución, así como proponer modificaciones y actualizaciones al Reglamento Operativo.

- VI -

Adquisición de material rodante y equipamiento para talleres

La rehabilitación del material rodante existente y la adquisición de equipos requeridos, con el visto bueno de AFE, se encuentra también dentro de los cometidos de la CCF.

En el momento actual AFE se encuentra abocada al mantenimiento de su parque tractivo y remolcado.

Se encuentran en actividad unas 35 locomotoras, siendo 10 G.E. 2000; 6 G.E. 1500, y 19 Alsthom (850).

Los vagones disponibles se sitúan en 1.200, muchos de los cuales afectados por permanentes reparaciones.

En el correr de 2007 se iniciaron tratativas con la empresa la estatal

italiana “Trenitalia S.p.A.”, para la compra de 180 vagones plataforma , en el marco del acuerdo binacional firmado el 19 de octubre de 2005, los que se prevé utilizar para el transporte de contenedores y rollizos de madera.

Se prevé que dichos vagones sean traídos al país en los meses de marzo o abril del corriente año 2008.

También se siguen instalando frenos de aire comprimido en vagones de carga que utilizan un viejo sistema de freno por vacío; se está sustituyendo el antiguo sistema de cojinetes por rodamientos en sus ejes y se realizan modificaciones de estabilizadores.

- VII

Servicios de pasajeros

Hasta el año 2005 el servicio regular de pasajeros se venía prestando solamente en el trayecto Nueva Terminal – 25 de Agosto.

A partir de diciembre de 2005 se extendió al trayecto Nueva Terminal – Empalme Olmos; en el transcurso del 2006 se implantaron servicios regulares diarios ida y vuelta a Estación San José y en el transcurso de 2007 a Estación Florida.

Paralelamente se continúan prestando diversos servicios de interés comunitario, cultural, social, histórico, etc., a solicitud de distintas organizaciones civiles y oficiales, y de la propia AFE.



Memoria 2007

1.- RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO Y PRINCIPALES LOGROS

Al planificar la presupuestación para el año 2007, la misma se basó en tres grandes objetivos:

1. Ofrecer una infraestructura adecuada para atender los requerimientos de la demanda actual y futura, nacional y regional.

“En tal sentido, el dragado constituyó la mayor demanda por parte del sector privado, la que fue atendida al 100% de sus requerimientos, manteniendo el canal de acceso a 11,5m de profundidad, recuperando una zona de fondeo y maniobra para los buques de gran porte en antepuerto a 11,7m y el mantenimiento de las Dársenas internas a la profundidad de 10,5m”.

Este hecho permitió la llegada de buques de mayor porte, así como que los que estaban ya operando pudieron salir o entrar con más carga, debido al nuevo calado.

Se produce un reconocimiento de las principales navieras en cuanto al calado de registro del Puerto de Montevideo, modificando el mismo al alza.

2. Posicionar a los puertos del Uruguay en el sistema mundial de transporte y logística como puerta de entrada y salida al MERCOSUR y su área de influencia.

A tales efectos, la participación de ANP en foros internacionales conjuntamente con la Comunidad Portuaria y la participación de la ANP acompañando diferentes comitivas conjuntamente con RREE, reflejan la política propuesta.

Destacando sin dudas la participación integrando la comitiva oficial en viajes del Sr. Presidente de la República, refuerzan la imagen de ANP en el exterior, cumpliendo con el objetivo primario.

Por otra parte, en el mismo sentido la participación de ANP en comisiones internas y externas con otros organismos CIP-OEA, CIH, Grupo AdHoc (Código Aduanero), Zonas Francas e IMM, entre otros.

Se continúa desarrollando el plan comercial, en el que se persigue el objetivo de maximizar los movimientos de cargas, con lo cual se logra un abatimiento de los costos unitarios por tonelada movilizada.

Los ingresos programados para el año 2007 fueron superados debido al aumento de actividad sin mediar correcciones tarifarias al alza.

3. Reestructura interna para datos de mejores mecanismos a la administración a los efectos de ejecutar las líneas estratégicas acordadas con el MTOP en el marco de la política nacional.

Para propiciar el alcance del objetivo propuesto, se destaca la participación de los funcionarios de ANP y de la División Recursos Humanos, liderando la implantación de la reestructura interna y los talleres de estrategia conjuntamente con la ONSC.

Los temas seleccionados en el Sumario tienen como objetivo mostrar el impacto que ha tenido la actividad portuaria para el país, en sinergia entre el sector público y el sector privado, en el marco de desarrollo y crecimiento de su actividad, durante el año 2007.

Posicionado como uno de sus principales objetivos y con la finalidad de modernizar no sólo la infraestructura, sino también la gestión; culmina con éxito, la reestructura organizacional a nivel institucional de ANP, la cual abarca los niveles administrativo, técnico y operativo de la empresa. El decreto N° 545/007 aprobó este proyecto y su implementación previa a diciembre de 2007. La reestructura no solo apunta a lograr una adecuación y flexibilización de la estructura con miras a optimizar la calidad total de los servicios, sino también pretende generar un ámbito de continua capacitación de los recursos humanos que sea acorde a las demandas de una gestión moderna.

La gestión por proyectos que comienza en la segunda mitad del año 2005 cuenta en la actualidad con 38 proyectos institucionales, que globalmente se pueden agrupar en Proyectos de Infraestructura, de Gestión y Obras, de Gestión Administrativa y de Adquisiciones, muchos de ellos ya están en avanzada ejecución y otros han finalizado. Todos son importantes para la consolidación de la Gestión Portuaria y para el desarrollo del País.

La Alta Dirección de la empresa ha definido la estrategia que se aplicará en los próximos años. Se ha proyectado desde la temática de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional un Sistema Integrado de Gestión el cual se viene instrumentando con éxito y tiene como objetivo dinamizar en una única área todas las actividades que se destacan en dichos ítems.

Tal es el caso del continuo desarrollo de las políticas de Calidad que ANP lidera a nivel de la Comunidad Portuaria, su implementación y ejecución como base de la transformación de ANP. Los procesos de Calidad han mantenido todas las certificaciones alcanzadas, así como la consolidación de los Compromisos de Calidad de la Comunidad Portuaria, permitiendo ser la herramienta básica para iniciar la Gestión por Proyectos. En temática de Medio Ambiente, se ha posicionado al Uruguay como una

referencia internacional en esta materia; la adquisición de equipos, desarrollo de acuerdos y una constante planificación y capacitación, han tenido la aprobación de los principales armadores, a nivel internacional. La seguridad no es un tema menor para las autoridades portuarias, las terminales de Uruguay, gozan del máximo status de seguridad, desde el 1° de julio del año 2004 (Código PBIP), en dónde se destaca la continua planificación, capacitación y coordinación con la Comunidad, sobre este tema. Se han desarrollado año a año, políticas e implementación de estrategias que han sido destacadas por los principales actores del negocio de contenedores y cruceros. En materia de seguridad y salud ocupacional, la ANP ha marcado conjuntamente con el MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) una serie de estrategias. Este documento las detalla y destaca, todo lo referente a la salud y protección de sus funcionarios.

Recursos Humanos es, en este período, otra de las áreas referente de la nueva gestión. El 2007 ha sido un año de concreciones, con el desarrollo de proyectos y cambio organizativo (período 2005 – 2009)

Se destaca, el desarrollo del proyecto Gestión integral de los Recursos Humanos por Competencias; convenios con el sindicato y la Oficina Nacional de Servicio Civil, así como también con el PNUD.

La gestión en materia nacional e internacional estuvo destinada a potenciar la actividad comercial y los servicios asociados a todos los negocios portuarios que determinan una oferta amplia y competitiva a nivel macroeconómico; priorizando el efecto multiplicador de los servicios portuarios para el crecimiento económico nacional, así como también consolidar a la institución en la comunidad de nuestro país y a nivel internacional. Se destaca la firma de memorandos de entendimiento entre ANP los Puertos del Estado de España , ANP y la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia, y con la Autoridad Portuaria de Kelang, Malasia, y Acuerdo de Colaboración entre ANP y la Dirección Provincial de Puertos, Tierra del Fuego, Argentina, así como la exitosa participación en el encuentro CIP/OEA 2007 (Comisión Interamericana de Puertos) de Bahía, dónde Uruguay obtiene la vicepresidencia. Se detalla la participación de

ANP y el sector privado en ferias y congresos internacionales (Marketing conjunto) en apoyo a las estrategias de gobierno y conjuntamente con RREE (Ministerio de Relaciones Exteriores) en misiones oficiales.

El desarrollo de la infraestructura portuaria en el 2007, ha sido la meta estratégica para esta Administración, con miras al futuro de la actividad portuaria en el Uruguay. Se detalla el avance en los procesos para el inicio de ejecución de las obras proyectadas, como: Nueva Terminal Puerto Capurro, Muelles C y D entre otras. También se destacan las importantes concreciones e inicios de trabajos en obras de importancia para el país como la Ampliación de la Terminal Cuenca del Plata, Acceso Norte al Puerto de Montevideo, Prolongación del Colector Colombia y en el interior del país apoyo técnico en la ampliación del Muelle de Fray Bentos (Obra de MTOP) y el inicio de las obras de la Nueva Terminal de Pasajeros del Puerto de Colonia (obra de ANP). La inversión público privada, en las obras en curso asciende a más de 100 millones de dólares.

Se han incrementado las cifras manejadas en los diferentes puertos que están bajo la órbita de ANP. Así lo demuestran las estadísticas del año 2007 que consolidan la gestión llevada a cabo por la Administración Nacional de Puertos y que colmaron ampliamente las expectativas y objetivos propuestos.

RECORDS HISTORICOS

Al finalizar el año 2007, se constató que las toneladas movilizadas por el Puerto de Montevideo alcanzaron las 8:101.492 ton, lo que supone un record en ese sentido.

La cantidad de contenedores movilizados llegó a 352.737 y la de TEUS 596.487, cifras que implican un crecimiento superior al 14% y a su vez establecieron nuevos records en esta materia.

La cantidad de buques cruceros llegó a 92 en el año frente a 73 del año anterior.

La carga a granel también alcanzó un valor histórico nunca antes alcanzado de 1.041.139 toneladas.

2.- PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Fruto de un proceso altamente participativo, en el que han participado el Directorio, el Equipo de Reestructura, los Gerentes, el Sindicato Portuario, grupos ocupacionales y la Oficina Nacional del Servicio Civil se culminó, en diciembre de 2007, la reestructura organizativa de la ANP. La misma fue aprobada por el Decreto 545/2007 del Poder Ejecutivo. Como punto fundamental, se puede destacar que se pasa de un concepto funcional a un concepto matricial.

La ANP, con su organización de tipo tradicional convivió con una estructura piramidal en la que había una concentración de la capacidad de gestión en el tope superior y una compartimentación en columnas verticales. La parte superior que ocupaba gran parte de la superficie piramidal representaba al 3% de los funcionarios y la inferior que ocupaba poca parte de esa superficie, representaba al 97% de los funcionarios. Al ser compartimentada las partes inferiores, en realidad, era muy difícil que los funcionarios pudieran desarrollarse personal y profesionalmente.

En la nueva estructura de tipo matricial tenemos al Directorio, Gerente General, Áreas, Departamentos, Divisiones y Unidades con cargo de responsabilidad y tándem. Se utiliza la gestión de proyectos como primer elemento de transverzalización de la pirámide y se identifican personas para integran los tándem de los distintos proyectos. Se realizan revisiones trimestrales sistemáticas de los proyectos que son las oportunidades que tienen los jefes de proyectos para profundizar la información que se presentó

en el lanzamiento del proceso y, por último, los controles que se cumplen mensualmente son instancias transversales en las cuales todos los jefes se encuentran e intercambian información.

Todos los funcionarios pueden saber como se desarrollan los proyectos a través de intranet, siendo ésta una capacitación transversal por gestión en donde se aprende mientras se gestiona. La transversalidad es una forma democrática de compartir y difundir la información y en vez de un 3%, hay un 15% que está adquiriendo gestión de conocimiento y hay un 85% que se debe mejorar para involucrar a un número mayor de funcionarios.

El tema de transparencia no es menor y es esencial para la ANP: primero se transversalizó la pirámide y luego se comenzó a organizar la matriz. Luego, los cargos deberán ser obtenidos por concurso y, para ello, se deben capacitar los recursos humanos para poder competir con otros que ya tienen la capacidad.

Primero se trabajó sobre la estructura, por el hecho de estar enfrentados a una necesidad de cambio en la forma de gestión para poder llevar adelante los proyectos y se continuó luego con la planificación estratégica.

En este sentido, en el último semestre del año se realizó una serie muy importante de Talleres de difusión y discusión a los que se invitó a toda la plantilla de la empresa, logrando una participación cercana al 60% del total de la misma. Estas instancias fueron coordinadas por un Equipo interno creado a tales fines y se contó con el apoyo profesional y técnico de la Escuela de Capacitación de la Oficina Nacional del Servicio Civil. Se trabajó en base a una Misión y un decálogo de desafíos estratégicos definidos por el Equipo de Conducción de la ANP que se detallan a continuación:

Misión ANP: Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país.

Desafíos estratégicos:

1. Profundizar el desarrollo de los puertos del Uruguay como centros de distribución regionales.
2. Aportar a la consolidación del Proyecto político de desarrollo del Uruguay.
3. Implementar una política nacional de gobierno para puertos. Uruguay.
4. Incidir en el desarrollo de la infraestructura del área de influencia de los puertos (hinterland).
5. Viabilizar nuevos negocios tendientes a desarrollar el sistema portuario y logístico de acuerdo a la visión estratégica del país.
6. Invertir en el capital humano de la institución a fin de poder asumir el Proyecto Estratégico con motivación, compromiso y competencia.
7. Adecuar la estructura y el modelo de gestión de la ANP para responder a los desafíos del proyecto estratégico.

3 .- GESTIÓN POR PROYECTOS

Durante la segunda mitad del año 2005 se comenzó a estandarizar los proyectos de desarrollo de la ANP. Se seleccionaron diferentes proyectos que fueron reorganizados en forma consistente con la nueva estructura matricial de gestión. Esto es en forma transversal a la organización tal cual lo establecen las normas ISO, EN.

Para cada Proyecto se establecieron dueños de proceso y sus alternos con el objeto de dar continuidad a los mismos. La norma establece una responsabilidad personalizada a lo largo del proyecto así como de los subprocesos que lo componen. La norma establece también que cada subproceso debe concluir en un producto identificable, que sirva de insumo a los subprocesos que los sucedan.

Los dueños de proceso establecieron cronogramas que fueron presentados en encuentros de lanzamiento. Allí los funcionarios involucrados obtuvieron una visión global de los proyectos, comprendiendo su grado de involucramiento en los mismos. La sistematización permitió y permite prever conflictos de

disponibilidad de recursos entre los proyectos, así como contraponer la oferta de personal disponible a la demanda de personal necesario para la realización de los mismos.

Se planifica el cronograma para el año de encuentros de seguimiento mensual del conjunto de los proyectos, así como los encuentros regulares de revisión de los mismos. Mientras que los primeros permiten el monitoreo y la gestión de los problemas cotidianos, los encuentros de revisión se efectúan con el objeto de valorar lo actuado y ratificar o rectificar el planeamiento de los mismos.

Se establecieron las bases para la introducción de la gestión sistémica de evaluación de riesgo con el que se seguirán los proyectos hacia una política preventiva de los mismos.

Se elabora una contabilidad separada por proyecto que permite el seguimiento de los costos de los mismos incluyendo los costos propios en recursos humanos.

Proyectos de infraestructura

PROYECTO	Objetivo	Estado
Construcción de un nuevo muelle público (Muelle "C")	Contar con un mínimo de 275 metros adicionales de atraque en el Puerto de Montevideo, para garantizar la libre competencia para operar con todo tipo de cargas. El producto es un muelle del metraje señalado, con un ancho de 45 metros y 0,8 hectáreas de relleno (área asociada), que permita operar con grúas a pie de muelle.-	*Ejecución de contrato con HYTSA - *Obtención de la AAP (Autorización Ambiental Previa - DINAMA) Abri.08- *Ejecución de Obra Abril 09 - Noiv. 2010
Incorporación de áreas al recinto y construcción del acceso norte	Generar mayor disponibilidad de espacios comerciales para las cargas. Establecer un corredor único, y área logística de ingreso, para los transportes de carga. Productos: Relleno de 7,5 Has. de la Bahía Construcción de Acceso Norte. Playa de Estacionamiento de Camiones, Control de Cargas y Servicios Conexos. Adecuación y Ampliación de Reja Perimetral a las Nuevas Dimensiones del Recinto Portuario.	*Se inicio de relleno de Bahía, finalización Dic. 09 *Finalizó adecuación de reja perimetral +Finalización construcción explanada Dic.10
Puerto de Nueva Palmira. Muelle aguas abajo y muelle para barcas	Ampliar la longitud del frente marítimo del muelle de atraque para dar cabida simultánea a dos buques y construir atraques alternativos para barcazas "feeder" con una explanada asociada.El objetivo se logrará mediante la contratación de una o más empresas que ejecuten el proyecto completo de las obras (sobre la base de anteproyectos básicos elaborados por ANP)	Obras adjudicada a Consorcio Nueva Palmira - A estudio del Tribunal de Cuentas.
Puerto de Colonia - Terminal de Pasajeros y Acondicionamiento de Puerto Colonia	*Disponer de instalaciones físicas adecuadas y agrupados en un solo edificio que permitan la atención de los pasajeros que embarcan y desembarcan en el Puerto de Colonia. *Trasladar el estacionamiento de camiones, antes que comiencen las Obras de la Terminal de Pasajeros.Obtener superficies operativas que contemplen los requerimientos de infraestructura. Estacionamiento mayor u otros usos. Producto: Nivelación, cercado e iluminación de un Predio adecuado físicamente para Acceso y estacionamientos de camiones en espera de embarque.	* El Exp051222(ANP) con adjudicación ingresó Tribunal Cuentas 25-04-2007 c/N°2399.-
Terminal TCP (Ampliación)	El objetivo es el seguimiento a fin de que la obra de ampliación se realice según los términos del Decreto N° 137/001, ítem 4.8.2: "(a) Ampliación del frente de atraque de la Terminal, a efectos de disponer de DOS (2) puestos de atraque como mínimo. La ampliación del muelle se proyectará con un mínimo de DOSCIENTOS VEINTE (220) metros de longitud, para atender buques de hasta CATORCE (14) metros de calado y su diseño deberá tener presente las directivas de planificación portuaria establecidas por la ANP. (b) Incorporación de UNA (1) grúa pórtico de muelle nueva, como mínimo, a efectos de disponer de por lo menos TRES (3) grúas en el frente de atraque. Esta grúa será de tipo "post panamax" y tecnológicamente de última generación, con una capacidad de transferencia teórica mínima de TREINTA Y CINCO contenedores por hora (35 contenedores/hora)."	* Obras en ejecución finalizan mayo/09
Terminal Pesquera - Puerto Capurro	Construcción en una nueva localización, de una infraestructura portuaria específica para la actividad de las flotas pesqueras que habitualmente operan en el Puerto de Montevideo, generando espacios para la operativa comercial del Puerto.	* Elaboración de pliego para infraestructura flota nacional +Estudio de alternativas para flota extranjera
Sub Estación Eléctrica Kv 30 para TCP	El objetivo es tener terminada la Ampliación de la Estación N° 2 para Febrero.08 - Instalación eléctrica interna (suministro provisorio en 6KV y proyecto definitivo en 30 KV)	*Obras adjudicadas
Mejora de la Infraestructura de los puertos de Paysandú y Salto, acorde con las cargas a movilizar	Presentación Proyecto Ejecutivo en cada uno de los puertos. En Paysandú: se incluye la realización de obras de refuerzo del muelle de cabotaje	* Paysandú Elaboración de Pliego p/ Proyecto Ejecutivo y Construcción de refuerzos Muelle *Paysandú - Salto Estudio de Plan Maestro
Nuevo Muelle y Puesto de Atraque en Puerto Sauce	Presentación de anteproyecto técnico de infraestructura, acorde a la proyección de cargas.	Estudio de propuestas

Proyectos de Gestión Administrativa

PROYECTO	Objetivo
Proyecto de gestión de Recursos Humanos basado en competencia laboral	Contar con una información veraz y profunda de los recursos humanos de la empresa. Democratizar la información de la empresa en relación a los recursos humanos (con las debidas reservas). Descentralizar la toma de decisiones en esta área. Gestionar y administrar los diferentes sub sistemas que integran la gestión y el desarrollo de los recursos humanos basado en competencias laborales, recolectando la información necesaria en el menor tiempo posible, midiendo el resultado a través de la conformidad de los usuarios y técnicos. Tener personal capacitado y entrenado en una gestión moderna de los recursos humanos.
Acuerdo de Cooperación con el Puerto de Hamburgo	Fortalecer relaciones entre ambos puertos, pueblos y culturas. Con el fin de enriquecer su diálogo y trabajar a los efectos de intensificar sus relaciones. Lograr a largo plazo la concreción de las metas establecidas con el trabajo realizado en cada módulo negociado.
Acuerdo de cooperación con Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP-República del Paraguay)	Establecer mecanismos de cooperación técnica en el ámbito portuario. Intercambiar información referida a cuestiones de formación y capacitación en el área de recursos humanos. Organizar en forma conjunta eventos de divulgación nacional e internacional para propiciar la integración. Desarrollo de la actividad portuaria en la región.
Creación de empresas mixtas	Disponer de la información para lograr la asociación con capitales privados a fin de ejecutar el objeto que constituya el giro comercial de la sociedad a crearse una vez definida por Directorio.
Seguridad laboral en el recinto portuario	Elaboración de Manual de Seguridad laboral que deberá abarcar todos los aspectos del trabajo en los puertos, de embarque, desembarque de carga o pasajeros, incluidas las tareas adicionales relativas a dichas actividades en la zona portuaria. No se deberá limitar al comercio internacional por lo cual, deberá ser aplicable a las operaciones en todos los puertos administrados por la ANP, en sus muelles de ultramar así como en los fluviales.
Seguridad, equipamiento e infraestructura	Realizar relevamiento en la Empresa de temas relacionados con Seguridad (Security), su nivel de desarrollo y fecha estimada de implementación.
Coordinación, Planificación y Recepción de Trabajos Académicos	Crear una estructura, mediante la cual se otorgue a aquellos interesados: estudiantes terciarios del sistema educativo, de distintas carreras de grado o postgrado, la posibilidad de realizar sus tesis, proyectos o diferentes modalidades de trabajos curriculares, en base a la temática portuaria o con referencia a todo el espectro que abarca el quehacer de la ANP, Siendo los temas a abordar propuestos por parte de ANP o por cualquier iniciativa de estudio que se desee desarrollar desde el sistema de enseñanza referido a temas portuarios. -Generando como contrapartida "conocimiento" y/o insumos que podrán ser aprovechados de la forma que la ANP crea más conveniente. -Paralelamente se obtienen efectos beneficiosos de promoción de ANP, vinculados a la responsabilidad social de la empresa.
Estudio de viabilidad para la construcción de nuevos muelles y áreas operativas en Puerto Colonia, hacia el Este	* Planificar infraestructuras portuarias necesarias en el corto mediano acordes a las necesidades y al nivel de servicios previstos. * Fortalecer con un nuevo rol protagónico –aumento de la participación o nuevos servicios- de especialización en la cadena de transporte de carga de cabotaje. * Confección de una Agenda Estratégica de infraestructuras a mediano plazo
Liquidación y pago de exportación	No se efectuó lanzamiento
Revisión de documentación de acceso portuario	No se efectuó lanzamiento
Adecuación edilicia del inmueble - E. Sede ANP y ex Montevideo Rowing Club - en el ámbito de la reestructura organizativa	No se efectuó lanzamiento
Apoyo al Memorando de Entendimiento suscrito entre Puertos del Estado de España y la Administración Nacional de Puertos	No se efectuó lanzamiento

Proyectos de Gestión y Obras

Taller único portuario - Depósito 26 u otra ubicación	Unificar en un espacio físico en común distintos talleres y oficinas. Estudio de planta y anteproyecto.
Relocalización de Oficinas del MGAP	El cese dentro del recinto portuario de los trámites administrativos que ejecutados por el MGAP en los Servicios de Control Animal; pudieran ser realizados fuera del mismo. Traslado de las oficinas del MGAP de la Cabecera Dep 1.
Traslado de Taller de Grúas	Lograr un ambiente de trabajo adecuado para los funcionarios con equipos e instalaciones funcionales.
La tablada - Puerto Seco	Objetivo principal del proyecto es buscar un área para implantar el Puerto Seco Polo Logístico Regional, considerando: Adecuar las diferentes superficies a las necesidades de la comunidad portuaria. Conectado con vías férreas y carreteras para lograr manejar las cargas de forma mas eficiente, eliminando el congestionamiento. Reorganizar el Puerto de Montevideo ganando espacios para el creciente movimientos de cargas el cual satura la superficies de la terminal portuaria. Relacionar actividades y servicios conexos a la actividad portuaria. Considerar el régimen fiscal de Puerto Libre, que permite mayor flexibilidad en el manejo de las cargas y los negocios con exoneraciones impositivas.

Proyectos de Adquisiciones

PROYECTO	Objetivo
Adquisición de Equipos de Dragado	Contar con lo equipos apropiados para el cumplimiento de metas propuestas en materia de dragado y limpieza de las aguas de la bahía
Adquisición de escaners	La necesidad del negocio es evitar el ingreso o egreso de mercaderías, en el Puerto de Montevideo en violación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) El proyecto debe crear un producto adecuado para asegurar el cumplimiento de las exigencias internacionales de seguridad y contralor de la circulación de mercaderías, en el Puerto de Montevideo.
Arrendamiento de escaners	Es lograr la prestación de un servicio de inspección no intrusiva de contenedores, cargas y vehículos en el Puerto de Montevideo.

Proyectos Finalizados

PROYECTO	Objetivo
Negociación con Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) - Padrones en los puertos del interior y de Montevideo	Identificar predios con de interés para la ANP
Reparación de la Draga D-9	Realizar una reparación completa en la Draga 9 a los efectos de optimizar la operativa de la embarcación, para el cumplimiento de las metas propuestas en materia de dragado referentes a esta unidad. Las bases técnicas y administrativas que permitan la reparación de la Draga 9 en las fechas requeridas para su reinicio de actividades.
Subida a Dique de la Draga D-7	Realizar una reparación completa en la Draga 7 a los efectos de optimizar la operativa de la embarcación, para el cumplimiento de las metas propuestas en materia de dragado referentes a esta unidad. Las bases técnicas y administrativas que permitan la reparación de la Draga 7 en las fechas requeridas para su reinicio de actividades.
PPP para Dragado	Elaborar un informe de carácter jurídico que analice la viabilidad de constituir una empresa público - privada para el dragado.

Proyectos Suspendidos

	Motivos de Suspensión.
Terminal Productos Forestales	CUESTIONAMIENTO LOCALIZACIÓN CHIPERA POR IMM
Traslado de la Base de la Armada Nacional	LOCALIZACIÓN Y COSTO TOTAL DEL PROYECTO
Acuerdo Específico de colaboración a través de SESTIBA	Nunca se inició.

4.- SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

▪ GESTIÓN DE CALIDAD

La Administración Nacional de Puertos, en sus cometidos de Administración, Conservación y Desarrollo e integrante de la cadena de transporte, debe promover la eficiencia y eficacia del Sistema Nacional Portuario, es por eso que el concepto de Calidad de Servicio, en un proceso de mejora continua, es fundamental para la Comunidad Portuaria y la sociedad en su conjunto.

La ANP para impulsar el crecimiento de los puertos bajo su administración ha comprometido una serie de premisas.

- ✓ La política de comunicación de puertas abiertas de las jerarquías de la ANP.
- ✓ La filosofía de convencimiento y tolerancia que nos inspira; van garantizando los procesos.
- ✓ El énfasis puesto en la comprensión de la importancia que el servicio brindado por el puerto tiene para la comunidad.
- ✓ La actitud de compromiso, colaboración y mayor participación de los funcionarios en una estructura matricial.
- ✓ La capacitación permanente en las herramientas de gestión de calidad que se está extendiendo en todo el personal.
- ✓ La estandarización de los proyectos de desarrollo para un más eficiente planeamiento, seguimiento, ejecución y finalización
- ✓ La participación en el Comité de Calidad que integra junto a distintos actores de la comunidad Portuaria definiendo compromisos de calidad de servicios y manteniendo la vigencia de los mismos.

- ✓ El mantenimiento de la certificación del Código de Seguridad (PBIP) que declara a los puertos comerciales de la ANP como puertos seguros, donde la herramienta de Calidad participa activamente en el sustento del sistema y en su mejora continua.

Este cambio cultural permite mejorar la competitividad regional demostrando al cliente y proveedor nacional e internacional que sus servicios están orientados a obtener, a través de una mejora continua, posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país.

Los principios de Calidad son la base para la Gestión de Proyectos que comprometen a la ANP y a todo su personal a alcanzar objetivos de desarrollo y crecimiento a nivel institucional, para todos los puertos comerciales.

La estructura de presentación del proyecto, su seguimiento, análisis de riesgo determinación de caminos críticos, indicadores, provisión y resolución de conflictos, son algunas de las propuestas de estandarización donde la herramienta calidad, participa y colabora para alcanzar resultados y generar experiencia para la mejora continua.

La Alta Dirección de la Empresa ha definido la estrategia que se aplicara en los próximos años y la misma se ha explicitado a todos los funcionarios mediante talleres de difusión en los que se busca un feedback para su aplicación definitiva. Es basado en esos principios estratégicos que la Unidad de Gestión de Calidad ha comenzado con un plan de acción que permita la implantación de un Sistema Integral de Gestión (Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18000) que abarque toda la Administración y los Puertos que la integran.

Procesos Internos

La certificación de procesos internos, de aquellos que afectan directamente la satisfacción del cliente o que mejoran la gestión interna e inciden en la gestión total de la Administración requieren del respaldo otorgado por las empresas certificadoras nacionales LATU Sistemas SA y UNIT y sus

contrapartes internacionales, ÖQS (Austria) y AENOR (España) respectivamente.

Hoy nos sentimos halagados por la certificación en ISO 9001:2000 de diecisiete procesos que ejecuta esta administración, que son:

División de Operaciones Portuarias

- *Asignación de muelle a buques
- *Control de gestión de cargas peligrosas
- *Habilitación de operadores portuarios
- *Suministro de agua a buques

División de Obras y Mantenimiento

- *Gestión de mantenimiento de grúas de muelle
- *Suministro de energía eléctrica a buques

División Hacienda

- *Pago a acreedores
- *Cobros a la carga
- *Presupuestación y seguimiento presupuestal
- *Facturación a crédito

División Comercial

- *Reclamos tarifarios
- *Registro único de clientes

División Planificación e Inversiones

- *Elaboración de proyectos de Ingeniería y Arquitectura.

- *Dirección de Obras
- *Control de obra de concesiones
- *Gestión de archivo, consultas y copias de planos.
- *Informes Técnicos.

Con la experiencia acumulada en estos años en el Sistema de Gestión de Calidad y con el apoyo de la Dirección y en el marco de la nueva estructura de la Organización es que se plantea el nuevo desafío de desarrollar un Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Ambiental y de Seguridad y de Salud Ocupacional) que contribuya a posicionar a la ANP como un nodo logístico entre la región y el mundo.

- GESTIÓN AMBIENTAL PORTUARIA

Declaración de política ambiental de ANP

La Administración Nacional de Puertos, reconoce en sus Principios Ambientales, las responsabilidades respecto a la prevención y preservación del Medio Ambiente, por lo tanto se compromete a:

- 1) Adoptar, documentar, implementar y mantener las medidas necesarias para minimizar los impactos ambientales que puedan ocasionarse en las operaciones portuarias en general.
- 2) Establecer metas y objetivos que tiendan a la mejora ambiental continua.
- 3) Registrar, todas las actividades definidas en procesos de gestión que sirvan de indicador del desempeño ambiental.
- 4) Cumplir y observar atentamente el cumplimiento de todos los extremos legales ambientales, normas y procedimientos, en el ámbito de la A.N.P. y en sus áreas concesionadas, que eviten efectos adversos sobre el Medio Ambiente, incidiendo directamente sobre la prevención de la contaminación, como así además, proteger a las personas, empresas y a la Comunidad Portuaria en general.
- 5) Establecer los canales de comunicación necesarios para difundir en forma amplia al personal, proveedores, empresas concesionarias y a

la Sociedad en su conjunto, sobre los procedimientos y estándares establecidos.

OBJETIVOS

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

- 1.1. Estudio de Impacto Ambiental de las Obras de Desarrollo Portuario con el fin de cumplir con el Decreto N° 349/05.
- 1.2. Planes de Monitoreo y seguimiento.
- 1.3. Mitigación de posibles impactos ambientales y/o propuestas de remediación.
- 1.4. Apoyo Técnico a través de Convenios con la UDELAR / Facultad de Ingeniería para estudios ambientales y ensayos de resistencia de estructuras.

2. DRAGADO

- 2.1. Campaña de muestreo de calidad y toxicología de los sedimentos en Dársena 2.
- 2.2. Estudio de Impacto Ambiental de dragados: a) Canal de Acceso; b) Dársena 2 y Muelle y Canal de la Teja – Proyecto BID – ATN/OC – 9912 – UR. – Serman & Asociados S.A.
- 2.3. Campaña de Monitoreo de Calidad de Agua de los Muelles Comerciales de la Bahía de Montevideo.

3. INVESTIGACION Y ESTUDIOS

- 3.1. Evaluación Ambiental y Prospectiva de la Bahía de Montevideo y Proyectos de Desarrollo del Puerto – Convenio con UDELAR / Facultad de Ingeniería – IMFIA.
- 3.2. Estudios de Impacto Termodinámico de las Tomas de Agua de la Central Batlle de UTE – Convenio con UDELAR / Facultad de Ingeniería – IMFIA.
- 3.3. Investigación de Pasantía sobre PARTICULADO EN EL AIRE EN LA DESCARGA DE GRANELES – Pasante Ana Gini – Tutores: Prof. Ing. Raúl Prando por la Facultad de Ingeniería y

Lic. Ricardo Vallejo por la ANP – Se estudiaron tres tipos de graneles azufre, chips de madera y cebada en sus distintas modalidades de operativa portuaria, utilizando dos metodologías de análisis y medición una de finos por equipo High – Vol y por sedimentación en agua. El trabajo servirá de base para otras investigaciones.

- 3.4. Monitoreo de Ruidos en zona portuaria y en embarcaciones de la ANP (Dragas – Lanchas) y en sala de máquinas y otros compartimentos de Buques que operaron en el Puerto de Montevideo.

4. ASISTENCIA TECNICA

- 4.1. Dentro del Acuerdo ANP de Uruguay / ANNP de Paraguay se brindó asistencia técnica en sistemas de gestión ambiental portuaria y diagnóstico ambiental de los Puertos de Asunción y Villeta.
- 4.2. En coordinación con la Prefectura del Puerto de Montevideo se atendieron situaciones de emergencia ambiental por derrames y accidentes provocados por mercaderías peligrosas.
- 4.3. Se atendieron reclamos realizados por los vecinos del entorno portuario, solucionando los mismos.
- 4.4. Para la adquisición de embarcación de limpieza de espejo de aguas de la Bahía de Montevideo y los Puertos del Uruguay, recolectora de residuos sólidos, hidrocarburos y lucha contra incendio.

DIFUSIÓN Y CONFERENCIAS

- 4.5. Publicación en la Revista PUERTOS
- 4.6. Publicación en la Revista SOMOS URUGUAY
- 4.7. Publicaciones en la Prensa.
- 4.8. Conferencia en Panamá – CIP / OEA – I Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria.
- 4.9. Conferencia en la UBA – AIPPYC – Buenos Aires.

- 4.10. Conferencia sobre Gestión Ambiental Portuaria en Puerto de Paranaguá – Brasil.
- 4.11. Conferencia en el Día Marítimo Mundial – OIT – CGAP – PNN.

5. COLABORACIÓN HORIZONTAL

- 5.1. Con el Ministerio de Salud Pública en lucha contra el Dengue.
- 5.2. Proyecto REPAPEL, donando papel limpio usado, para ser reciclado en Cartulina, Cuadernos, Hojas A4, Papel Higiénico etc. Que posteriormente es donado a las Escuelas Públicas con influencia en la Bahía de Montevideo (Ciudad Vieja, Aguada, Capurro, La Teja, Cerro).

6. PROTOCOLOS APROBADOS

- 6.1. Descarga de Residuos Sólidos Procedentes de Buques (Traslado, y disposición final).
- 6.2. Descarga de Aguas de Sentina (Traslado, tratamiento y disposición final).
- 6.3. Descarga de Aguas de Lastre en situaciones especiales para la navegabilidad.
- 6.4. Recolección, transporte y disposición final de residuos sobrenadantes y semihundidos.
- 6.5. Descarga directa de buque a red de saneamiento urbano, de aguas grises y negras.
- 6.6. Descarga de Aguas de Sentina en buques menores a 5 Ton.

▪ GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

De acuerdo a las primeras cifras arrojadas por el Equipo de Evaluación de Seguridad y Salud Ocupacional, los principales problemas que enfrentan los trabajadores portuarios son, en Seguridad Laboral, la no utilización total o parcial de los elementos de protección personal y las prácticas de trabajo inseguras. Ante estos datos, las medidas adoptadas fueron:

- ✓ Inspecciones conjuntas del equipo de Seguridad Laboral de ANP y la Inspección General de Trabajo del MTSS.

- ✓ Instalación de cartelera en todo el Recinto Portuario con la indicación de “Uso obligatorio” de los Elementos de Protección Personal. Esto es el inicio de una campaña de sensibilización en el tema, tanto de empresas como de los trabajadores.
- ✓ Inicio de la confección del “Manual de Seguridad y Salud Ocupacional para la actividad portuaria”.

En lo que se refiere a Salud Ocupacional, el Equipo de Evaluación ha encontrado, mediante el análisis de las certificaciones médicas, el seguimiento en consultorio y los resultados del examen del Carné de Salud, la existencia de un elevado número de trabajadores con índices elevados de colesterol, glicemia y triglicéridos, lo que acarrea un número importante de afectados por patologías tales como hipertensión arterial, diabetes e insuficiencias cardíacas, entre las principales.

Las causas pueden ser hereditarias, pero también del orden alimentario y por la falta de ejercicio físico

Las medidas adoptadas en este caso fueron las siguientes:

- ✓ Charlas y difusión por intranet de información sobre alimentación y hábitos saludables.
- ✓ Ciclo de Talleres de Autoayuda “Trabajar en Salud” con un grupo de especialistas en Alimentación y Motivación.
- ✓ Operativo “Vida Sana”. Taller con estudiantes argentinos en Salud Ocupacional, sobre cambios de conducta de vida y trabajo.
- ✓ Instalación en la Planta Baja del Edificio Sede, de un “Puesto de Promoción y Seguimiento de Salud”, donde el Equipo Técnico de nuestro Servicio Médico, asesora sobre el tratamiento de las patologías detectadas en la población portuaria.

Convenio de Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol

El Equipo de Evaluación de Riesgos de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, atendiendo a problemas funcionales detectados en distintos sectores de ANP, en los cuales está presente el consumo de alcohol o drogas, los cuales crean situaciones de riesgo físico, psíquico y social para los mismos trabajadores y para su entorno, ha considerado conveniente el convocar al

Sindicato Portuario para la firma de un “Convenio para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.”

La firma se llevó a cabo el 27 de junio, con el auspicio de la Fundación Luna Nueva y es un instrumento de respaldo y protección tanto para la ANP como para el trabajador.

5.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El año 2007 ha sido muy significativo para el área de Recursos Humanos de la Administración Nacional de Puertos por ser un año de concreciones, apoyando la gestión de la empresa con miras al logro de las metas y objetivos fijados para el período 2005-2009.

Este área se ha caracterizado, entonces, por el apoyo en el cambio organizativo liderando en el camino hacia la nueva estructura de funcionamiento. Con esta responsabilidad, se ha visualizado al funcionario portuario desde un enfoque más humano, percibiéndolo como un recurso valioso. En este sentido se han realizado numerosas reuniones y encuentros de discusión en la población portuaria con el fin de brindar participación a todos los funcionarios del organismo, reconociendo y valorando sus opiniones y propuestas, logrando un compromiso conjunto entre empresa y trabajadores para transitar de una organización burocrática hacia una gestión moderna y participativa.

Liquidación de Haberes

Se ha implementado con sujeción a la Ley 18083, decretos y resoluciones reglamentarias, el impuesto a la renta de las personas físicas. Ello, sobre la base de permanente consulta al Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y la Consultora Tea, Deloitte & Touche. Asimismo se contó con la implementación de programas adecuados desarrollados por el Centro de Procesamiento de Datos.

Beneficios Sociales

Se ha dispuesto adicionar el control del contrato por el beneficio de guardería. Asimismo, se interrelacionó el trabajo inherente a este sector con una funcionaria de Antecedentes Personales, dándole así mayor posibilidad de continuidad del servicio.

Antecedentes Personales

Se implementó el traspaso de todos los datos del denominado maestro de funcionarios (desarrollado en RPG II e inmodificable) hacia una base de datos moderna, modificable y en el entorno web.

Se ha concretado la incorporación a los cuadros funcionales de personal de Hidrografía del MTOP de los Puertos Paysandú y Salto.

Control y Registro Asistencial

Se ha garantizado el servicio, incluso con los trabajos adicionales que ha provocado el régimen especial de dragado (3 días de trabajo por 3 días de descanso) y la asistencia masiva de funcionarios a los Talleres de planificación estratégica que se realizaron en el último trimestre del año.

Pasividades

Este sector ha padecido por dos situaciones, ausencia por enfermedad de su titular y la baja incentivada de una funcionaria.

Al mismo tiempo se han incrementado 500% los expedientes que llegan del Banco de Previsión Social. Frente a ello, se dispuso incorporar una becaria, y colaboración (sin perjuicio de sus habituales tareas) de un funcionario de Liquidación de Haberes para el ingreso de sueldos por un sistema migrado de digitación de datos y de una funcionaria del despacho de Administración de Personal para el análisis y substanciación de los expedientes.-

Despacho de Administración de Personal

Se han cumplido todos los trabajos que se circunscriben a este sector.

Psicología laboral

En la parte clínica y de contención se ha trabajado sobre casos de drogadicción, alcoholismo, ausentismo, mala presencia, problemática de hijos, suspendidos. En este aspecto se contó con la colaboración de una becaria estudiante de Trabajo Social

En el área de selección y evaluación de personal, se implementaron todos los ingresos para subrogación de becarios que cesaban contrato. Se instrumentaron los llamados para 8 cargos para la Unidad de Seguridad Portuaria, 3 cargos para Puerto Fray Bentos, 4 cargos para Puerto Nueva Palmira, 4 cargos para Puerto Colonia, 8 cargos para la División Talleres y 36 cargos para diferentes sectores de Puerto de Montevideo.

Como adicional, se realizaron 23 contratos zafrales para apoyar el nuevo régimen de trabajo del dragado, y está garantizado - a la luz de la firma del Convenio ANP-SUANP - que para ampliar las tareas de dicho régimen se instrumenten 52 nuevos contratos.

Capacitación

En esta temática se ha instrumentado, n excelente forma, un Plan de Capacitación que cubrió el segundo semestre del año. Se han abordado cursos tradicionales de Operación PC, Gestión de Proyectos, Atención al cliente, Gestión y Auditoría de Calidad, y también más específicos como inglés, Auto-Cad, Office avanzado, etc.

Se ha logrado la utilización de un préstamo no reintegrable PNUD, mediante el cual se cumple con el objetivo de capacitar facilitadores en el marco del Proyecto 11 “Gestión Integral de los Recursos Humanos por Competencias Laborales”

Convenios

Está en pleno proceso de ejecución el Convenio ANP - Oficina Nacional del Servicio Civil, suscrito en el 2006, y por el que hemos obtenido mucha información técnica, colaboración en talleres, seguimiento del proyecto de reestructura, procedimientos de rastreo de expedientes de ingreso, etc.

Sigue en marcha el Convenio suscrito con el Centro Nacional de Rehabilitación, gracias al cual están teniendo su opción de trabajo y rehabilitación 13 ex reclusos.

6.- GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

1. Relacionamiento Nacional:

La Administración Nacional de Puertos a través de las gestiones realizadas en 2007, ha creado un vínculo muy fluido con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Relaciones Exteriores, además de Organismos Internacionales y Regionales que tienen sus representantes en Uruguay, CEPAL, OEA, NACIONES UNIDAS, ALADI y la Comunidad Marítima-Portuaria.

1.1 Ministerio de Transporte y Obras Públicas:

Hemos recibido en forma conjunta Delegaciones Extranjeras, con intereses específicos en temas portuarios a nivel nacional y regional.

Podemos citar; Empresarios de Emiratos Árabes Unidos, comitivas oficiales de Japón, Francia, Bolivia, Paraguay, España, Brasil.

Participación en estudios de integración bilaterales como son; Código Aduanero, Estudio de Transito Asunción-Montevideo /UNCTAD, CIH, IIRSA, MERCOSUR, Grupo 5 de Transporte, todos estas instancias realizadas en Montevideo o en el exterior, el Ministerio siempre estuvo representado.

1.2 Ministerio de Relaciones Exteriores:

La ANP canaliza todos los temas internacionales a través de la cancillería, tanto los trámites diplomáticos, así como los técnicos y comerciales.

Nos relacionamos con distintas áreas, las cuales además de dar la visión oficial del exterior, cooperan en la realización de nuestros proyectos con autoridades portuarias en todo el hemisferio.

En el trabajo conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Administración Nacional de Puertos hemos desarrollado varias líneas de acción de acuerdo a las áreas de decisión e interés político.

1.3 Comisión Coordinadora de la Comunidad Portuaria.

La Comisión Coordinadora, funciona en el ámbito del Directorio.

Su frecuencia es bimensual y cuenta con la participación de la Comunidad Marítima-Portuaria tanto pública como privada.

Asimismo la política del Directorio apoya la gestión que hacen los puertos del interior al constituirse Comisiones Coordinadoras locales, como forma de fortalecer las relaciones entre sus comunidades.

El objetivo es la facilitación entre todos los sectores que las integran, respaldando e impulsando las inquietudes planteadas en cada reunión.

2. Relacionamiento Internacional:

2.1 Nuestra realidad en el marco de las relaciones internacionales se delinean en dos grandes áreas:

- ACUERDOS
- COMERCIAL

La ANP, mantiene muy buena relación con Autoridades Portuarias de varios países, de la cual se plasman en varias oportunidades Acuerdos de Cooperación, Acuerdos Técnicos Específicos, Acuerdo de Colaboración, etc.

En esta dinámica nuestros puertos tienen la oportunidad de seguir integrando la Comunidad Portuaria Mundial, con el correspondiente intercambio de experiencias y técnicas que enriquecen a nuestros recursos humanos y en definitiva a la administración.

En el presente año, hemos suscripto los siguientes Acuerdos:

- ✚ Acuerdo de Colaboración entre la Administración Nacional de Puertos y la Dirección Provincial de Puertos, Tierra del Fuego, Argentina
- ✚ Memorando de Entendimiento entre la Administración Nacional de Puertos y los Puertos del Estado del Ministerio de Fomento de España.
- ✚ Memorando de Entendimiento entre la Administración Nacional de Puertos y la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia.
- ✚ Memorando de la Administración Nacional de Puertos y la Autoridad Portuaria de Kelang, Malasia.

Asimismo, mantenemos Acuerdos con una dinámica muy importante como son:

ANP – HPA, Hamburgo

ANP – ANNP, Paraguay

Los mismos son pioneros dentro del sistema matricial, con el desarrollo del Acuerdo con Hamburgo y la creación de CPU/Marketing, las comunidades portuarias de ambos países han fortalecido sus relaciones.

Como actividades que emergen de las acciones cumplidas podemos citar:

- a) La visita del técnico Dr. Michael Stange, especialista en Procesos Aduaneros, evento que despertó la atención y el apoyo de la Comunidad Portuaria, con una asistencia destacable y con exposiciones de diferentes sectores, que realzaron la actividad.
- b) Gira regional, en el presente mes de Octubre, la ANP conjuntamente con el representante de HHM, Hamburgo, Dr. Jürgen Sorgenfrei realizó la presentación de CPU/Marketing, ante las Comunidades Marítimas-

Portuarias, Cámara Exportadoras e Importadores y Empresas afines con el sector en los siguientes países; Chile, Argentina, Paraguay y Bolivia.

Objetivo:

Presentar a la región como polo logístico ante el continente europeo y asiático.

En el caso del Acuerdo con ANNP, Paraguay, las actividades del presente año se cumplieron en su totalidad, asistiendo la ANP a la ANNP en asistencia técnica, habiendo realizado seminarios en casi todos los módulos que lo integran, asimismo se firmo un Acta, en la cual expresan interés en otras áreas, que en el próximo ejercicio, 2008 se estudiaran y se planificarán su ejecución.

COMERCIAL

Hemos coordinado agendas protocolares y comerciales, las cuales no escapan a la realización de ofertas y demandas de posibles negocios en todos los puertos de la ANP.

En el mes de noviembre, una delegación de ANP, viajó a la ciudad de La Plata para realizar contactos con el fin de incrementar el movimiento fluvial entre el puerto de Juan Lacaze y Argentina para el año 2008.

En esa oportunidad estuvieron presentes Consorcio de Puerto La Plata, Argentina, cámaras privadas, empresas exportadoras e importadoras y representantes estatales.

También se realizó una visita a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia para realización de sondeos comerciales con destino al Puerto de Nueva Palmira.

La reunión estuvo integrada, por la cámara de exportadores, cámara de importadores, empresas de logística y representante diplomático de Uruguay.

3. MISIONES OFICIALES PRESIDENCIALES

En el presente año la ANP, integro tres giras presidenciales, con los siguientes destinos:

- a) Misión Oficial de la Presidencia de la República a Emiratos Árabes Unidos.

- b) Misión Oficial de la Presidencia de la República a Bruselas, Madrid y Lisboa.

- c) Misión Oficial de la Presidencia de la República a Nueva Zelanda, Malasia y República Socialista Vietnam.

Objetivo:

Promocionar nuestros puertos y la difusión de Puerto Libre vigente.

- 4. Comisión Interamericana de Puertos, Organización de los Estados Americanos CIP/OEA.

A través de la Comisión Interamericana de Puertos, como foro técnico, se trata de fomentar el relacionamiento internacional de todos los puertos del hemisferio y de integrar a sus pueblos, fin el cual es pilar fundamental para los intereses de la propia OEA.

En la “Quinta Reunión de la Comisión I. de Puertos”, realizada en Salvador de Bahía, Brasil en el mes de setiembre, Uruguay a través de la ANP, obtuvo la vicepresidencia del Comité Ejecutivo por el período 2008 – 2009.

Responsabilidad, que se tomo con mucho entusiasmo y prosecución de las Resoluciones adoptadas para dar cumplimiento a su Plan de Acción.

Integramos ocho Subcomités, los cuales tratan diferentes áreas de la actividad portuaria en todo su contexto.

La participación de ANP, en las reuniones convocadas por la CIP, es muy enriquecedora para el intercambio de experiencias con los puertos del resto del mundo.

Conclusión: las gestiones realizadas en las dos áreas y teniendo en cuenta que las relaciones nacionales tiene como objetivo la creación y mantenimiento de una confianza entre el organismo y su público nacional y en el ámbito internacional, que su misión es crear y fomentar el entendimiento entre los pueblos del mundo, los cuales los Estados, Sociedades Civiles y Organismos

Internacionales se interrelacionan entre sí para responder a los continuos desafíos del mundo actual, podemos expresar que estamos en ese camino.

7.- DRAGADO

La Administración Nacional de Puertos tiene en lo referente al dragado el cometido de lograr y mantener las profundidades adecuadas a las características de los buques que recalán en los Puertos que administra.

El dragado ha logrado una mejor posición competitiva de nuestro Puerto

A través del dragado propio se ha logrado tener una respuesta rápida a situaciones de nuevas necesidades de líneas navieras.

Gestiones de Dirección han logrado el interés de nuevas empresas en los dragados contratados, con el beneficio de lograr mejores precios en dichos contratos.

Durante el año 2007 las áreas objeto de dragado han sido el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, el Antepuerto, Dársenas y Canales interiores.

Para ello contó con una flota de embarcaciones propias, complementado con la contratación de empresas de dragado especializadas para determinadas obras específicas.

La flota propia es la siguiente:

- Draga de succión por arrastre "Alfredo Labadé"
- Draga de succión por arrastre " D7 "
- Grúa Flotante "General Artigas"
- Gánguiles "GH1", "GH2" y "GH3"
- Remolcador Guenoa.
- Remolcador "Leandro Gómez"
- Remolcador "Sanducero"
- Lancha "Diamante"

- Lancha "Vigía"
- Lancha "23 de Setiembre"
- Lancha "Ayuí" (aguatera)

Durante el año 2007 se ha logrado la total recuperación y actualización de la Draga "D7" en su entrada a Dique.

8.- INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

PROYECTO	Objetivo	Estado
Construcción de un nuevo muelle público (Muelle "C")	Contar con un mínimo de 275 metros adicionales de atraque en el Puerto de Montevideo, para garantizar la libre competencia para operar con todo tipo de cargas. El producto es un muelle del metraje señalado, con un ancho de 45 metros y 0,8 hectáreas de relleno (área asociada), que permita operar con grúas a pie de muelle.-	*Ejecución de contrato con HYTSA - *Obtención de la AAP (Autorización Ambiental Previa - DINAMA) Abri.08- *Ejecución de Obra Abril 09 - Nov. 2010
Incorporación de áreas al recinto y construcción del acceso norte	Generar mayor disponibilidad de espacios comerciales para las cargas. Establecer un corredor único, y área logística de ingreso, para los transportes de carga. Productos: Relleno de 7,5 Has. de la Bahía Construcción de Acceso Norte. Playa de Estacionamiento de Camiones, Control de Cargas y Servicios Conexos. Adecuación y Ampliación de Reja Perimetral a las Nuevas Dimensiones del Recinto Portuario.	*Se inicio de relleno de Bahía, finalización Dic. 09 *Finalizó adecuación de reja perimetral +Finalización construcción explanada Dic.10
Puerto de Nueva Palmira. Muelle aguas abajo y muelle para barcazas	Ampliar la longitud del frente marítimo del muelle de atraque para dar cabida simultánea a dos buques y construir atraques alternativos para barcazas "feeder" con una explanada asociada.El objetivo se logrará mediante la contratación de una o más empresas que ejecuten el proyecto completo de las obras (sobre la base de anteproyectos básicos elaborados por ANP)	Obras adjudicada a Consorcio Nueva Palmira - A estudio del Tribunal de Cuentas.
Puerto de Colonia - Terminal de Pasajeros y Acondicionamiento de Puerto Colonia	*Disponer de instalaciones físicas adecuadas y agrupados en un solo edificio que permitan la atención de los pasajeros que embarcan y desembarcan en el Puerto de Colonia. *Trasladar el estacionamiento de camiones, antes que comiencen las Obras de la Terminal de Pasajeros.Obtener superficies operativas que contemplen los requerimientos de infraestructura. Estacionamiento mayor u otros usos. Producto: Nivelación, cercado e iluminación de un Predio adecuado físicamente para Acceso y estacionamientos de camiones en espera de embarque.	* El Exp051222(ANP) con adjudicación ingresó Tribunal Cuentas 25-04-2007 c/N°2399.-
Terminal TCP (Ampliación)	El objetivo es el seguimiento a fin de que la obra de ampliación se realice según los términos del Decreto N° 137/001, ítem 4.8.2: "(a) Ampliación del frente de atraque de la Terminal, a efectos de disponer de DOS (2) puestos de atraque como mínimo. La ampliación del muelle se proyectará con un mínimo de DOSCIENTOS VEINTE (220) metros de longitud, para atender buques de hasta CATORCE (14) metros de calado y su diseño deberá tener presente las directivas de planificación portuaria establecidas por la ANP. (b) Incorporación de UNA (1) grúa pórtico de muelle nueva, como mínimo, a efectos de disponer de por lo menos TRES (3) grúas en el frente de atraque. Esta grúa será de tipo "post panamax" y tecnológicamente de última generación, con una capacidad de transferencia teórica mínima de TREINTA Y CINCO contenedores por hora (35 contenedores/hora)."	* Obras en ejecución finalizan mayo/09
Terminal Pesquera - Puerto Capurro	Construcción en una nueva localización, de una infraestructura portuaria específica para la actividad de las flotas pesqueras que habitualmente operan en el Puerto de Montevideo, generando espacios para la operativa comercial del Puerto.	* Elaboración de pliego para infraestructura flota nacional +Estudio de alternativas para flota extranjera
Sub Estación Eléctrica Kv 30 para TCP	El objetivo es tener terminada la Ampliación de la Estación N° 2 para Febrero.08 - Instalación eléctrica interna (suministro provisorio en 6KV y proyecto definitivo en 30 KV)	*Obras adjudicadas
Mejora de la Infraestructura de los puertos de Paysandú y Salto, acorde con las cargas a movilizar	Presentación Proyecto Ejecutivo en cada uno de los puertos. En Paysandú: se incluye la realización de obras de refuerzo del muelle de cabotaje	* Paysandú Elaboración de Pliego p/ Proyecto Ejecutivo y Construcción de refuerzos Muelle *Paysandú - Salto Estudio de Plan Maestro
Nuevo Muelle y Puesto de Atraque en Puerto Sauce	Presentación de anteproyecto técnico de infraestructura, acorde a la proyección de cargas.	Estudio de propuestas

9.- PUERTOS COMERCIALES BAJO LA ORBITA DE ANP

PUERTO DE PAYSANDÚ

Se efectuaron operaciones de pesaje por concepto de Almacenaje en Puerto de Paysandú por 13.869 toneladas

Se abrieron las ofertas para la realización del Plan Maestro con el fin de estudiar las oportunidades de desarrollo para la Terminal Fluvial.

PUERTO DE FRAY BENTOS

Se constata un crecimiento de la exportación de cebada por el Terminal Portuario de Fray Bentos y se continúa con las operaciones de madera en rolos.

Las operaciones en barcazas a Nueva Palmira de soja se mantuvieron como complemento de la operación de embarque en Nueva Palmira.

Se efectuaron 21 atraques de buques de ultramar con Eslora Promedio de 189 y 6 buques de Cabotaje con destino Brasil con Eslora Promedio de 177.

PUERTO DE NUEVA PALMIRA

Durante el año 2007 el Sistema Portuario de Nueva Palmira, ingresó en una nueva etapa de desarrollo.

Luego de un período en que tanto la infraestructura disponible, como sus parámetros operativos permanecieran prácticamente incambiados – lo que se tradujo en niveles de movimiento muy similares en sus dos puertos durante el trienio anterior - en el segundo semestre se produjo la incorporación de una nueva instalación portuaria al sistema, dando inicio a un proceso de evolución cualitativa y cuantitativa de los movimientos portuarios que será complementado e impulsado próximamente con las obras licitadas por la ANP, y otros emprendimientos a nivel privado.

El movimiento portuario vio en consecuencia modificado el que venía siendo su patrón operativo habitual de los últimos años, generándose nuevas expectativas y oportunidades de aprovechamiento de los servicios portuarios locales para mercaderías tradicionales como los fertilizantes – tanto a granel como embolsados – al igual que para otras, a saber: celulosa, vehículos, cemento Pórtland, minerales, etc. comenzando paralelamente a declinar localmente los movimientos de mercaderías que habían tenido gran importancia durante la década precedente como sucede con la madera en rolos y la fruta palletizada.

A su vez, el movimiento de graneles agrícolas mantuvo su gran importancia nacional y regional con especial relevancia nuevamente de la soja, a la vez que comenzó a perfilarse un marco de mayor integración operativa con otras instalaciones que conforman el sistema portuario nacional.

En el ejercicio 2007 se produjo una diversificación de los tráficos incorporándose la línea de negocios de vehículos.

Los fertilizantes de exportación continuaron y se incrementó el número de exportadores que utilizaron el Puerto de Nueva Palmira para su conexión a la Hidrovía.

La competitividad exportadora se incrementó por la disponibilidad y uso de las barcasas con fletes de retorno en la Hidrovía muy competitivos

La productividad de los operadores privados tuvo mejoras sensibles asociadas a criterios de remuneración por rendimiento, apreciándose mejoras en la relación laboral de la comunidad.

PUERTO DE COLONIA

Se confirma una tendencia sostenida de incremento de los pasajeros movilizados, alcanzándose la cifra record de un millón novecientos siete mil doscientos ochenta y uno (1.907.281) pasajeros, que representa un 31% de crecimiento, con respecto al ejercicio anterior.

En el mes de enero se constató la mayor movilización, superando los 200.000 pasajeros, siendo los meses de junio y julio los de mayor crecimiento con respecto a igual mes del año anterior, correspondiendo un 60 % de aumento, que confirma la actividad mensual regular.

Se destaca la incorporación de nueva compañía con buque de bandera nacional con un servicio regular dos frecuencias diarias

En el Puerto de Colonia se incrementó el tonelaje movilizado que en el ejercicio 2006 ascendió a 8.947 toneladas.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Terminal Fluvio Marítima

La Terminal de pasajeros de Montevideo presentó un leve incremento de 20.957 pasajeros, que representa un 5% de aumento de tráficos y el mayor número movilizado en los últimos cinco años.

Se destaca la incorporación de un nuevo buque (Silvia Ana) con capacidad para 1.000 pasajeros y 200 vehículos.

Se destaca el incremento de buques porta-contenedores, con 131 arribos adicionales y un fuerte incremento de TRB (tonelaje de registro bruto) que pasó de 17.761.154 a 22.668.833, lo cual representa un aumento de capacidad de 28%, asociado a la mejora de las condiciones de dragado.

El movimiento de contenedores durante 2007 en relación al año 2006, creció un 14% medido en cajas, continuando con la trayectoria de crecimiento del Puerto y superando la tasa de crecimiento registrada en el año 2006

Se destaca el crecimiento sostenido de los contenedores refrigerados que alcanzaron un record de 140,532 cajas, lo que representa un crecimiento de 43%.

El embarque de productos forestales continúa su tendencia creciente alcanzando 1.720.047 toneladas embarcadas. El mayor crecimiento de

exportación por el Puerto de Montevideo fue el embarque de fruta contenerizada con un crecimiento respecto al año anterior

En la movilización de mercaderías por modalidad de embarque se destaca el incremento del 11% con respecto al año 2006. Se constata un incremento de la carga general del 20% en la mercadería embarcada y un 28% en la desembarcada.

Las toneladas contenerizadas crecieron con respecto al ejercicio 2006 un 16% la carga y un 18% la descarga.

10.- PERMISOS Y CONCESIONES

A continuación se detallan nuevos permisos y renovaciones de concesiones y permisos, promovidas por la ANP y otorgadas por el Poder Ejecutivo en el año 2007 en el Puerto de Montevideo y Puertos fluviales, en el marco del Decreto 412/92:

OPERADOR	OBJETO	Modalidad	Resolución ANP	Aprobación P. EJECUTIVO	FIN DE CONTRATO
DEP. MONTEVIDEO SA	Área 8.880 m2	Permiso	147/3433	22/10/07	06/09/2008
VIMALCOR SA	Área 1.176 m2	Permiso	501/3449	En trámite	9/01/2009
SUPRAMAR SA	Oficinas Dep 1	Permiso	332/3440	En trámite	27/07/2010
LOS CIPRESES SA	Dep F 223.5 m2 Colonia	Permiso	07P 113	En trámite	30/03/2008
TSAKOS SA	Dique Flotante	Concesión	187/3434	584/07	23/05/2009

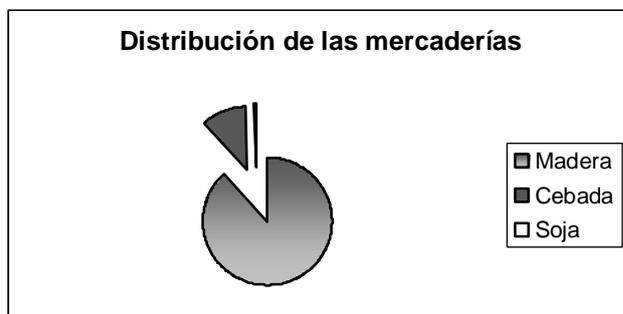
Asimismo se efectuaron permisos por la Resolución MTOP N° 257/996, destacándose el otorgamiento de áreas para almacenamiento de equipos portuarios.

11.- CIFRAS AÑO 2007

PUERTO DE PAYSANDÚ

Puerto Paysandú			
Mercadería/Año	2007	2006	Variación
Azúcar Crudo	34.775	29.677	15,46%
Total Toneladas Movidas	34.775	29.677	115,46%

PUERTO DE FRAY BENTOS



CATEGORIA	TIPO	ARRIBOS
ULTRAMAR	MADERA	21
CABOTAJE	CEBADA	6
BARCAZAS	SOJA	5
REMOLCADOR		41
Total		73

PUERTO DE COLONIA

Pasajeros movilizados

	2003	2004	2005	2006	2007
ENERO	87.994	129.929	134.421	172.408	200.171
FEBRERO	78.055	122.514	121.030	163.857	188.981
MARZO	63.775	84.155	110.787	124.487	156.235
ABRIL	68.666	92.463	75.565	125.513	174.933
MAYO	46.844	63.630	78.933	88.194	128.856
JUNIO	47.189	52.101	64.183	71.790	114.012
JULIO	74.552	93.505	110.474	107.801	169.486
AGOSTO	64.875	71.255	81.794	95.049	135.721
SEPTIEMBRE	60.129	68.813	84.434	96.389	136.194
OCTUBRE	77.610	96.925	106.570	113.176	147.776
NOVIEMBRE	75.571	97.650	111.124	124.272	162.592
DICIEMBRE	97.298	103.948	136.624	168.669	192.324
	<u>842.558</u>	<u>1.076.888</u>	<u>1.215.939</u>	<u>1.451.605</u>	<u>1.907.281</u>

2007	EXPORTACION	IMPORTACION	TRANSITO	TOTALES
MERCADERIA TON.	34.233	89.631		

			22.982	146.846
--	--	--	--------	---------

PUERTO DE MONTEVIDEO

Terminal Fluvio Marítima

AÑO	PASAJEROS		TOTAL
	EMBARCADOS	DESEMBARCADOS	
2003	159.936	152.562	312.498
2004	181.623	174.162	355.785
2005	186.311	182.299	368.610
2006	201.256	200.311	401.567
2007	215.478	207.046	422.524

Arribos de buques - Año 2007

CATEGORIA	ARRIBOS	TRB Sumatoria
Balizador	5	3.000
Barcaza	142	208.007
Cablero	8	54.666
Cabotaje	323	445.112
Carga General	213	1.165.414
Científico	32	62.603
Contenedores		

	731	22.668.833
Crucero	94	3.607.461
De Guerra	20	62.666
Draga	9	105.238
Embar. Deportiva	3	583
Fluvial Pasajeros	729	2.295.833
Granelero	116	2.774.847
Grúa Flotante	3	900
Pesquero Bandera Extranjera	479	613.734
Pesquero Bandera Nacional	1.603	824.242
Petrolero	217	1.867.675
Reefer	65	404.894
Remolcador	173	72.295
Ro-Ro	43	1.822.736
Tráfico Bahía	16	65.907
TOTAL	5.024	39.126.646

Contenedores

Año	Contenedores	% Var	Teus	% Var	Teus/Cont
2003	210.401	10%	333.871	14%	1,59
2004	259.428	23%	424.791	27%	1,64
2005	273.019	5%	454.531	7%	1,66
2006	309.047	13%	519.218	14%	1,68
2007	352.737	14%	596.487	15%	1,69

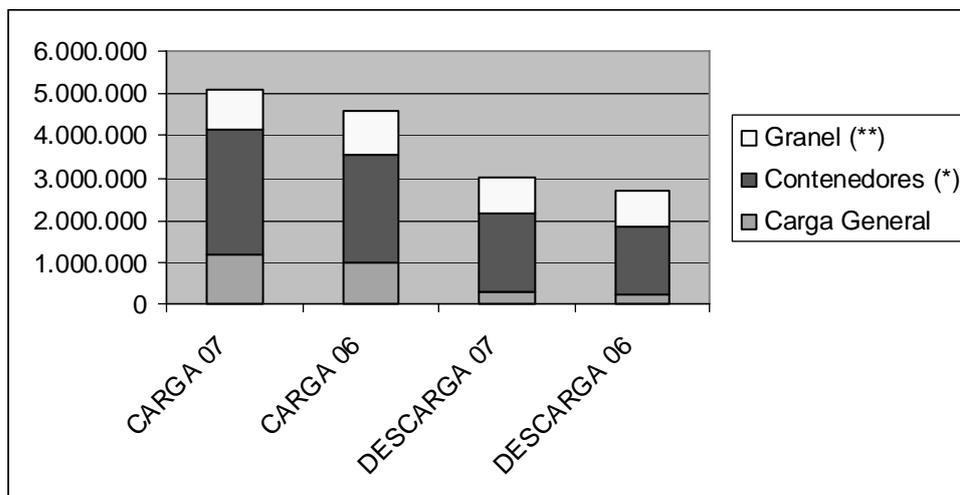
Contenedores Movilizados -Comparativo

CONTENEDORES MOVILIZADOS - COMPARATIVO										
MES	DESCARGA				CARGA				TOTAL	Porcentaje de crecimiento
	LLENOS		VACIOS		LLENOS		VACIOS			
	20'	40'	20'	40'	20'	40'	20'	40'		
2005	33.343	46.263	12.439	45.423	32.740	64.575	12.985	25.251	273.019	
2006	38.769	56.494	11.191	49.349	36.226	74.951	12.690	29.377	309.047	13%
2007	39.053	83.680	14.983	35.714	40.792	64.524	14.159	59.832	352.737	14%

Productos forestales y fruta contenerizada

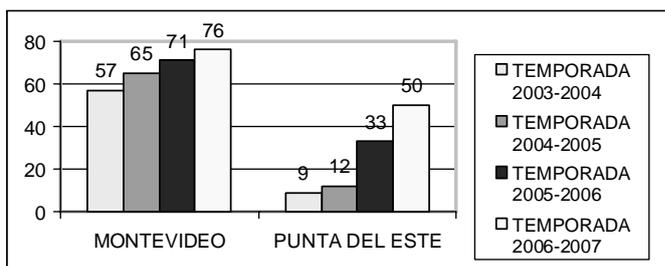
Mercadería	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Frutas	80.641	90.104	180.533
Madera	1.207.730	1.681.939	1.720.047

Movilización de mercaderías por modalidad de embarque



CRUCEROS

ESCALAS DE BUQUES CRUCEROS - COMPARATIVOS TEMPORADAS				
	TEMPORADA 2003-2004	TEMPORADA 2004-2005	TEMPORADA 2005-2006	TEMPORADA 2006-2007
MONTEVIDEO	57	65	71	76
PUNTA DEL ESTE	9	12	33	50
TOTALES	66	77	104	126



Del análisis del movimiento de buques cruceros se observa un crecimiento sostenido del número de escalas que en la temporada actual representa un crecimiento de un 6% en el Puerto de Montevideo, y de un 58% en el Puerto de Punta del Este.

En la temporada 2007-2008 se visualiza un nuevo incremento estimándose 78 escalas en el Puerto de Montevideo.